

PRENSA
PERIODICA

ABUJARRA

Número 27
Agosto 2.009

Revista Comarcal de La Alpujarra



Mairena

28° Festival de Música Tradicional de La Alpujarra



REVISTA ABUXARRA

Nº 27
AGOSTO 2009

Boletín de uso interno de la Asociación Cultural Abuxarra

EQUIPO DE TRABAJO:

JOSÉ LUIS PUGA BARROSO
MARÍA ARAGÓN SÁEZ
ENCARNACIÓN SILOS

COLABORAN:

JOSÉ LÓPEZ GALLARDO
ANA SÁNCHEZ SANTIAGO
ADOLFO GARCÍA DE VIANA
JULIA ABAD GUTIÉRREZ
M. FRANCISCO MATARÍN GUIL
MANUEL ESCOBOSA
AYUNTAMIENTO DE NEVADA
JOSÉ SEDANO
GARI AMTMANN
JOAQUÍN GAONA VILLEGAS
DAVID ILLSEY
JUAN JOSÉ BONILLA
JUAN S. LÓPEZ GALÁN
ALEJANDRO BUENDÍA MUÑOZ
MARÍA ARAGÓN SÁEZ
JOSÉ LUIS PUGA BARROSO
FRANCISCO GUARDIA MARTÍN

SUMARIO:

Editorial.....	1
Dedicatoria.....	3
Relevo de responsabilidades.....	4
Junta Directiva Abuxarra.....	5
Asociación Cultural "El Galayo".....	6
Monográfico Mairena.....	11
Saluda del Alcalde.....	12
Músico de La Alpujarra.....	13
Nevada "Cuatro fuentes para un manantial".....	14
Mairena.....	22
Júbar.....	24
El Castillejo de Júbar.....	25
El Santo Cristo de la Luz de Mairena.....	29
Personajes Ilustres de Mairena.....	33
Experiencia en La Alpujarra.....	34
Imagínate.....	35
XXVIII Festival de Música Tradicional de La Alpujarra Mairena - Nevada 2009.....	38
El Tiempo es de Papel.....	40
Jornadas del Agua en La Alpujarra.....	44
La Repoblación de La Alpujarra.....	47
Un caso de secuestro de bienes moriscos.....	56

Redacción:

C/. Palomar del Limonar, 19 - 3º B
29016 MÁLAGA

La Asociación Cultural Abuxarra, no se hace responsable de las opiniones y criterios expresados por los autores.

EDITORIAL

Desde Alboloduy a Mairena, desde Almería a Granada, ha pasado todo un año lleno de acontecimientos, de esperanzas e ilusiones, de desencuentros y frustraciones, y una vez más los alpujarreños nos disponemos a reencontrarnos en la fiesta de la identidad de la Comarca, El festival de Música Tradicional de La Alpujarra. Esta comarca que se constituye en torno al hecho geográfico, a su orografía, pero que ha llegado a ser, es hoy, una comarca identificada por la forma de ser, vivir, sentir de sus gentes; adscrita administrativamente a dos provincias, cuyos límites geográficos son bastante indeterminados; tiene como mejor seña de identidad, como elemento definitorio la expresión popular a través de su arte, su cultura, sus costumbres populares y su música, diversa de contrastes, pero llena de autenticidad.

La apuesta que se gestó en Yegen al principio de los años ochenta, encabezada por Miguel Peregrina, un hombre que amó a su pueblo y que dio expresión a toda la comarca con la puesta en marcha del Festival y la constitución de la Asociación "Abuxarra", se ha consolidado en el transcurso de los años, pues se ha sustentado sobre una cultura popular rica y diversa y sobre todo, sentida por las gentes de nuestra comarca. Esa apuesta inicial ha tenido la suerte de arraigar en primer lugar por ser una idea que enlaza con las mejores expresiones festivas de La Alpujarra y además por haber encontrado a un grupo de hombres y mujeres que año tras año han trabajado para que las instituciones se implicaran cada vez más, sobre todo los ayuntamientos, e ir adaptándolo a la realidad cambiante por el discurrir de los años. El éxito y la permanencia del Festival se explica, además de por el trabajo continuo y desinteresado de muchas personas, por dar respuesta a una necesidad de la expresión del hecho comarcal, porque ha llenado un espacio que ninguna institución ha cubierto.

Desde sus inicios el Festival ha sido mucho más que una manifestación musical, está siendo, sobre todo, el día de la Comarca, la gran fiesta alpujarreña. En torno a la música y al baile popular se asientan las manifestaciones más genuinas del ser y sentir de los alpujarreños: convivencia, reencuentro, exposición y

venta de productos, etc. La armonización de los intereses particulares de cada pueblo y el equilibrio entre las dos provincias ha sido el gran acierto que le está permitiendo permanecer y desarrollarse año tras año.

Quizá el hecho más relevante de esta manifestación sea la forma como preparan la realización del Festival los responsables de cada pueblo y sobre todo la implicación de la población. Desde fuera se percibe como la gran ocasión para mejorar las infraestructuras del pueblo anfitrión, pero más allá de esa percepción, cuando se está en el día a día de su gestión, se percibe la ilusión de las gentes del pueblo por sentirse protagonistas de la comarca, por mostrar lo mejor y más característico que tienen y por tener la ocasión de autoafirmarse como pueblo dentro de la identidad de la comarca. Las mejores ediciones del Festival han sido siempre las que han conseguido la movilización de todos los lugareños, sean habitantes permanentes u ocasionales, las que mediante la forma de voluntariado han demostrado su capacidad de acogida, hospitalidad y capacidad de organización y entrega.

Estoy seguro de que este año, la celebración del Festival en Mairena, pequeña localidad del municipio de Nevada, va a ascender un peldaño más en autenticidad, acogida y buena organización. Este pequeño pueblo, balcón de la Alpujarra al mar por la cuenca del río Adra, es una localidad netamente diferenciada en su forma de ser de los pueblos más próximos, un pueblo solidario y acogedor pero amante de su identidad quizá como todos los pueblos pero que se caracteriza sobre todo por su socialización, por su capacidad para crear redes sociales y trabajar en equipo. Desde siempre ha sido un pueblo pionero en la creación de asociaciones de todo tipo, a pesar de su tamaño pequeño: Asociación de vecinos, de jóvenes, de mujeres, ELA, etc. Además de las tradicionales de regantes, mayordomos, etc. Por ello creo que va a ser un pueblo entregado a la realización del Festival, de la fiesta de la Alpujarra y que todas las personas que nos visiten, además de disfrutar de las condiciones ambientales y de las infraestructuras preparadas con esmero, van a percibir el cariño y la capacidad de autoorganización de los maireneros.

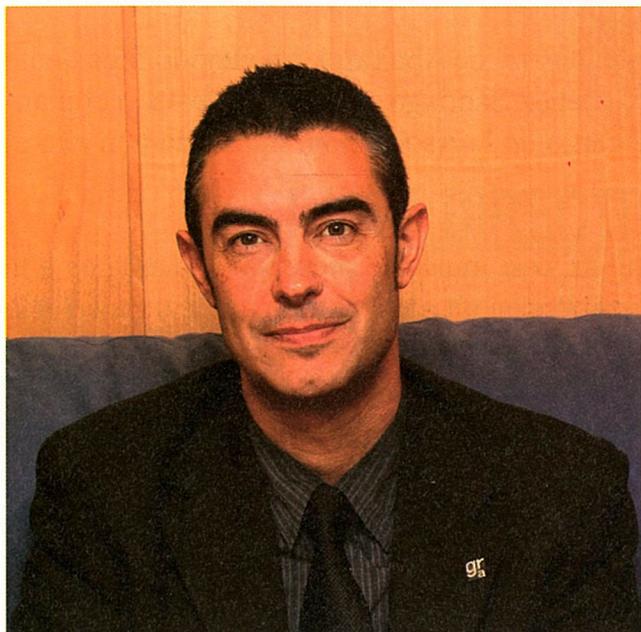
El Festival tiene una larga trayectoria pero sobre todo tiene un larguísimo camino por recorrer. Como todo acontecimiento social debe de ir adaptándose a los tiempos que le toca vivir y perdurará mientras la necesidad de expresión cultural de la comarca, de identidad de lo alpujarreño, permanezca. Si somos capaces de innovar sin que pierda su identidad como expresión de cultura popular, como fiesta alpujarreña y como ha ocurrido en los casi 30 años de existencia, las personas que lo sustentan, a través de la Asociación Cultural Abuxarra, siguen tirando del carro y contando con la necesaria colaboración y ayuda de las instituciones públicas, especialmente los ayuntamientos, el festival tiene mucho que decir, mucho que aportar a la constitución de la comarca, a la conservación y al fomento de la identidad alpujarreña.

Soñar es fácil pero además es imprescindible para conseguir un mundo más auténtico. Por supuesto también tenemos que trabajar para que nuestros sueños se hagan realidad día a día, y este acontecimiento que hoy celebramos es la expresión de un sueño que se lleva realizando durante muchos años. La inquietud de la comarca que caracterizó a los pioneros se ha unido al estudio y trabajo de los hombres y mujeres que año tras año mantienen viva la llama de la antorcha alpujarreña, pues coincidamos con Baba Dioum, que “conservamos solo lo que amamos, amamos solo lo que aprendemos y aprendemos solo lo que comprendemos y se nos enseña”.

José López Gallardo
Diputado – Delegado de Turismo de Granada

DEDICATORIA

XXVIII FESTIVAL DE MÚSICA TRADICIONAL DE LA ALPUJARRA



Con gran acierto, la Comisión Organizadora del XXVIII Festival de Música Tradicional de la Alpujarra ha dedicado esta edición al arquitecto y urbanista **D. Juan Carlos García de los Reyes por sus estudios y publicaciones sobre la arquitectura y urbanismo de La Alpujarra.**

Accitano de nacimiento, ha desarrollado su profesión a caballo entre Granada capital y distintos pueblos de La Alpujarra, como director de un equipo de casi 40 personas que han sabido conectar con la singularidad de cada espacio y dotarlo de una perspectiva sostenible y única. (GR-arquitectos). Con más de dos mil proyectos y doscientos trabajos de planificación, a lo largo de veinticinco años, en la actualidad tiene encomendada la redacción de distintos planes urbanísticos en Granada, área metropolitana y algunos pueblos de la provincia.

Su perfil inquieto y emprendedor le ha llevado a cosechar grandes triunfos en el terreno de la arquitectura y el urbanismo tanto en sus proyectos como en las publicaciones, conferencias y colaboraciones especializadas que ha realizado. Arquitecto comprometido con los territorios para los que trabaja se ha convertido en un referente a nivel provincial, autonómico y nacional.

Es autor de varios libros entre el que se encuentra "El urbanismo en La Alpujarra-Sierra Nevada"

donde hace un recorrido, a veces panorámico a veces detallado, de la arquitectura tradicional alpujarreña y una propuesta de conservación.

Entre sus numerosos trabajos cuenta la redacción del Planeamiento Urbanístico del Barranco del Poqueira por el que fue nominado en 1997 al Premio Europeo de Urbanismo, máxima distinción profesional que existe en Europa en materia de urbanismo, y por el que recientemente se le ha concedido la Bandera de Andalucía.

El trabajo consiste en un plan urbanístico supramunicipal cuyo objetivo es conservar la singularidad de la arquitectura alpujarreña, el valor ambiental del entorno y la importancia de los conjuntos históricos, sirviendo así de modelo para la planificación de otros municipios.

Su trabajo en La Alpujarra siempre ha pretendido invertir la tendencia especulativa de las últimas décadas y hacernos valorar nuestros recursos arquitectónicos, ambientales y culturales; objetivo que coincide con la filosofía de este Festival.

Su apuesta decidida se basa en el fomento de los sistemas de construcción tradicional incorporando los nuevos materiales y nuevas tecnologías de forma compatible con el entorno en que se ubican y manifestando un respeto máximo al paisaje.

Su visión del paisaje humanizado por la mano del hombre le lleva a defender no sólo el diseño de los volúmenes sino todos los elementos que conforman la identidad alpujarreña: chimeneas, tinaos, fuentes, lavaderos, acequias, balates...

Su trabajo está y estará en perfecta simbiosis con La Alpujarra porque sus propuestas de futuro se basan en el análisis de la realidad, el estudio de las peculiaridades de cada municipio y la propuesta de soluciones respetuosas con el medio, adaptando, en definitiva, la modernidad a nuestra idiosincrasia comarcal.

ANA SÁNCHEZ SANTIAGO
ABUXARRA

RELEVO DE RESPONSABILIDADES

El pasado mes de Diciembre, en la Asamblea General de Abuxarra, fui elegido Presidente de esta entrañable Asociación, la Presidenta Ana Sánchez Santiago, había manifestado con anterioridad su deseo de que otra persona se hiciera cargo de la Asociación, iniciando con ello el proceso para la elección de un nuevo Presidente.

En Abuxarra, también este proceso es peculiar, casi nunca se presentan candidatos a la Presidencia, son los socios en la asamblea, los que proponen un nombre para que asuma las responsabilidades de presidirla, si este acepta, se procede a la votación. Así fui elegido Presidente.

Otra característica de la de Asociación, es que en la Directiva se encuentran casi todos los Presidentes y Presidentas anteriores, esto supone que las experiencias adquiridas, no solo no se pierden, sino que enriquecen y hacen mas fácil la consecución de los objetivos de Abuxarra.

En mi caso, cuento como vicepresidenta con María Aragón Sáez, socia fundadora y segunda en asumir la presidencia de Abuxarra tras la dimisión de Miguel Pelegrina, con Juan José Bonilla Martínez, presidente durante varios años, como secretario del Jurado del Festival y con mi predecesora Ana Sánchez Santiago, como responsable de las jornadas de Comarcalización, con Ramón Aparicio, aunque en estos momentos no pertenece a la directiva, colabora y nos apoya en nuestras actividades desde su trabajo en la Diputación de Almería, que junto con toda la directiva son un auténtico lujo y una gran ayuda, para poder conseguir que la Asociación Abuxarra, siga manteniendo su nivel de trabajo y compromiso por la Alpujarra.

Como Presidente, me comprometo a que la Asociación siga siendo un referente en la Comarca por su trabajo en:

- Conseguir mayor desarrollo y cohesión de todos los Pueblos Alpujarreños.
- Fomentar la cooperación y solidaridad entre ellos.
- Mantener sus raíces culturales.
- Velar por la conservación del Medio Ambiente y la fisonomía tradicional Alpujarreña, así como por su Patrimonio Histórico, Artístico y Natural.

Para ello quiero contar no solo con los socios, sino con todos los Alpujarreños y Alpujarreñas que sienten la Comarca y que desean que el crecimiento y mejora de su calidad de vida, no suponga una pérdida de tradiciones, costumbres y peculiaridades.

Adolfo García de Viana-Cárdenas
Presidente de Abuxarra



JUNTA DIRECTIVA DE ABUXARRA

Presidente:

D. Adolfo García de Viana-Cárdenas.

Vicepresidenta:

D^a María Aragón Sáez.

Secretaria:

D^a M^a Carmen Rodríguez González.

Tesorera:

D^a Pilar Cordobés Pérez.

Responsables de Boletín:

D. José Luis Puga Barroso.

D^a Encarnación Silos Alfaro.

D^a María Aragón Sáez.

Responsable de Medio Ambiente:

D^a María Aragón Sáez.

Responsable de Jornadas de

Comarcalización:

D^a Ana Sánchez Santiago.

Responsable Empresarios Stand:

D. Francisco Criado Ruiz.

Responsables Muestra Teatro Aficionado:

D^a Mónica López Bernad.

D. Pedro Vera Díaz.

D^a Gloria Ramírez del Río.

Responsable del Jurado con los

Grupos y con el ADR:

D. Juan José Bonilla Martínez.

Responsables del Stand de Abujarra:

D^a María Carmen López Galán.

D. Francisco Ruiz Gaona.

D^a Joaquina Maldonado Fernández.

Responsable del escenario:

D. José Antonio Pino Correa.

D. José Zarco Yañez.

Vocales:

D. Juan Sánchez Romera.

D^a Amadora Vargas López.

D. Francisco Ruiz Ruiz.

D. Victoriano Sáez Rodríguez.

D. José Antonio Bonilla Rodríguez.

D^a Francisca Cara Martín.

D. José Soto Barrionuevo.

D. Francisco Lirola Maldonado.

D^a Nuria Vargas.

Fondón 11 de Enero de 2009

ASOCIACIÓN CULTURAL “EL GALAYO” ALBOLODUY (ALMERÍA)

Julia Abad Gutiérrez
Manuel Francisco Matarín Guil

La Asociación Cultural “El Galayo”, se constituyó el 5 de noviembre de 1983, con unos fines que fueron posteriormente renovados en 2004, entre los que destacamos: promoción cultural del pueblo de Alboloduy, protección de su patrimonio artístico y cultural, rescate y difusión de cualquier aspecto folklórico: canciones, tradiciones, gastronomía, literatura oral (leyendas, adivinanzas, refranes...), etc.

Para conseguir estos fines la Asociación ha realizado a lo largo de veinticinco años diversas actividades culturales, entre las que destacamos:

Comparsa de Carnaval “Los Acelgueros”.

La creación de esta Comparsa se realizó en 1986, alcanzando un gran éxito durante los años que se organizó (1986-1992). La Comparsa estaba formada por unas veinte “bailarinas”, dirigidas por José Francisco Valverde Guil, quien a su vez portaba la bandera y tocaba el silbato, una de las características de la comparsa, y unos 14 músicos, miembros de la banda local “La Mezquita”. En total eran unas 36 personas que con su esfuerzo la hicieron posible.

Para la organización de la comparsa existía un equipo directivo que era el encargado de preparar y coordinar los distintos aspectos. Lo primero que solía hacerse era escoger el tema de la fantasía y buscar una música acorde, casi siempre entre autores musicales de la primera mitad del siglo XX. Posteriormente estas melodías eran adaptadas a los diferentes instrumentos por el director de la banda local. La composición de las letras era otra de las tareas principales, solían hacerse entre dos miembros de la comparsa, aunque siempre asesorados por el equipo organizador. También el vestuario fue parte esencial en el triunfo de los Acelgueros, con el mérito de estar confeccionado íntegramente por sus propios componentes o familiares muy allegados. Por último la coreografía fue adquiriendo cada vez mayor importancia. Era una labor realmente complicada pues eran los mismos componentes los que realizaban todos los aspectos, siendo esto uno de los factores determinantes de su desaparición.

Realizando una pequeña historia de la comparsa podemos decir que ésta debutó en el III Certamen de Carnaval del Andarax, celebrado en Alhama en 1986, donde quedó en quinto lugar. Al año siguiente sufrió unas modificaciones, inspiradas en las comparsas tradicionales del Andarax y Almería, que le dieron un carácter propio. En el año 1987, con la fantasía “Arco Iris”, fue primer premio de comparsas en el certamen del Andarax celebrado en Canjayar. En 1988, con la fantasía “Al rojo vivo”, comienza la ascensión de la misma pues fue ganadora del primer premio de comparsas en el concurso de Carnaval de la ciudad de Almería, donde causó un gran impacto, ganando a su vez el premio de vestuario. También ganó el primer premio en el certamen del Andarax que ese año se celebró en Ohanes. Participó en numerosos actos de Carnaval tanto en la capital como en algunos pueblos de la provincia. A partir de esta fecha y hasta 1992, en que desapareció, seguiría siendo primer premio en el concurso de Carnaval de Almería, dentro de su modalidad, y, algunos años también en vestuario. Igualmente participó como invitada en varios pueblos de la provincia: Roquetas, Berja, Níjar, etc. Aunque la comparsa mantenía el nombre de “Acelgueros”, nombre con el que se conoce, popularmente, a los habitantes de Alboloduy, cada año se presentó con una fantasía diferente: 1989 “Doble cara”, 1990 “Fantasía primavera”, 1991 “Aires de España”, 1992 “Fantasía marina”. La comparsa llegó a ser conocida no sólo en la capital sino también en la provincia, contando con la simpatía de los medios de comunicación, como podemos apreciar por los numerosos artículos de prensa aparecidos en aquellos días *Y llegó Alboloduy. Y con él, ese carnaval de fantasía, ese espectáculo de luz, de música, color, picardía, belleza. El escenario se llenó. Estuvisteis fenomenales. ¡Que es distinto! ¡Y tanto! Es la forma de entender el carnaval en el*



Actuación del Grupo el Galayo. Festival de la Arquería de Adra. 2007

río Andarax, y que tenemos que potenciarlo¹, y las entrevistas radiofónicas realizadas a algunos de sus componentes. Su desaparición dejó un gran hueco en el carnaval de Almería, que no ha sido llenado.

Semáneas culturales.

La Asociación Cultural fue la iniciadora de las semanas culturales en Alboloduy, organizando la primera en el verano de 1984. Realizó actividades tan diversas como exposiciones; conferencias; concursos de fotografías, deportivos, gastronómicos, etc.; teatros y actividades folklóricas (con las actuaciones de grupos tan conocidos en la provincia como La Traña, Virgen del Mar, Barranco Gurría o El Galayo). Igualmente la Asociación inició la Cabalgata de Reyes el 5 de diciembre de 1983, realizándola primeramente en mulos, después en tractores y finalmente en dumpers, hasta el año 2001 en que el Ayuntamiento se hizo cargo de la misma.

Otras actividades.

Otra de las actividades importantes ha sido la organización de grandes exposiciones para las fiestas patronales y Semana Santa. Destacamos la de fotografías antiguas "Un siglo en la historia de un pueblo 1893-1993", la de Arte Sacro en abril de 1984 y la de Religiosidad Popular en agosto de 1997, otras han sido: Exposición sobre el Carnaval en Alboloduy (1992) y, juntamente con la Asociación de Mujeres "Azacaya", las de Artesanía de mujeres (1992), la de Muñecas y juguetes (1995) y la de Trajes de novia (2000).

También la Asociación ha contribuido al desarrollo y auge de la Romería de San Isidro, que se celebra el sábado más próximo al 15 de mayo, ya que fue la que introdujo la comida en dicha romería, dándole el carácter gastronómico que actualmente tiene.

¹ Juan Torrijos. La Voz de Almería. 5 de febrero de 1989; pág. 15.

Grupo Folklórico "El Galayo"

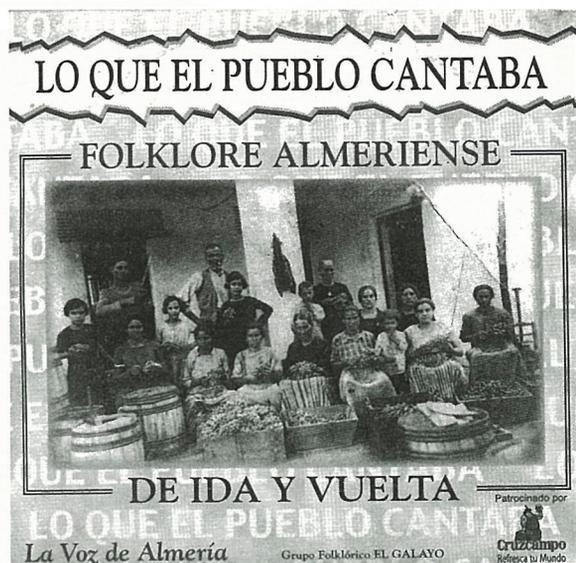
Pero sin duda la actividad más importante que ha realizado la Asociación Cultural ha sido la creación del Grupo Folklórico "El Galayo". El 28 de diciembre de 1985 en Junta Ordinaria de la Asociación Cultural se aprueba la creación del Grupo Folklórico. El día 2 de noviembre de 1986 son aprobados los Estatutos del Grupo por la Junta Directiva, por lo tanto nace y depende de la Asociación Cultural.

Entre sus fines destacamos los siguientes:

- Recuperar el folclore de la comarca.
- Conservar el patrimonio cultural de la misma.
- Dar a conocer a la provincia las canciones populares de la zona.
- Presentar en otras comunidades un aspecto del folclore de la provincia de Almería.
- Mostrar y motivar a profesores/as y alumnos/as para que investiguen y conozcan las canciones populares de su entorno.
- Reflexionar sobre la importancia de mantener nuestra cultura como base fundamental de nuestra propia identidad como comarca.
- Ser un hilo identificador de la comarca (ya que estas canciones se cantan en todos los pueblos de la misma).
- Revalorizar las canciones de nuestros pueblos.

La primera actuación del Grupo fue el día 3 de Agosto de 1986, en la plaza de toros de Almería, con motivo del III Encuentro de Folklore. El día 10 de agosto participó, por primera vez, en el V Festival de Música Tradicional de la Alpujarra, celebrado en la localidad granadina de Albuñol, interpretando las canciones: *Bajé a la playa* y *La bata*. La primera es una canción típica de "La Cuaresma". En Alboloduy se denomina Cuaresma a las ruedas populares que, con carácter amoroso, se organizaban en el período comprendido desde la Navidad al primer domingo de Carnaval, finalizando justo cuando comenzaba la Cuaresma religiosa. Desconocemos cuándo y cómo surgió en Alboloduy, pero por testimonios orales conocemos que estas ruedas se celebraban ya a comienzos del siglo XIX. En cuanto al nombre no sabemos si se debe a que este período festivo dura alrededor de cuarenta días o a que, como hemos dicho anteriormente, acaba cuando comienza el tiempo penitencial de la Cuaresma. Se organizaba al atardecer, cuando los jóvenes regresaban de sus tareas agrícolas. En cada barrio solía haber una encargada que era la responsable de organizar y controlar la Rueda. Ésta, junto con un grupo de muchachas, eran las que comenzaban la Cuaresma, incorporándose los demás conforme iban llegando. El ritual de la Cuaresma, que es un juego de galanteo, consistía en girar cogidos de la mano, cantando canciones de corte amoroso. Cuando a un *mocico* le gustaba una *mocica*, tomaba con su mano derecha la izquierda de ella. Si la joven lo permitía y seguía girando era señal de que le agradaba, en caso contrario, se soltaba y no permitía que el joven tomara su mano; si éste insistía ella optaba por salirse de la Rueda y abandonar el juego. Cerca de las ruedas, en los dinteles de las puertas, ventanas e incluso los terrados, se colocaban las llamadas *comadres*, que eran las encargadas de fisgar todos los movimientos de los jóvenes, para luego criticarlos.

Esta costumbre se perdió en Alboloduy a principios de la década de los sesenta, entre otras razones, por la oposición del párroco, aunque quizá la más importante fue la transformación sociocultural que permitió a la mujer ir a los bares, salir en pandilla, etc. perdiéndose, por lo tanto, uno de los fines principales, que era el contacto físico entre hombres y mujeres².



Portada Compac Disc

2 Manuel Francisco Matarín Guil y Julia Abad Gutiérrez *Etnografía y folklore en un medio rural. Alboloduy (Almería)*. 1995. Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Ayuntamiento de Alboloduy; págs. 149-150.

Otra de las actividades importantes fue la recuperación de La Tambora. Esta tradición consistía en salir con un bombo, conocido popularmente por tambora, que era el que marcaba el ritmo, y otros instrumentos propios de la época: botella de anís, pandereta, crócalos, etc., cantando de puerta en puerta para pedir una limosna para las ánimas. Tradicionalmente se salía el 26 de diciembre, pero desde hace unos años se sale el 25 de diciembre (día de Navidad). El Grupo sacó por vez primera “la Tambora” en 1987 y sigue haciéndolo hasta la fecha.

El Grupo, en un principio, estaba constituido por:

- Una guitarra: José Francisco Valverde Guil
- Dos bandurrias: M^a Rosario Alonso Soriano y José Vicente Ibáñez Valverde
- Un acordeón: Francisca Briceño Cuadra
- Varios instrumentos de percusión y voces masculinas: Manuel Ayala Tamayo y Julio Matarín Matarín
- Voces femeninas: Antonia Valverde Guil, M^a Trinidad Matarín Guil, Francisca Guil Galindo, M^a Cristina Guil García, Francisca Guil García, Manuela García Matarín, María del Carmen Guil Cuadra y Encarnación Milán Gómez.

A lo largo de estos años algunos miembros se dieron de baja y otros se incorporaron temporalmente como pasó con las hermanas Gil Milán, Miguel Ángel Ayala Almécija, Teodoro Milán Ibáñez... En la actualidad el Grupo está formado por los siguientes componentes:

Junta directiva:

Presidente: Manuel Francisco Matarín Guil

Vicepresidente: Manuel Barón García.

Secretaria: M^a Cristina Matarín Guil (voz)

Tesorero: Julio Matarín Matarín (percusión y voz)

Vocales: Julia Abad Gutiérrez (grupo de investigación y portavoz)

José Vicente Ibáñez Valverde, hijo (transcripción, dirección musical, organización de instrumentos, violín y flauta)

Manuel Bienvenido Ayala Tamayo (organización de voces y percusión)

M^a del Mar Ibáñez Valverde (violín)

Restantes miembros:

José Vicente Ibáñez Valverde (bandurria)

José Francisco Valverde Guil (guitarra y voz)

Antonio Ibáñez Simón (guitarra y voz)

Carolina Domínguez Muñoz (guitarra y voz)

María Inmaculada Ayala Matarín (guitarra y voz)

Manuel Ayala Matarín (flauta y voz)

María Trinidad Matarín Guil (voz)

Antonia Valverde Guil (voz)

María Cristina Guil García (voz)

Encarnación Milán Gómez (voz)

Amelia Milán Ibáñez (voz)

Francisca Guil López (voz)

María del Pilar Ayala Almécija (voz)

María Inmaculada Barón Matarín (voz)

Araceli Moreno Valverde (voz)

Ana Candela Moreno Valverde (voz)

Julia Matarín Guil (voz)

1986 - Albuñol (Granada) -	Premio
1987 - Laujar de Andarax -	
1988- Cádiar (Granada) -	Premio
1989 - Berja -	Premio
1990 - Válor (Granada) -	
1991 - Laroles (Granada) -	
1992 - Adra -	
1993 - Dalías -	Premio
1995 - El Ejido -	Premio
1997 - Fondón -	Premio
1999 - Paterna del Río -	Invitado
2000 - Vicar -	Premio
2003 - Turón (Granada) -	Premio
2004 - Padules -	Premio
2007 - La Alquería (Adra) -	Premio
2008 - Alboloduy -	Premio

Actuaciones del Grupo Folklórico “El Galayo” en el Festival de Música Tradicional de La Alpujarra.

El Grupo Folklórico ha participado en dieciséis ocasiones en el Festival de Música Tradicional de La Alpujarra. De todas ellas, en once ocasiones, ha obtenido un primer premio y en 1999, en el XVIII Festival que se celebró en la localidad almeriense de Paterna del Río, actuó como grupo invitado en la

clausura del Festival. Además de su participación en el Festival de la Alpujarra, el Grupo ha actuado en diferentes radios y televisiones (RNE, Canal Sur Radio; TVE, Canal Sur Televisión), tanto en Sevilla, como en Almería. En el año 1992 participó en la Expo92, actuando en el pabellón de Andalucía, durante una semana, representando el folklore de Almería.

En el año 1995 participó en la grabación de un CD sobre música tradicional almeriense, con una selección de canciones de La Tambora, patrocinado por la Diputación Provincial. En 1998, ya en solitario, grabó un CD propio, denominado *Lo que el pueblo cantaba. Folklore almeriense de ida y vuelta*. Fue patrocinado por la Diputación Provincial, encargándose “La Voz de Almería” de su distribución. Salió en plena Feria de Almería, consiguiendo una gran aceptación.

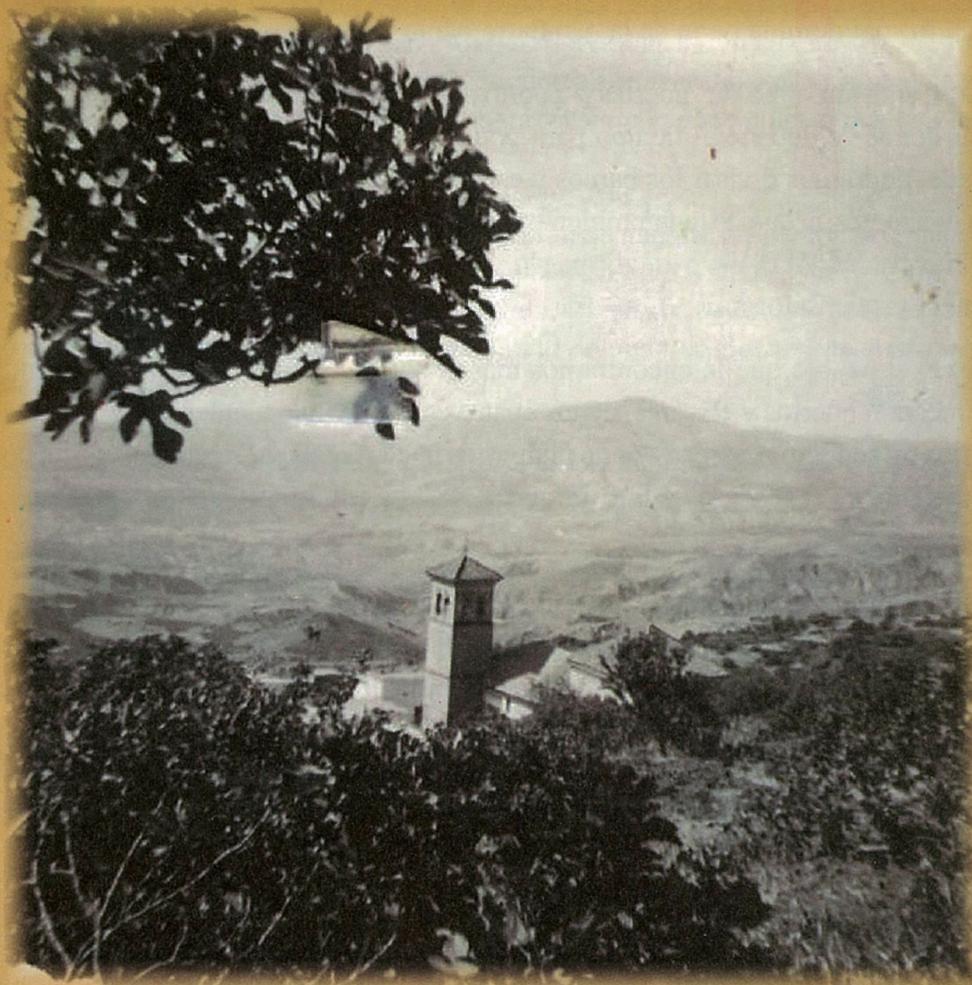
Últimamente ha participado activamente en las IV Jornadas de Religiosidad Popular, organizadas por el Instituto de Estudios Almerienses, actuando en la clausura que tuvo lugar en el teatro de Fiñana el 1 de noviembre de 2004, presentando una selección de canciones de ánimas de los pueblos de Fiñana, Abia, Abucena, Ocaña y Alboloduy. En esta ocasión acompañaron al grupo varios músicos de la Asociación Musical “La Mezquita” de Alboloduy. Debido al gran éxito cosechado fue encargado de amenizar la presentación de las actas de dichas Jornadas, actuando en el patio de luces de la Diputación Provincial de Almería el 31 de octubre de 2006.

Igualmente ha participado en el Programa de Apoyo a la Cultura Almeriense (PACA), recorriendo toda la provincia, llevando el folklore de Alboloduy, durante varios años, por pueblos tan diferentes como Vélez Rubio, Fiñana, Abia, Alcolea, Alsodux, Laujar, Lijar, Alhabia, Ohanes, Rioja, Alhama, Santa Fé, Illar...

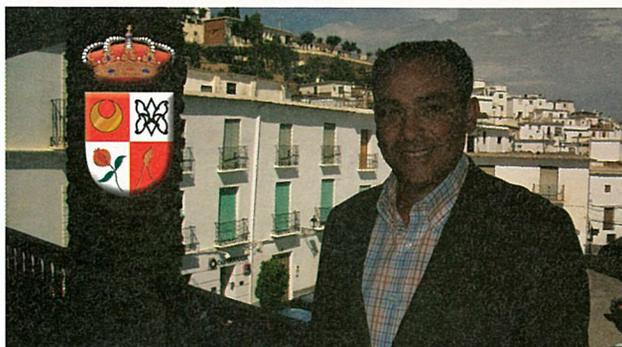
El patrimonio cultural que posee en la actualidad el Grupo y, por tanto, La Asociación Cultural “El Galayo” es importante. Tenemos un archivo fotográfico con más de quinientas treinta y seis carpetas de clichés e incontables fotografías digitales y escaneadas. En cuanto a grabaciones musicales, cuenta con un archivo de casi mil trescientas canciones, rescatadas, no solamente en Alboloduy, si no en otros pueblos de la comarca del Nacimiento y de algunos fuera de ella. Estas canciones están recogidas en diferentes soportes: cassette, minidisc, CD, vídeo, etc. Igualmente cuenta con un archivo de tradición oral con: leyendas, cuentos, gastronomía, etc. Respecto a publicaciones dos de sus miembros publicaron el libro *Etnografía y Folklore en un Medio Rural. Alboloduy (Almería)*. La Asociación ha publicado un pequeño opúsculo sobre el Grupo Folklórico y ha editado cinco números de la revista Al-Cozayar. Varios de sus miembros han escrito numerosos artículos, en libros y revistas, sobre: religiosidad popular, tradiciones, gastronomía, música... En cuanto a grabaciones ya hemos hecho referencias al CD, grabado en 1998, con canciones tradicionales de Alboloduy *Lo que el pueblo cantaba* y a su participación, en el patrocinado por la Diputación Provincial de Almería, en 1995, sobre folklore tradicional almeriense.

El futuro se presenta esperanzador para el Grupo Folklórico, y por ende para la Asociación. Tenemos en mente la grabación de un CD con música tradicional de la comarca del Río Nacimiento, la publicación de un libro sobre tradición oral y folklore de dicha comarca, así como algunas colaboraciones culturales con la Asociación Musical “La Mezquita”.

MAIRENA



**Sede del XXVIII Festival de Música
Tradicional de La Alpujarra**



Saluda del Alcalde

Manuel Escobosa

Cuando llegan estas fechas en pleno verano, el acontecimiento más importante para la Alpujarra es nuestro FESTIVAL y en el municipio de Nevada es la segunda vez que albergamos este magnífico evento.

Son 18 años los que nos separan de aquel festival de 1991 que se celebró en Laroles; ahora estamos en **Mairena (Balcón de la Alpujarra)** que como su sobrenombre indica hace alarde de mirador, por estar situada en un lugar privilegiado, enfrente del cerrajón de Murtas, al este Sierra de Gador y al Oeste Sierra de Lujar, con lo cual domina parte de la Alpujarra Almeriense y gran parte de la Granadina.

Somos un Municipio de puertas y puerto abierto por ser éste la principal vía de comunicación con la A-92, dónde se detiene el tiempo para poder disfrutar de naturaleza viva, solamente con dejar la vista parada, podremos divisar los barcos y estar con los pies en la nieve, es un privilegio que animo a todos los visitantes a que lo contemplen en invierno. Somos en definitiva cuatro fuentes para un manantial llamado **NEVADA** y para afirmar lo que digo, os quiero hacer un pequeño recorrido por los otros tres pueblos que lo forman.

Picena, el pueblo que lo encontramos más al sur y escalonándose en la ladera aparece con sus calles serpenteando huertos y olivares, de los cuatro es el que más fuentes nacen por sus calles, en su río encontraremos un sendero precioso dónde podremos hacer escalada, meternos en sus pozas o pasear por un puente tibetano, es el sendero de la Fabriquilla.

Júbar, el más alto y el más pequeño a su vez, pero sin duda alguna el que perdura en el tiempo, su iglesia del siglo XVI es la más antigua de la comarca, recientemente, en la última rehabilitación que ha sufrido han aparecido en sus paredes y más concretamente en el altar mayor unos frescos de gran interés cultural ya que la Delegación provincial los ha rehabilitado y están expuestos para su contemplación y disfrute.

Desde Júbar también podemos llegar hasta el sendero del Castaño Milenario y pasear por el GR-7, Senderos que nos dicen mucho de la agricultura tradicional y naturaleza de media sierra.

Laroles, es el centro y dónde se alberga la Casa de Todos, donde podemos encontrar la salida y llegada de todos los senderos, además de degustar en sus Restaurantes sus tradicionales comidas caseras y alojarse en cómodas casas para seguir a otro día la marcha hacia el marquesado, la costa o seguir disfrutando en la Alpujarra.

A lo largo de este año que llevamos trabajando para el XXVIII Festival de Música, quiero agradecer al voluntariado su disponibilidad para hacer frente al evento y a todos los vecinos del Municipio. Por supuesto también al grupo Balcón de la Alpujarra y al grupo los Laureles que año tras año han sabido hacerse un hueco en el festival, trinando sus bandurrias y laúdes. Y como no a la Asociación Abuxarra que gracias a su esfuerzo, sigue viva la cultura en sus diversas facetas, como pueden ser la Muestra de Teatro y jornadas de diversos matices que organizan a lo largo del año.

Espero y deseo que todo visitante que nos acompañe este y otros días se lleve un grato recuerdo de todos nosotros y en su conjunto de este Municipio.

MÚSICOS DE LA ALPUJARRA

Rosendo Martín Román

Nació en Mairena el día 21 de octubre de 1929, dentro de una familia muy humilde, compartiendo el lecho con tres hermanos más.

De pequeño fue a la escuela hasta que a los 15 años se inició, como la mayoría de los hombres del pueblo, en la agricultura como medio de vida, tan peculiar y tan rudimentaria en aquellos tiempos, compaginada esta labor con la albañilería.

En los años 60 emigró a Mallorca trabajando en la hostelería y tras un año volvió a su pueblo.

Sus inicios en la música arrancan a los 13 años en la Casa de Patrocinio, él como observador en un principio, viendo como sus vecinos Miguelín y Manolo aprendían las lecciones de guitarra y bandurria a través de las enseñanzas de Baldomero: acordes de rumbas, mazurcas y pasodobles daban fuerza a los sentidos de este joven aprendiz, estimulando y desarrollando lo poco o único que se podía en aquellos tiempos en el pueblo: cultivar *el oído*.

Tras asegurarse que tenía dotes musicales y afán de mejorarlos se compró su primera guitarra y un laúd, instrumentos que amortizó de maneras distintas a las actuales; iba y venía a tocar en bailes organizados espontáneamente en casas de sus vecinos, lo invitaban a tocar a Nechite, a Mecina Alfahar, a los cortijos de Carchelina, a Júbar, todo ello a cambio de unos vasos de vino y un pequeño trozo de tocino en el mejor de los casos.

Las composiciones que mejor domina destacan los pasodobles, vals y mazurcas. Solo le han quedado dos cosas por aprender en esta vida el solfeo y tocar el acordeón.

Actualmente es Miembro del grupo musical "Balcón de la Alpujarra" con compañeros tan entrañables como Antonio o Paco, participantes asiduos de todas las ediciones del Festival de Música Tradicional Alpujarreña.

Aun a sus años, hoy día está impartiendo un taller de música a 15 niños de Mairena para dejarles el legado que mejor se puede donar: su afición a la música alpujarreña.



NEVADA

*“Cuatro fuentes para un Manantial”
Laroles, Mairena Picena y Jubar***BREVE PASEO POR LA HISTORIA**

La historia conocida de este Municipio se remonta a la época de las civilizaciones de Los Milares, el Argar y el Garcel, gracias al descubrimiento de los restos de unas tumbas, que contenían vasijas similares a las encontradas por los hermanos Siret entre Cartagena y Almería.

Poco más se sabe de los primeros pobladores de este municipio, aspecto bastante oscuro en toda La Alpujarra, ya que apenas se han encontrado restos arqueológicos.

En la Edad Media nace La Alpujarra como unidad geográfica y administrativa y gracias a los árabes se convirtió en habitable, quienes la dotaron de buena parte de su cultura.

De ellos procede la denominación de “tahas” para los distritos administrativos, perteneciendo los pueblos que hoy componen Nevada a la Taha de Uxixar, donde se incluían Laroles, Pezçina (Picena), Mairena (Mairena) y Xagar (Júbar).

La rebelión de los moriscos tuvo aquí, como en el resto de La Alpujarra gran influencia, siendo una época que ha permanecido en la memoria histórica gracias, sobre todo, a la cultura oral transmitida de generación en generación, en forma de relatos y leyendas. Esta guerra civil entre moriscos y cristianos finalizó con la expulsión masiva de los primeros, del reino granadino.

La repoblación posterior se produjo con gentes de diversas partes del territorio nacional, siendo el origen de los actuales pobladores Andalucía occidental.

Irse los moriscos y entrar en decadencia fue todo uno en esta comarca, y en el resto de La Alpujarra.

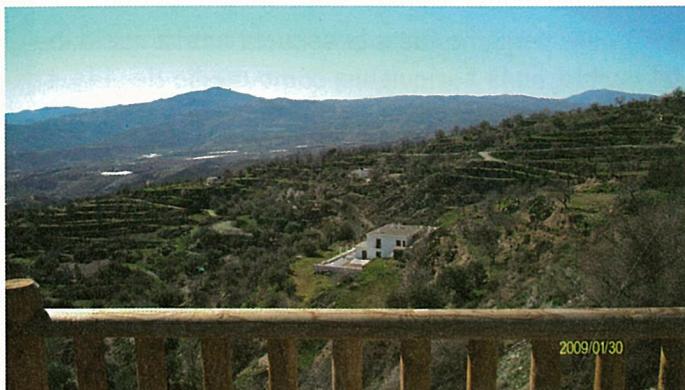
En 1.833, Javier de Burgos realizó la división provincial de España y La Alpujarra quedó dividida entre Granada y Almería, lo cual afectó muy negativamente al desarrollo de estos pueblos de Nevada, que se quedaron en Granada, estando mucho más cerca de la capital almeriense, y siendo la comunicación con esta mucho más fácil, lo que los ha mantenido bastante aislados hasta hace relativamente pocos años. En 1.935 finaliza la carretera del Puerto de La Ragua, que une el Municipio con Granada, a través de Guadix.

Durante la Guerra Civil la zona se mantuvo en el bando republicano, hasta 1.939, sufriendo con uno y otro régimen las secuelas del conflicto, con asesinatos y persecuciones, prolongados con la aparición de refugiados republicanos en su sierra, a los que se les unieron algunos delincuentes.

Entre 1.950 y 1.970 comienza la masiva emigración a Madrid, Valencia, Barcelona y Alemania, lo que medró notablemente la vida en estos pueblos, situación que apenas se ha repuesto.

En 1.974 aparece el Municipio de Nevada como es hoy, formado por los pueblos de Laroles, Mairena, Picena y Júbar, fusión meramente administrativa, ya que los pueblos siguen conservando su propia identidad.

En la última década, Nevada está viviendo un renacer, siendo notable el crecimiento económico experimentado, en el cual tiene un papel fundamental el Turismo Rural, sobre el cual se sigue trabajando.



LOCALIZACIÓN Y NATURALEZA.

En la provincia andaluza de Granada, en la comarca conocida como La Alpujarra, encontramos el Municipio de Nevada, limítrofe con la provincia de Almería, ubicado entre los pueblos de Ugíjar y Válor, por el sudoeste y oeste respectivamente y el Puerto de la Ragua, por el noreste.

Surgió en 1974 por la agrupación administrativa de tres antiguos municipios: Laroles (39 km²), Picena (10.6 Km²) y Mairena (28 km²), el cual aportó su anejo, la aldea de Júbar.

Nevada extiende sus casi 80 km² de superficie quebrada desde una de las cumbres de Sierra Nevada (Morrón del Mediodía, 2750 mts.) hasta los llanos de la Hoya de Ugíjar, a tan sólo 650 mts. de altitud, contando por tanto con un desnivel de más de 2.000 mts. Buena parte de su territorio está integrado dentro del Parque Natural de Sierra Nevada y, a partir de los 2.000 mts. de altitud, está dentro del Parque Nacional de Sierra Nevada.

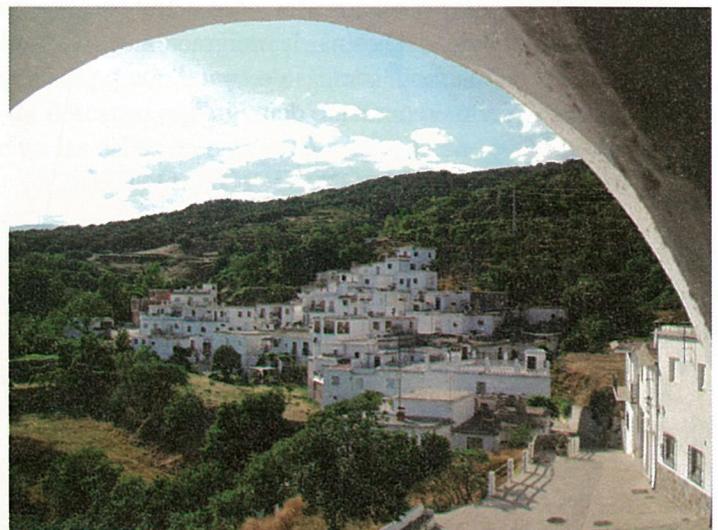
La diferencia de altitud a lo largo de su superficie dota a este municipio de una biodiversidad característica, en algunos casos exclusiva, con especies autóctonas y combinaciones botánicas difíciles de encontrar en otros ecosistemas. Así, desde el valle de Picena, el pueblo con menor altitud de los cuatro, hasta las cumbres de Sierra Nevada, podemos ir viendo los siguientes paisajes y ecosistemas: matorral xerofítico mediterráneo de plantas aromáticas, naranjales, olivares, huertos con frutales que muestran la tradición alpujarreña de los cultivos en bancales, alamedas en los barranquillos, almendrales y , en las inmensas sierras de Mairena y Laroles, castaños, pinos de repoblación, bosques de encinas y bosques clímax de encinas siendo uno de los mas extensos y mejor conservados de La Alpujarra.

Tres ríos bajan de la Sierra de Nevada hasta desembocar en la presa de Benínar: los ríos de Laroles y Mairena que pasan por sus respectivos pueblos, y el río de Bayárcal - Adra, que cruza al lado de Picena. Los tres contribuyen a mantener los numerosos huertos de regadío, que procuran no sólo alimento, sino parte de la especial estética de esta comarca.

Este territorio posee extraordinarios parajes para el montañismo, excursionismo y recreo, con coto de caza menor y mayor, destacando entre todos estos parajes el Puerto de la Ragua (del árabe Ravah: recogimiento de aguas), por donde transcurre la carretera C-331, que comunica La Alpujarra con la comarca de Guadix y, a través de ella, con Granada y el resto de España. El Puerto es una vaguada excavada en las cumbres de Sierra Nevada, repoblada de pinares, en cuyo centro se encuentra el Pilar de las Yeguas, de donde mana constantemente abundante y fresquísimas agua, descanso ideal del viajero y paraje propicio para el recreo e inicio de actividades de montañismo, que sirve además de encantador límite entre las provincias de Almería y Granada.

Otros parajes de interés son : los barrancos de La Salud y El Hornillo, la zona de Piedrablanca, el monte de Dondurón, el río Laroles, el Balsón y los secanos de Picena.

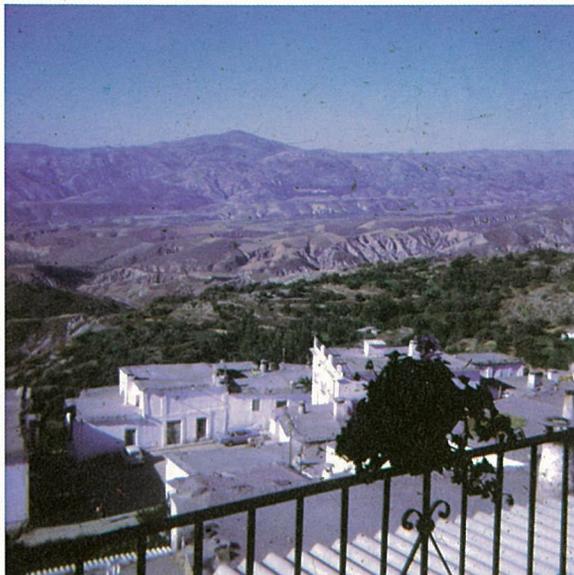
Entre sus rincones típicos, bien por su belleza, bien por su significado o historia, destacan varias fuentes: la de Mauricio, situada en el margen derecho de la carretera que sube en dirección al Puerto de La Ragua, que antiguamente tenía tres caños, cada uno con su significado para las parejas : beber en el de la derecha significaba "te quiero"; en el de la izquierda, disgusto con el amado/a y en el del centro se bebía para proponer la fuga a la compañera.



ACCESOS

Nevada es, a través del Puerto la Ragua, la puerta nororiental de la Alpujarra granadina. Esta entrada facilita el acceso desde Granada por la A-92 - Guadix - La Calahorra (C-331), trayecto que se recorre en menos de dos horas. Se puede decir que hasta Larolés-Nevada, a través de La Ragua hay unas vías de acceso algo dificultosas por ser carretera de montaña, muy revirada y estrecha. Esta entrada es también el acceso por la Alpujarra Alta al resto de la comarca.

Otro acceso a Nevada es desde Almería, a través de la autovía del Mediterráneo (N-340) hasta El Ejido, donde habrá que desviarse hacia Berja, lugar en dónde se toma la C-331, en dirección a Ugijar hasta llegar a Cherín, allí se toma el desvío en dirección a Picena, Laroles o, si se desea, hacia Mairena o el Puerto La Ragua.



Otro de los accesos desde Granada, si uno quiere recorrer la Alpujarra casi en su totalidad, es por la N-323 hacia Motril y tomar el desvío hacia Lanjarón (C-332) hasta llegar a Órgiva, dónde se puede tomar la carretera de la sierra y recorrer la Alpujarra mas occidental, que nos llevará a Laroles pasando por el Barranco del Poqueira, Trevélez, Mecina Bombarón, Yégen, Válor.

DATOS SOCIO - POLÍTICOS DEL MUNICIPIO

El Municipio de Nevada lo conforman, como ya hemos dicho, cuatro núcleos de población que, a pesar de estar unidos administrativamente bajo un mismo Ayuntamiento, conservan su propia identidad, sus propios rasgos definitorios, lo que dota al Municipio de una interesante riqueza y diversidad en todos los aspectos. El centro administrativo se ubica en Laroles, por ser estar geográficamente en el centro, característica a la que se añade el ser el mayor de los cuatro y estar dotado de un mayor número de infraestructuras y servicios.

Hasta hace apenas quince años, Nevada sufría un proceso de despoblamiento que amenazaba con acabar provocando la desaparición progresiva de estos núcleos: la decadencia de la agricultura y la falta de perspectivas económicas viables, obligaron a muchos jóvenes y familias a optar por la emigración a núcleos urbanos como única alternativa para subsistir.

Afortunadamente, y gracias a una constante política de desarrollo y a las nuevas tendencias y yacimientos del mercado, desde mediados de los años 80 Nevada comienza a experimentar un crecimiento económico moderado, que se ha ido estabilizando hasta nuestros días, de la mano del Turismo Rural, las nuevas formas de agricultura y los servicios asociados a ambos. Este giro ha tenido el efecto beneficioso de frenar la emigración de que hablábamos, hasta el punto de que hoy, además de contar con población joven, se está viviendo cierto crecimiento demográfico.

BREVE DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA.

El Municipio de Nevada tiene como base económica tres sectores fundamentales: la agricultura la construcción y el sector servicios, en concreto, el Turismo Rural y los servicios afines. Respecto a la agricultura, sigue siendo de base tradicional, lo cual, y dadas las perspectivas del mercado, supone una ventaja, gracias a las tendencias hacia la opción de productos semiecológicos o ecológicos, en detrimento de las grandes producciones, de calidad dudosa, de los invernaderos. Si bien es cierto que el volumen de producción es menor,



su precio y posicionamiento en el mercado es algo más alto, ofreciendo cotas de calidad cada vez mayores. Las principales producciones son de olivar, almendras, y hortofrutícolas, y en menor medida frutos como la castaña y las nueces, muy típicos de la zona.

Otro sector que está experimentando un crecimiento económico importante es el Turismo Rural, cuyo auge ha tenido efectos sinérgicos múltiples en la economía global, en sectores como la construcción. Nevada cuenta con una amplia y variada oferta en alojamientos y restauración, dentro de este tipo de turismo: se trata de empresas familiares en su mayoría, entre las que destacan las casas rurales y los apartamentos rurales, con una ocupación media anual del 60/75%, niveles que se aumentan cada año en general, aunque depende especialmente de la actividad de marketing y promoción que realice cada empresa. Bares, tiendas, servicios de rutas y guías, artesanías, etc. son ámbitos que se van desarrollando paralelamente a este sector.

Las características geoculturales de estos pueblos, su riqueza natural y arquitectónica, así como las manifestaciones de su cultura y folklore, hacen de estos pueblos un destino cada vez más demandado por el turista de interior. Añadir a nuestros recursos la cercanía de la Estación de Esquí de fondo del Puerto de La Ragua, a tan sólo 16 km. de Laroles, o 21 de Mairena y 18 en Picena, supone un gran atractivo tanto en invierno como en verano, época en la que cuenta con numerosas actividades en la naturaleza y en relación a deportes alternativos y de riesgo.

Además de todo ello, los cuatro pueblos de Nevada cuentan con el resto de los servicios necesarios en alimentación, sanidad. para ofrecer todas las comodidades a sus habitantes y a los visitantes.

DESARROLLO TURÍSTICO

A lo largo de la última década, el municipio de Nevada ha experimentado un notable desarrollo económico, en el cual ha tenido un papel fundamental el sector del Turismo Rural. Este desarrollo ha abierto nuevas vías para revitalización del municipio, con el consecuente efecto positivo de dinamización de la población, que ha descubierto nuevos recursos para explotar de forma viable. Actualmente, en Nevada, contamos con una amplia y variada oferta de alojamientos y restauración, desde Casas Rurales, hasta alojamientos de alta calidad, camping, hostales, etc. Por otra parte, existen empresas dedicadas a la realización de actividades, dentro del turismo rural activo, que ofertan gran variedad de posibilidades para disfrutar de Nevada y de Sierra Nevada: senderos, rutas, etc.

Los senderos y rutas por Nevada discurren por lugares de excepcional interés natural, paisajístico y ecológico dentro de la comarca de La Alpujarra:

- Sendero Local de Castaño: Las vistas son inmejorables, ya que a partir de los 1.200 m de altitud, se puede ver casi toda La Alpujarra: al poniente la granadina, y al levante la almeriense. Este camino trae añoranza de otras épocas, por ser Camino de Arrieros y Cañada Real, que comunicaba las comarcas de La Alpujarra y el Marquesado del Zenete, "La Abuxarra" y "El Sened".

- Sendero Local de Joplón: Se trata de un sendero de fuertes contrastes: desde fértiles huertas, salpicadas de naranjos y olivos milenarios, hasta zonas semidesérticas; desde bosques de ribera hasta monte bajo de tomillo, romero, cantueso, pitas y chumberas. Podrá tomar un descanso en la Fuente de Pitín, contemplar unos paisajes espectaculares desde el Peñón de Picena o perderse en las calles de este pueblo, que dicen es el más antiguo de ésta parte de la Alpujarra.

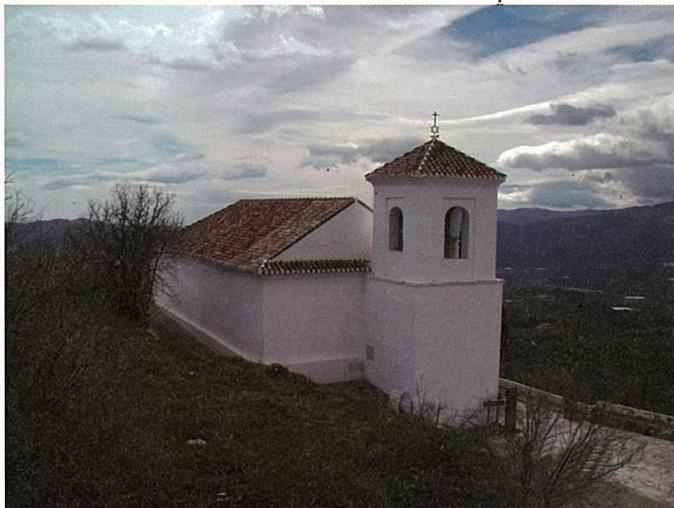
- Sendero Local de Puerto de la Ragua-Laroles

- Sendero Local Camino de La Sierra: Nos da un sabor del paisaje alpujarreño. Sube desde el pueblo de Mairena por bancales de almendros y luego sigue una antigua vereda hacia la sierra alta, donde hace solo 20 años, se encontraban decenas de mulas camino de los campos de trigo.

- Sendero de Gran Recorrido GR-7 E4: Discurre desde Bayárcal, en provincia de Almería, pasando por Laroles y Júbar hasta llegar a Mairena.

- Sendero Sulayr- Tramo 9: Este tramo del Sulayr recorre la Alpujarra granadina y la almeriense desde las sierras de Válor y Laroles hasta la de Bayárcal.

Atraviesa numerosos arroyos de alta montaña y acequias que llenan de verdor las áridas lomas meridio-



nales. A media montaña discurre, sobre los pueblos blancos y los cultivos, bajo las cumbres señeras del San Juan y el Chullo. También en este tramo atravesamos caminos seculares que unían las dos vertientes de Sierra Nevada a través de los Puertos del Lobo y de la Ragua. Este territorio agreste fue escenario de encarnizadas luchas entre moriscos y cristianos que aún hoy rememoran las fiestas de los pueblos. De ambas culturas queda huella impresa en el paisaje: cortijos, acequias, labores, eras..., y la fauna que ha logrado adaptarse a esta intensa presencia humana: zorro, cabra montés, jabalí, águila real, perdiz, etc.

PUERTO DE LA RAGUA

El Puerto de La Ragua es el lugar paradigmático de la porción serrana de este municipio, situado a 2.000 metros de altitud. Las condiciones topográficas y climáticas del mismo hacen que sea unos de los lugares más visitados del Parque Nacional de Sierra Nevada.

Se trata de una pequeña llanura en una vaguada entre dos picos: el del Chullo y el Sanjuanero, en las cumbres de Sierra Nevada, sirviendo al mismo tiempo de límite entre las provincias de Granada y Almería.



Tradicionalmente ha sido paso entre La Alpujarra y el Marquesado del Zenete, relativamente difícil en verano y terrible en invierno, habiendo ocurrido antaño frecuentes accidentes por las sorprendidas tormentas y asaltos de ladrones que armados con trabucos y puñales, aprovechando lo solitario del paisaje, acechaban a los caminantes. Su importancia ha sido siempre tal, que a principios del Siglo XIX, se construye en el camino unas atalayas de cuatro varas de altura para señalar la ruta durante las nevadas, y dos ventas convenientemente situadas para dar descanso a los caminantes.

Su nombre parece que deriva del árabe "ravah", que significa "recogimiento de aguas", ya que en él nacen dos arroyuelos, producto de la recogida de los deshielos de la zona, que más tarde dan origen a dos ríos, el arroyo del Palancón, y el río de Ferreira. Se dice que Elio Antonio de Nebrija lo bautizó con el nombre de Puerto de Las Espumas, debido a que en numerosas ocasiones las nubes descienden por la vertiente sur (La Alpujarra), hasta estancarse en el valle, formando una superficie algodonosa que da la impresión de un tranquilo mar de espuma blanca.

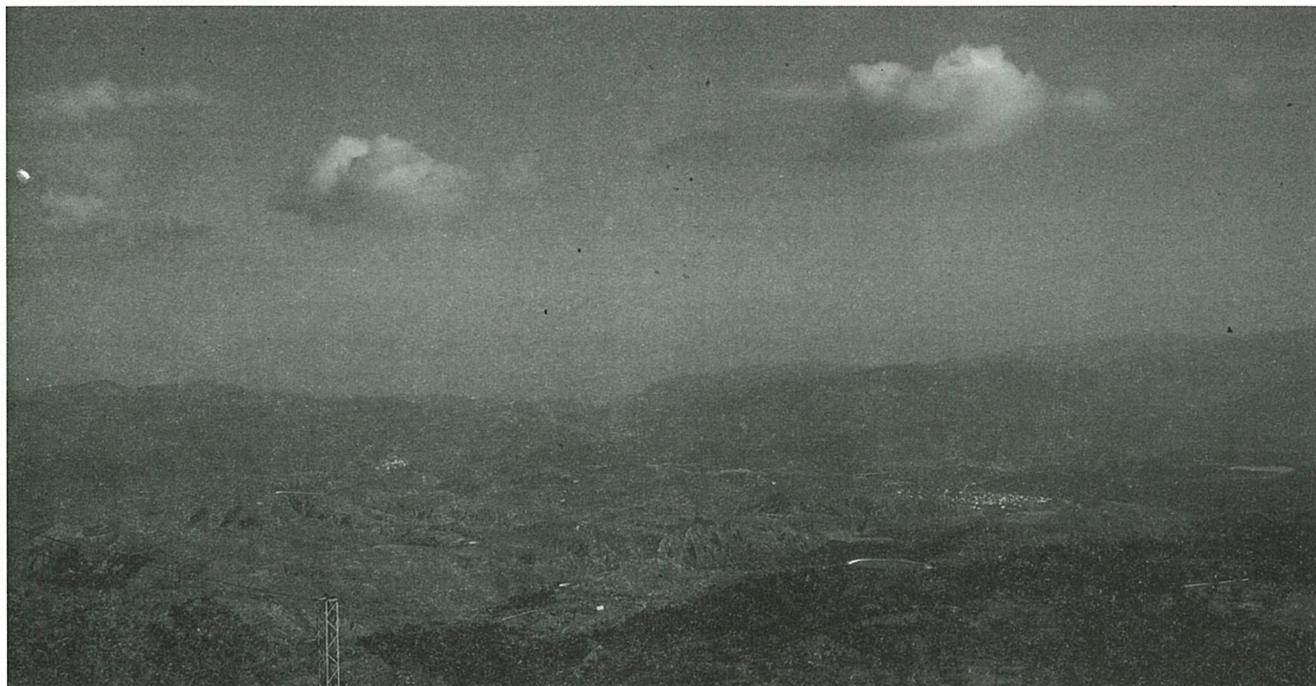
En el Puerto, se encuentra la Estación Recreativa del Puerto de la Ragua, en la que se desarrollan diferentes actividades deportivas. Las actividades que podemos encontrar en el Puerto de la Ragua dependen en la época en la que la visitamos. En Invierno podemos disfrutar de la práctica de Esquí de Fondo, disponemos de tres pistas, así como la de Laroles con dificultad baja, Pista de Ferreira con dificultad media alta y la Pista de Bayárcal con dificultad media. La Estación también dispone de una pista de trineos. Mucha gente que sube al Puerto de la Ragua en época de nieve aprovecha para hacer rutas con raquetas de nieve y también Esquí de Travesía. A parte de todas estas actividades se puede disfrutar de una gran zona recreativa de libre acceso para todas aquellas personas que quieren disfrutar de la nieve simplemente dando un paseo.

En época de primavera, verano y otoño se puede practicar senderismo, rutas con bicicletas y disfrutar de la flora y fauna de la zona.

MEDIO AMBIENTE

El municipio de Nevada, se caracteriza por que en él se ha conservado sus tradiciones y costumbres, pero al mismo tiempo es un municipio con iniciativa, emprendedor y dinámico, pionero en la concienciación y percepción de la importancia del desarrollo sostenible, y el papel primordial que dentro de este tiene el respeto y conservación del medio ambiente, y una mayor conciencia de su protección. De acuerdo con esta filosofía del desarrollo sostenible, este municipio ha asumido la obligación de participar en todo lo posible en el mantenimiento y potencialización de sus recursos. Para ello, se lleva a cabo diferentes actividades como:

-Elaboración de la Agenda 21, mediante la que se desarrolla un Plan Estratégico Municipal basado en la integración, con criterios sostenibles, de las políticas ambientales, económicas y sociales del municipio, y que surge de la participación y toma de decisiones consensuadas entre los representantes políticos, personal técnico



municipal, agentes implicados y ciudadanos del municipio. Este instrumento de gestión surge del "Programa Global para el Desarrollo Sostenible en el Siglo XXI", enmarcado dentro de la "Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible", celebrada en Río de Janeiro en Junio de 1992. La Agenda 21, se convierte en un instrumento que permite la evolución del municipio hacia un equilibrio dinámico, que persigue la mejora continua de la calidad de vida de los ciudadanos, y con el que afrontar los retos que se produzcan en cada momento.

-Jornadas Micológicas, con las que se pretende inculcar una cultura de respeto y puesta en valor de los hongos comestibles a través de la educación ambiental; así como poner a los participantes en contacto con el medio que les rodea, fomentando actitudes de respeto y promocionando los valores paisajísticos y naturales de la comarca de la Alpujarra en pleno macizo montañoso de Sierra Nevada.

CULTURA Y FOLKLORE

MOROS Y CRISTIANOS EN LAROLES.

El año comienza con las fiestas patronales de Laroles, el día 6 de enero, en el que, al entrar la noche, el pueblo se dirige despacio, silencioso y solemne hacia la ermita, situada en todo lo alto, para bajar a sus santos patronos a honrarlos en la iglesia. Estos son San Sebastián y San Antonio Abad, que comparten patronazgo. La bajada, popularmente conocida como la "Procesión de los Manchos", se produce en un ambiente entre solemne y sencillo, en la que dos largas hileras de fieles se alumbran con muchos o antorchas de esparto, precedida por el sonido bronco de los tambores. La procesión finaliza en la iglesia, donde se dejarán las imágenes hasta el fin de semana más cercano al 20 de enero, profesándoles distintos cultos. Ese fin de semana es la fiesta grande, que comienza el viernes a mediodía con la salida a la calle de los gigantes y cabezudos y continúa por la tarde al salir "La Escuadra Cristiana", encabezada por los tambores de la localidad y seguida de una cantidad creciente de personas de todas las edades hasta llegar a las afueras del pueblo, donde se espera a la banda de música. Una vez allí, todo el grupo se dirige al centro del pueblo, para dar comienzo a la novena en honor al patrón. Terminada ésta, sale a la calle el "Rosario", una comitiva de fieles, encabezada por los tambores y con estandarte, cruz y faroles, pero sin las imágenes patronales. Se dirigirá a la plaza, donde a su paso se encenderá el "chisco" en honor a San Antón. Pero lo más característico de estas fiestas es la "guerrilla" entre moros y cristianos, en un paraje llamado "el Ejido". Se trata de una auténtica guerrilla, con profusión de disparos y carreras, mientras la procesión sigue su curso, aunque hay una estrecha relación entre ambas, ya que los combates empiezan al aparecer los santos en el paraje y finaliza con su desaparición por las calles del pueblo. Tras esto, se representa en la plaza las negociaciones entre los generales de ambos bandos, ganando los moros. Al día siguiente se repite el esquema, aunque en este caso el final será la victoria de los cristianos y la conversión de los sarracenos.

LOS QUINTOS.

Otras fiestas que comparte con Picena son las de los quintos, El Enrame de los Quintos que se celebra el sábado de gloria. Los quintos van al campo y traen flores, ramas de encina y álamos con lo que adornarán las ventanas de las mozas y las calles del pueblo por las que pasará la procesión, del Niño Jesús por un lado y la Virgen por otro, los cuales se acabarán encontrando el marco de enhiestos troncos verticales. Es la primera fiesta de la primavera, con el ritual del varón que se hace hombre, cristianizado en este caso con la resurrección.

LAS FIESTAS DE INVIERNO DE PICENA.

Las fiestas las organizan los quintos, pero participa todo el pueblo. Lo más típico se celebra el 31 de enero, víspera de San Cecilio. Los hombres salen al campo con sus caballerías y se dedican a arrancar matas, con las que luego se hará el "chisco".

Finalizado el trabajo, sobre las tres de la tarde, se reúnen para reponer fuerzas a base de arenques y pan, regados con vino. Tras esto, y con las caballerías cargadas de matojos, vuelven al pueblo, aunque en el camino deberán adelantarse unos a otros a toda costa, aunque sea pasando por encima del rival, derribándolo o siendo derribado, ya que el primero que llegue será premiado. Esa noche se quema el chisco en honor a San Cecilio y a la Virgen de La Candelaria, acompañado por productos de la reciente matanza y, por supuesto, de la verbena. Las fiestas continuarán durante el 1 y 2 de febrero.

SAN MARCOS.

Esta es la fiesta de primavera por excelencia, fiesta que empieza muy temprano ya que la procesión comienza antes de las nueve de la mañana. Precedida por la banda de tambores, la forman niñas ataviadas con el traje típico portando cestas con flores y frutas, tras ellas van dos filas de fieles y el santo, con una gran rosca de pan en la mano. Las andas también están llenas de roscos de pan, que serán repartidos entre los costaleros y el resto de la procesión una vez llegados a la parte alta del pueblo. Un dato curioso es que los animales también reciben un roscó, al igual que las personas." La olla de San Marcos" también es parte de esta fiesta consistiendo en un guiso de cardos, hinojos, patatas, arroz, tocino, morcilla, etc. que se cocina en los patios y plazas entre los amigos, compartiendo tanto la aportación de los alimentos como su preparación.

En Mairena esta fiesta es similar, destacando "las ollas", que se preparan por las mujeres del pueblo en la plaza, donde se han instalado unos 20 fuegos de leña, alineados junto a el muro de la Iglesia. Una vez preparadas, la gente irá llenando sus platos de las ollas y comiendo en las mesas comunitarias que se habrán preparado en la plaza.

Por la noche, en ambos pueblos, se celebra un baile, y últimamente es costumbre celebrar una semana cultural los días anteriores a la fiesta, con teatro, conferencias, actuaciones...

LA VIRGEN DEL ROSARIO DE PICENA.

Los días 11 y 12 de septiembre se celebran las fiestas en honor a la Virgen del Rosario, patrona de Picena, siendo lo más destacable la función de Moros y Cristianos. Se representa un texto que habla del desembarco de moros argelinos en Balerna con la intención de invadir La Alpujarra, y más concretamente de apoderarse de la Virgen del Rosario. Los moros hacen valer su derecho al retorno, argumentando su ignominiosa expulsión de Granada, lo que el general cristiano niega, aludiendo que deben volver a su tierra africana, por lo que la lucha es inevitable, lucha que al principio ganan los moros, pero luego y definitivamente los cristianos, para lo cual ha sido necesario que el general moro perdone la vida al cristiano durante la primera batalla. El cristiano le devolverá el favor perdonándole la vida al moro al final de la representación, a condición de que se



convierta al cristianismo, a lo cual no accede al principio, pero luego siente la llamada de Dios, que le hace pedir “el agua bautismal y un asiento en la patria celestial”.

Las fiestas duran dos días, durante los cuales hay procesión por la mañana y por la noche, acompañada la primera por la función mencionada. Además hay verbena y diversos festejo, puestos de atracciones para los mas pequeños, turroneiros, etc.

EL CRISTO DE LA COLUMNA DE JÚBAR.

Estas fiestas se celebran el 19 de septiembre, siendo muy similares a las de Mairena, destacando la abundante afluencia de visitantes de este pueblo y de Laroles, lo que le da a la fiesta una magnitud desproporcionada al tamaño del pueblo, produciéndose un gran bullicio, que contrasta con la tranquilidad que reina el resto del año.

LAS SEMANAS CULTURALES

El desarrollo de la cultura en estos pueblos se realiza anualmente pero no obstante es tradicional que en una semana se concentren más las ofertas culturales en cada localidad. Arranca en Mairena con el inicio de San Marcos (25 de abril) hasta el Peacillo (fin de semana siguiente) le sigue Laroles la semana del 9 al 15 de agosto y finalmente Picena a finales de agosto.

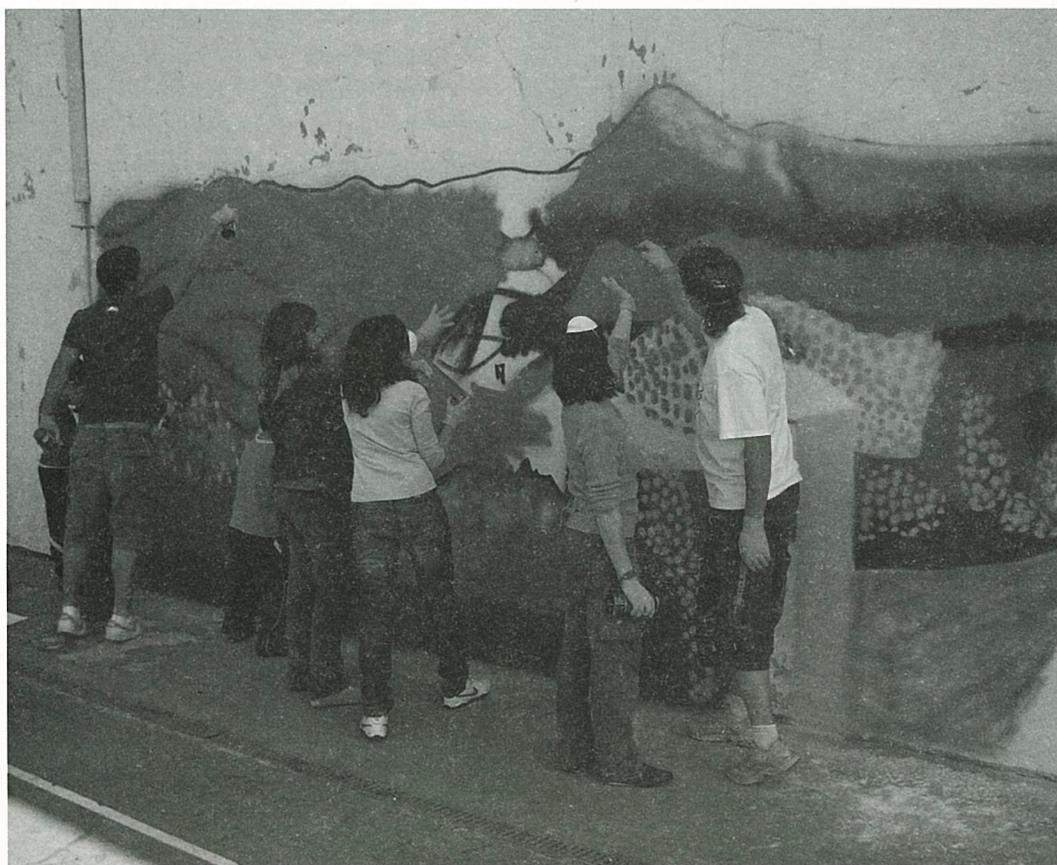
Aquí se desarrollan actividades de todos los tipos intentando ofertar a la población y visitantes una gran amalgama cultural.

Desde el concurso de castillos de arena, tirolinas o concursos de fachadas.

Grupos del panorama musical español tales como Hora Zulu, Class Music Band o los Drivin South Band han pasado por el municipio para disfrute de los jóvenes y no tan jóvenes, sin obviar tenores, coplistas, rocieros, cantautores, etc.

Las semanas culturales son un elemento muy participativo en todos los pueblos de Nevada, que hacen que sean fiestas frescas, novedosas y diferentes todos los años.

Grupos de teatro formados por aficionados que abarcan desde los 10 años hasta los 90 escenifican comedias, dramas y mil historias que dan vida a estos pueblos tan retirados a veces de las grandes ofertas culturales de las grandes ciudades.



MAIRENA

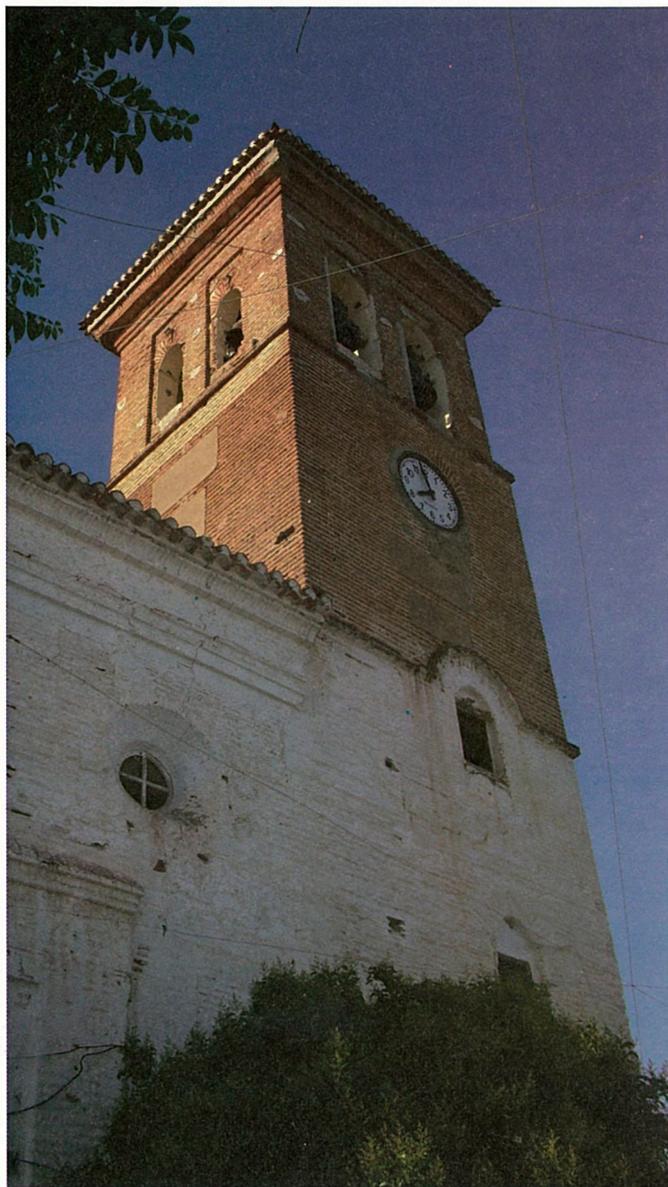
Mairena conocida con el sobrenombre de “Balcón de la Alpujarra” por su especial ubicación geográfica que la convierte en un mirador privilegiado, desde donde se puede visualizar gran parte de las Sierras de la Contraviesa, Gádor y Nevada, el mar Mediterráneo y en días clareados el norte de África, este milagro orográfico posibilita contemplar desde un mismo punto gran diversidad de ecosistemas, núcleos montañosos y una decena de localidades a la vez.

PATRIMONIO:

Figura fundamental que engloba y da sentido arquitectónico a la localidad es la Iglesia del Sto. Cristo de la Luz, ubicada en el centro del núcleo urbano de Mairena.

Entre 1.604 y 1.610 fue reconstruida la Iglesia de Mairena, en la que intervino el carpintero Juan Alonso, que labró la armadura, mientras que Martín Aranda talló en 1.605 unos escudos del arzobispo Castro. El actual templo se inició en 1.704. El albañil Joseph Merino fue el encargado de derribar el antiguo y levantar la nueva edificación, mientras que Juan Ruiz de la Cámara hizo lo propio con las armaduras. El terremoto de 1.884 le afectó gravemente e hizo pensar en su traslado a otro lugar, pero no se encontró ningún sitio idóneo. Este edificio, aunque de construcción tardía, constituye un ejemplo de la pervivencia de la arquitectura religiosa mudéjar.

Otros elementos de Mairena de gran valor patrimonial son los dos lavaderos ubicados en las fuentes más importantes de la localidad la Alta y la Baja, y las todavía abundantes eras agrícolas ubicadas en la parte superior del pueblo.



Sin olvidar lo más importante y único de uno de los pocos pueblos que se pueden considerar alpujarreños hoy día: calles muy blancas, repletas de macetas, unido al ruido de las fuentes, sumergen al viajero en un mosaico de colores y fragancias, que traslada hasta otras épocas y momentos de la historia del hombre.

FIESTAS:

STO. CRISTO DE LA LUZ: Se celebran el fin de semana más próximo al 18 de Septiembre. Destaca su procesión, que recorre sus calles la tarde-noche del sábado y el domingo. Estas fiestas las llevan a cabo los mayordomos, figura altruista, itinerante y única encargada en la organización anual de todas las fiestas del pueblo.

Mención especial hay que hacer de las corridas de cintas, lazos realizados con gran cariño por las solteras del pueblo bajo un ritual simbólico del cortejo, donde los jóvenes montados a caballo, mulos o burros luchan por conseguir capturar las preciadas cintas. Unido al cortejo simbólico de la competición, también hay cabida para desarrollar un sentido de humor muy especial, pues los más atrevidos disfrazan a los animales, burros en la mayoría de los casos, con enseres y útiles de labranza dando un espectáculo visual espectacular que el público agradece.

SAN MARCOS: Es la fiesta más intrínseca y original de Mairena, fiesta de la primavera que marca el inicio de las campañas agrícolas. Se celebra siempre el sábado más próximo al 25 de abril, donde los mayordomos con la ayuda de muchos vecinos del pueblo recogen del campo previamente hinojos, car-

dos y los preparan para ser los ingredientes fundamentales de las tradicionales ollas de San Marcos. Estas se preparan la mañana del sábado en la calle frente a la Iglesia, no siendo nunca menos de 20 en fuegos a base de madera de olivo principalmente.

Es la fiesta con más solera, donde todo el pueblo participa y donde nadie de fuera se siente extraño. El éxito está en la elaboración de las ollas, cada uno de ellas realizada al gusto y necesidad de la población, unas bajas en sal, otras en grasas animales, pero todas con un elemento en común los cardos, hinojos, y habichuelas propios de la zona, siempre hay platos para repetir, y sólo una norma: *cada cual para degustar sus cucharas y platos ha de llevar*.

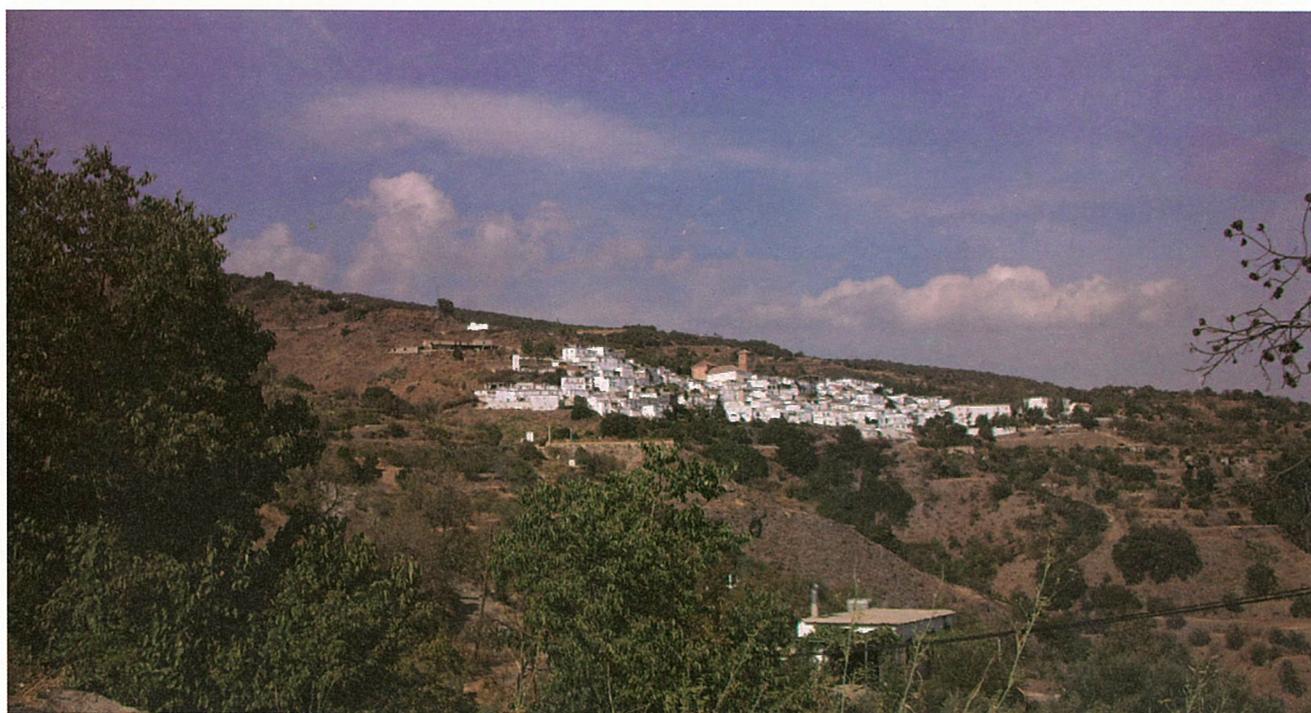
La procesión sale a media tarde y se dirige hacia las afueras del pueblo buscando la piedra de San Marcos.

El cortejo sin velas, lleva a San Marcos sobre andas blancas decoradas con algunas flores, una gran rosca a sus pies y otra en el brazo derecho, sobre hombros de mujeres, se dirige hacia la llamada "piedra de San Marcos", y el cura bendice todos los campos para la nueva temporada. Acabada la ceremonia, la comitiva vuelve al pueblo, donde se procede al reparto de los roscos a medida que van pasando las filas de asistentes, un roscó por persona, pero como suelen sobrar, los reparten después los mayordomo por las casas, dando a cada familia una cantidad proporcional a la limosna aportada. Antiguamente en base al número de animales se distribuían.

Después ya avanzada la noche se culmina la fiesta con una verbena y se invita a la gente al *Peacillo*, fiesta que se celebra el sábado siguiente a San Marcos donde se reparten habas y los roscos sobrantes o peacillos.

San Marcos suele marcar el inicio de la semana cultural en Mairena, una semana llena de actividades para todos los grupos de población:

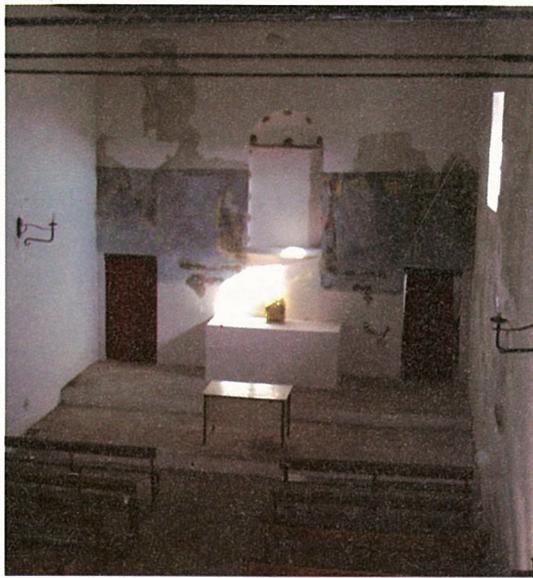
- Teatro amateur y profesional.
- Conciertos de flamenco y copla.
- Concursos de fachadas alpujarreñas.
- Concursos gastronómicos y enológicos.
- Actividades deportivas (Paintball, fútbol).
- Exhibiciones y muestras de artesanía por parte de las asociaciones de las mujeres.



JÚBAR

Júbar es el núcleo más pequeño del municipio de Nevada, y se encuentra situada a 1.169 metros de altitud. Su nombre, probablemente proceda del árabe “al-jub”, que significa “pozo”. Júbar es un refugio tranquilo para el visitante, apenas afectado por el paso del tiempo.

En esta población, destaca su Iglesia, llamada del St. Cristo de la Columna, de la que se dice que es la más antigua de La Alpujarra. Existen documentos de su construcción. En 1.536 se pagó la madera, y en 1.538 la clavazón que proporcionó el herrero Pedro Leal. Durante la rebelión de los moriscos no fue quemada, aunque en 1.587 se acarreó la madera de la Iglesia del despoblado de Ondurón, para las Iglesias de Júbar y Laroles. Un siglo después la Iglesia tuvo necesidad de reparaciones, por lo que los vecinos, solicitaron ayuda al arzobispo. En el siglo XVIII, se hallaba bien reparada, por lo que la actual torre de debe ser de la segunda mitad de este siglo. En 1.855, Juan Robles, contratista por cuenta de la Comisión Diocesana de Socorro, construyó los contrafuertes que hay a ambos lados de la portada. Esta Iglesia conserva el artesanado de estilo mudéjar. Desde el exterior, presenta un aspecto cúbico blanquísimo que contrasta, que contrasta con el verdor que la rodea y el color rojizo de la portada. Tiene una pequeña torre, que apenas sobresale del edificio central, en la que destaca la veleta, de características muy especiales por tener representados los símbolos de las religiones que han marcado la historia de La Alpujarra, la judaica (una estrella de David), y la cristiana (una cruz de hierro). Si añadimos a esto, que posiblemente fue una antigua mezquita, la Iglesia se convierte en un símbolo que marca la fusión y síntesis histórica, religiosa y cultural que caracteriza a nuestra comarca.



Con motivo de unas obras de rehabilitación, llevadas a cabo en el año 2007, han quedado al descubierto pinturas murales realizadas con la técnica del temple al seco, sobre todo en la zona del Altar Mayor. Se trata de pinturas que se pueden datar del siglo XVI, pero según los informes técnicos de “características muy primitivas, no por ello exentas de valor tanto a nivel compositivo como artístico”. Entre estas pinturas, se encuentra la figura de San Antonio, que porta al niño en su mano, y un grafismo con “San Antón”, y se ha encontrado parte del cochinillo que iconográficamente acompaña a este santo.

El Peñón del Zapato, que se encuentra en la carretera de acceso a Júbar, se trata de roca con figuras esculpidas consideradas de carácter totémico, y que se identifican como la huella de un zapato, la figura de una almirez, y el cuerpo de una mujer.



EL CASTILLEJO DE JÚBAR

GARI AMTMANN

INTRODUCCIÓN

Los vestigios del Castillejo de Júbar se encuentran a 750 m. al Sureste de la aldea de Júbar, municipio de Nevada, en lo alto de una elevación rocosa de 1069 m. de altura¹. En el relieve de los barrancos que surcan la falda meridional de Sierra Nevada en sentido Norte-Sur se sitúa en una altura de la loma entre las cuencas del Río Mairena en el Oeste y del Río Laroles en el Este, siendo ambos afluentes del Río Adra.

El municipio de Nevada está en el límite oriental de la provincia de Granada, lindando con la de Almería. Lo integran los pueblos de Laroles, Picena, Mairena y la aldea de Júbar, estando los tres pueblos documentados como alquerías en época nazarí a través de escrituras relacionadas con el pleito sobre el uso de las aguas del Río de la Ragua entre Laroles y las demás alquerías situadas en el valle de este río, litigio que se prolonga del año 1304 al 1524². El territorio del actual municipio de Nevada más el término de Cherin parece corresponder al antiguo distrito del castillo de Sant Aflay documentado a partir del S. XI. En el S. XIV pasará a formar parte junto con el distrito del castillo de Askarayatis (Escarriantes) de la taha de Ugíjar.

El nombre del Castillejo perdura hoy en la denominación del barranco que baja desde Júbar en el Oeste del cerro. En esta aldea se llama Castillejo el paraje en la salida meridional del pueblo y se parece haber perdido el recuerdo del castillo en cuestión.

El nombre del Castillejo perdura hoy en la denominación del barranco que baja desde Júbar en el Oeste del cerro. En esta aldea se llama Castillejo el paraje en la salida meridional del pueblo y se parece haber perdido el recuerdo del castillo en cuestión.

En cambio en Laroles, a 1,2 km. al Noreste del Castillejo y a 3 km. de camino, se halla todavía la memoria de “una torre vigía situada en este lugar, que se comunicaba por señales con otras torres en los alrededores”. Se cuenta que “esta torre, igual que los antiguos pueblos de Dondurón y Soplón, fue destruida por un terremoto muy fuerte que sepultó Soplón”. Se sabe aún el solar de Dondurón y vagamente el de Soplón, ambos en la ladera occidental del Río Laroles, el primero más alto que el Castillejo enfrente de Laroles y el segundo más abajo enfrente del cementerio de Picena.

LA FORTIFICACIÓN

El castillo se emplazaba sobre la parte superior de uno de cuatro cerros testigos, todos sobrepasando los mil metros de altura, formando un paraje conocido como las Zorreras. Se trata de rocas calizas grises con formaciones cársticas, dando lugar a fosas y cavidades relacionadas con el topónimo.

Actualmente hay varias explotaciones de canteras de gravilla caliza en la zona. La espesa vegetación que cubre el cerro del castillo es de monte bajo con retamas y romero y algunos chaparros (encinas) y lentiscos como vestigios del bosque mediterráneo que existió en estas alturas antes de la llegada del hombre.

El cerro presenta una forma elíptica alargada en dirección Norte-Sur. Se eleva unos 20 m. sobre el terreno.



El cerro del Castillejo de Jubar desde el Oeste.

1 MTN 1028 Mairena 1:25.000, 4.97- 4.98 / 40.95-40.96

2 El regadío en el distrito del castillo de Sant Aflay repartimiento del río de la Ragua (1304-1524). M. Espinar Moreno y Ma.D. Quesada Gomez

Los restos de la fortificación, muy deteriorados, consisten en un lienzo de muralla de mampostería con argamasa rodeando la plataforma irregular superior del cerro en una línea de nivel de unos 1065 m. Por lo tanto su planta es elíptica, apuntada hacia el Norte y achatada en el Sur donde la muralla termina en un espolón rocoso, que parece sustituirla en este flanco. Las dimensiones del recinto amurallado son de 58 m. de largo y de 36 m. de ancho.

La única entrada al recinto detectada se sitúa en la punta Norte, apreciable a través de una senda que sube en diagonal por la ladera oriental del cerro, bordea un peñón que constituye la punta Norte de la fortificación y se adentra en el castillo.

No aparecen vestigios evidentes de torres. En el lienzo oriental hay indicios de hipotéticos restos pero demasiado vagos. Tampoco hay restos de un aljibe.

La factura de la muralla oriental es casi irreconocible por derrumbe, consistiendo en escombros de mampuestos, fragmentos de cerámica, capas de launa³ y tejas de piedra esquistosa. Mejor conservado está el lienzo occidental. Se aprecia en la casi totalidad del perímetro a través de varias hileras de mampuestos del lugar, trabados con argamasa, quedando una altura de 1,5 m. en el Sur. Aquí tiene aspecto robusto con un grosor que parece pasar de 1,2 m. Los fragmentos de cerámica en cambio son mas raros en el lado occidental y no hay restos de tierra de launa.

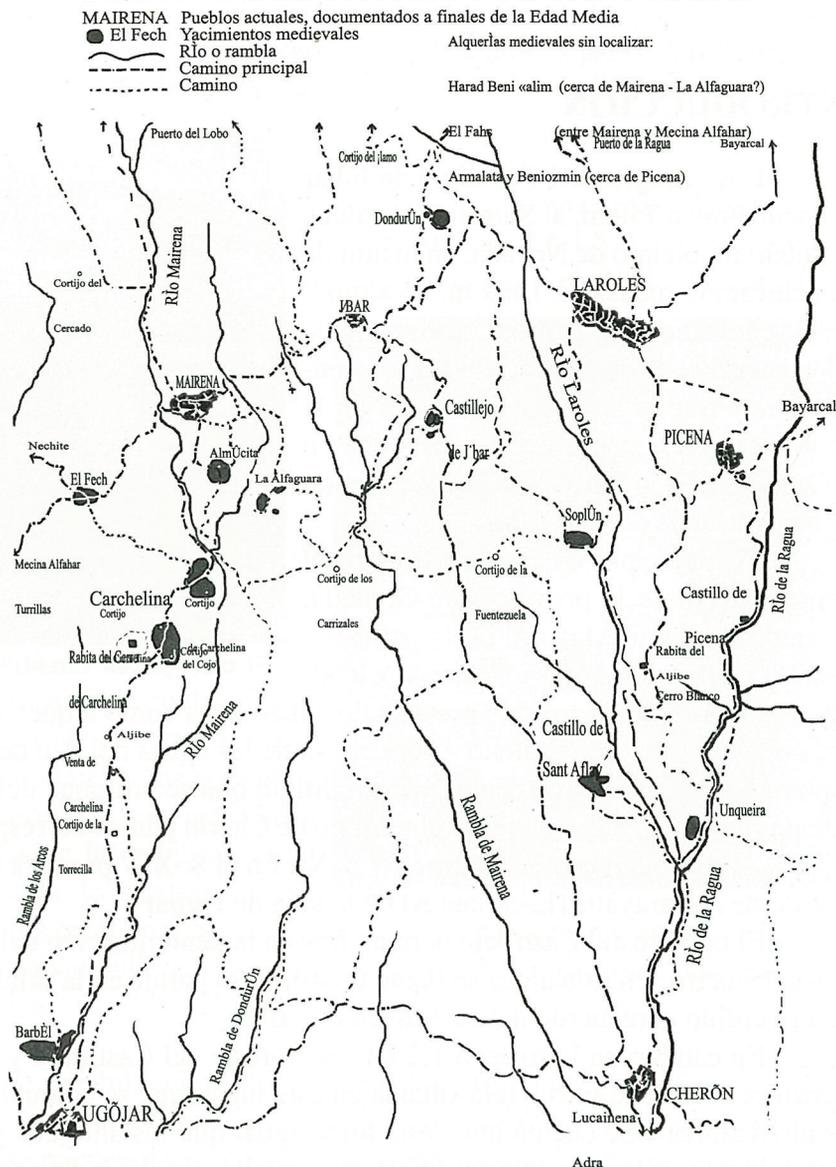
En el interior del recinto no hay vestigios de edificios. Asombra lo escarpado del terreno, con fosas cársticas surcando lo largo de la cima del cerro.

La concentración de cerámica, launa y tejas de esquisto entre los escombros del muro en la parte Sur parece indicar viviendas con techo de launa adosados a la muralla.

EL DESPOBLADO

Los únicos restos claros de edificios se encuentran extramuros, en la ladera oriental de la elevación, entre el castillo y el camino. Líneas de mampuestos perpendiculares a ras de suelo y pequeñas

DISTRITO DEL CASTILLO DE SANT AFLAY



Adra

³ formaciones sedimentarias del mioceno de carácter esquisto-arcilloso, utilizadas en la Alpujarra para impermeabilizar las techumbres planas de las casas.

lomas de tierra en medio de escombros y abundantes fragmentos de cerámica son vestigios de una reducida trama urbana. Los restos más reconocibles corresponden a la parte de una casa, lindando con una calle empedrada de 1,5 m. de ancho, bajando la ladera en 30° NE. Hay un muro perpendicular a la calle de 4 m. de largo y tres paralelos de entre 2 y 3,3 m. de largo. El grosor no se aprecia bien, posiblemente entre 30 o 40 cm. También aparecen restos de edificios colindantes.

LA CERÁMICA

Los fragmentos de cerámica hallados a lo largo de la muralla del castillo y los escasos restos aparecidos en su interior abarcan un periodo más amplio que los procedentes del despoblado. En el recinto hay unos pocos fragmentos de cerámica común tardorromana y varias fases de cerámica islámica con predominio de época émiral (SS.VIII y IX) pero prolongándose de manera rudimentaria hasta época nazarí.

El despoblado en cambio presenta restos de una vajilla doméstica casi completa de finales del S.IX, solo un fragmento anterior y tres amorfos posteriores. Destacan las hoyas de borde exvasado, los bordes gruesos de anafres de pared casi vertical y un borde de tapadera engrosado con relieve de digitaciones, piezas parecidas o idénticas a otras del conjunto aparecido en los dos despoblados del Hizn Ballur o Castillejo de Válor⁴.

A unos 50 m. al Sur del castillo aparecen unos pocos fragmentos del S. VIII.

LOS CAMINOS

Al Este del conjunto del castillo y despoblado y lindando con el último transcurre el Camino Real de Cherín a Júbar y Mairena, ramal del Camino Real de Almería a Granada. Este camino sube desde Cherín por la loma que separa el Río de Laroles de la Rambla de Mairena, pasando al Oeste del Castillo de Sant Aflay y por el Peñón de Almansa. En época de los arrieros fue acceso de la costa a los dos puertos de montaña de la Alta Alpujarra central -al Puerto de la Ragua a través de las Bocas del Aire en la Sierra de Laroles y al Puerto del Lobo por Júbar y la Sierra de Mairena.

Al Norte del Castillejo de Júbar este camino se cruza con el que viene de Laroles por Dondurón a Mairena y Válor, principal eje viario en dirección Este-Oeste quizás desde época romana y correspondiendo hoy en este tramo al sendero de largo recorrido GR-7.

Junto al Camino Real, lindando con el despoblado baja un ramal de la Acequia Real del Río Laroles.

EL CASTILLEJO DE JUBÁR Y SU ENTORNO

La presencia romana y tardorromana en la zona, ya indicada por los abundantes pueblos y despoblados con nombres de origen latín, se ha confirmado con pocas prospecciones puntuales en Carchelina (entre Mairena y Ugíjar), Dondurón y Soplón, asentamientos agrícolas y mineros (yeso, cal y launa en alturas de 800 m.), situados en un radio de distancias inferiores a 3 km. del Castillejo.

En el siglo VIII, el primer siglo de Al-Andalus, aparece el asentamiento defensivo del Castillejo de Júbar posiblemente ya como recinto amurallado.

La planta de la fortificación es de lo más simple, sencillo y lógico que hemos visto y tan arcaica como la cerámica que se produce en esta época, todo lo cual parece reflejar una comunidad reducida y autosuficiente, retrocedida en sus técnicas productivas por el alejamiento de los circuitos comerciales de la Antigüedad tardía. Este intercambio parece haberse perdido con la conquista islámica y no establecerse definitivamente en la Alta Alpujarra central hasta el siglo X.

4 L. Cara Barrionuevo y G. Amtmann: Una alquería de la taha de Jubiles. Válor en la Edad Media. Farua 6 - Berja 2003.

Por el momento no es obvio si la aparición del asentamiento se relaciona con alguno de los acontecimientos conocidos que afectan a la zona en esta época, ya sea la conquista islámica a principios o la sublevación de los Banu Udra contra el emir Hisam I. a finales de siglo.

La cerámica de esta época procedente del yacimiento tiene paralelas en otras piezas aparecidas en asentamientos de la zona de Válor: Turrillas, Era Vanegas y Erillas.

A finales del siglo IX se produce la máxima ocupación del asentamiento con la construcción de un barrio de casas en la ladera oriental del cerro del Castillejo.

La similitud de la vajilla correspondiente aquí aparecida con la de los dos despoblados del Castillejo de Válor refleja una evolución paralela en ambos casos. La gente se asienta al amparo de los castillos a causa de la inseguridad producida por la guerra civil entre la coalición de tribus muladíes, árabes, beréberes y mozárabes, liderada por Omar Ibn Hafsun y el poder central de los Omeyas de Córdoba. La incidencia de esta contienda en La Alpujarra está bien documentada por las descripciones de Ibn Hayyan e Ibn Idarí de las campañas del ejército de Abd ar-Rahman III, que tomó todas las fortalezas entre Fiñana y Jubiles por asalto, asedio o rendición en el año 913. La última campaña en el territorio de la cora de Elvira se produce en el 923. Bobastro, defendido por los hijos de Omar Ibn Hafsun cae en el 928. En el año siguiente Abd ar-Rahman se hace proclamar califa de Al-Andalus.

En consecuencia de la reducción de los sublevados y de la integración del territorio de La Alpujarra en la organización administrativa del estado califal, estos poblados se abandonan, ya sea por fuerza, trato o voluntad. Esto queda reflejado en la falta de elementos de la vajilla califal en ellos, como los platos vidriados en melado-manganeso. La seguridad reinstaurada permitió la reocupación o nueva fundación de algunos de los asentamientos agrícolas cercanos y económicamente más viables que después aparecen documentados en época nazarí.

A partir del siglo X el Castillo de Sant Aflay,⁵ localizado hace pocos años a 2,5 km. al Sur del Castillejo de Júbar es claramente la principal fortificación de la zona constituyendo su centro administrativo hasta el siglo XIV.⁶ En el siglo XI la zona se sitúa en la frontera entre los principados taifa de Almería y Granada. Cuenta el rey zirí Abd-Allah de Granada que él mismo conquista el Castillo de Sant Aflay de Al-Mutasim de Almería, zanjándolo luego por el Castillo de Siles que el almeriense le había quitado.⁷

En lo referente a la evolución del recinto amurallado del Castillejo de Júbar a partir del siglo X, hay una serie de fragmentos a torno cuya factura es claramente posterior, pero todos con una excepción son amorfos.

Únicamente una base plana con borde redondo de una pequeña vasija con engobe gris y sin vidriar es de clara cronología nazarí, pieza que junto con tres fragmentos vidriados en melado oscuro y verdoso indica una ocupación reducida y tardía.

Suponemos la existencia de una atalaya o rabita en esta época, insertándose en una red de puestos de control territorial relacionada con los accesos a los puertos de montaña. La altura y amplia visión sobre la zona de la Alta Alpujarra central desde el cerro del Castillejo le propician la función de transmisión de señales de una zona a otra.

Otros elementos de esta red localizados en la zona son los castillos de Iniza y Sant Aflay, la rabita con aljibe en el Cerro Blanco, la rabita o atalaya del Cerro de Carmelina (debajo de Mairena), los castillos de Válor y de la Piedra de la Carcel y las rabitas asociadas del Cerro de la Teja y de la Era Matias. La configuración de este sistema de control territorial se debe probablemente al proceso de implantación del poder de los sultanes nazaríes de Granada en La Alpujarra en el siglo XIII.

5 C. Trillo San José y G. Amtmann: Un castillo junto al Río Laroles: ¿Sant Aflay?. *Arqueología y territorio medieval*, Univ. de Jaén, 2001.

6 El registro cerámico de ambos castillos es complementario: en Júbar termina básicamente a finales del S.IX y en Sant Aflay comienza de manera completa en el S.X

7 El siglo XI en 1ª persona. Las "memorias" de Abd Allah, último rey zirí de Granada, destronado por los Almoravides(1090). Traducidas por E. Lévi-Provençal y E. García Gomez. Alianza Tres 1980. pag. 156.

EL SANTO CRISTO DE LA LUZ DE MAIRENA

Joaquín Gaona Villegas

Centro Virgitano de Estudios Históricos

En Mairena es muy festejado el Cristo de la Luz, el fin de semana más próximo al 18 de septiembre. Es el patrón y, además, titular de la parroquia, y lo más destacado de sus fiestas es la procesión, la tarde-noche del sábado, en la que son costumbre los cohetes y tracas colocados por las calles. El Cristo vuelve a procesionar también la tarde-noche del domingo. La fiesta está organizada por un grupo de mayordomos, que organizan también la otra gran fiesta de la localidad, San Marcos.

Con motivo del I Congreso Nacional de Advocaciones de Luz, celebrado en Dalías y Fondón en octubre de 2006 tuve la ocasión, junto con otros compañeros, de acercarme al estudio de esta devoción. El artículo que se publicó al año siguiente en las actas del congreso ha servido de base para las notas que a continuación desarrollamos, y con las que pretendemos hacer una aproximación a la historia de esta devoción en el pueblo de Mairena.

La devoción al Cristo de la Luz empezó a extenderse por La Alpujarra al parecer a mediados del siglo XVIII: Fondón, Dalías, Alcolea, Laujar, cuentan o contaron con crucificados bajo esta advocación a partir de 1752, por lo menos. Todavía en el s. XX, en el entorno de Sierra Nevada, encontramos imágenes de Cristo que han seguido recibiendo este título: Guadix, Fiñana, y Alhabia.

Veamos unos textos para seguir la historia del Cristo de la Luz en Mairena.

El primer texto es un proceso judicial que se realizó con motivo de las heridas que sufrió un joven por arma de fuego durante las fiestas. El segundo es igualmente un proceso judicial abierto a unos jóvenes de Mairena acusados de apalea a otro joven de Ugíjar que había acudido a las fiestas. Con las declaraciones de imputados y testigos podemos hacernos una idea de cómo se celebraban las fiestas: bailes en diferentes lugares de la población, gente por las calles hasta tarde, soldadescas acompañando a la procesión, vecinos de otros pueblos que vienen a la fiesta, comidas, puestos de turroneros, la existencia de rosarios callejeros, la fecha antigua de la celebración, las rondas o cuadrillas que se formaban para la seguridad de la fiesta,...



Por su parte las fuentes eclesiales nos ofrecen los inventarios, por los que hemos podido averiguar el ajuar de la imagen y la inexistencia de una hermandad a lo largo de la historia.

1.- Descripción de 1817¹:

Declaración de Josef Martin: “Que estando en la Poblacion con licencia de su Gefe hasta que pasara la funcion del Sto Cristo, en la Noche del quince del corriente mes de Septiembre estubo en un vaile que havia en la puerta de la Yg^a; que a poco rato se fue a la plaza, a comprar un poco dulce; que en seguida volvio al vaile el q^e ia havia concluido; que se sentó un poco en el reducto de la Yg^a y a poco rato pasó Matias Rodriguez soldado del Provincial de Guadix, y siendo amigo le convidado para q^e veviera un trago y se dirijieron juntos a la tienda q^e esta a cargo de Eusebio Barranco, y entrando en ella, vieron qe estaba tambien otro Amigo llamado Miguel Ruiz, vecino de Nechite, el q^e les manifestó q^e dos mujeres de las q^e havia traído de su pueblo se havian quedado sin bailar, con cuió motivo el declarante le dijo que si querian vailar que llevaria una guitarra de su casa, que mandó por ella a un primo del declarante Dionisio Garcia, que haviendola traído empezaron a templarla, a cuió tiempo pasaron por la puerta de la taverna Manuel Rodríguez, Jose Ximenez Ruiz y Antonio Martin de musica, con una guitarra o tenor el primero y

1

Archivo Histórico de Ugíjar (A.H.U.): C 144 001

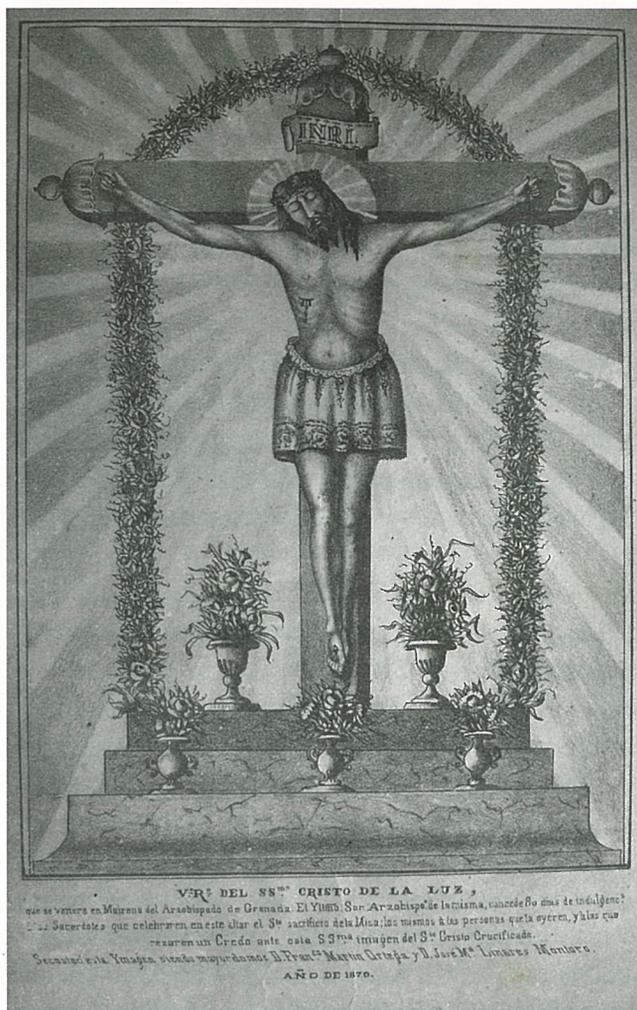
el segundo unos platillos, con cuyo motivo el declarante, y el Miguel Ruiz salieron de dicha taverna, y le dijeron a los de la música si querían venir a bailar dos mujeres, que le manifestaron que no tenían reparo en hacerlo; que con efecto se dirigieron todos juntos hacia el sitio que llaman cavo lugar, y al pasar por la puerta de Manuel García vieron a Josef Ximenez Ximenez y Ant^o Ximenez Ruiz que estaban sentados en un pollo que hace la puerta y cercándose a ellos el Miguel Ruiz y declarante les saludaron, y el esponente le dijo al Josef Ximenez que si querían venir al baile, y le contestó que sí, y replicándole que si tenía alguna novia, que no viniese le contestó que no tenía ninguna que con efecto siguieron su marcha...”

“... que el averse excedido algún tanto aquella noche, fue por la celebridad de la fiesta del Sto Cristo y que casi todo el pueblo anduvo por las calles hasta la hora de recogerse”

“...estando el declarante (Josef Ximenez) sentado con otro amigo suyo llamado Antonio Ximenez Ruiz, en el sitio que llaman del humilladero, pasaron tocando una guitarra Josef Martín, y otros sus convecinos, y el Martín le dijo al declarante: Pariente vamos al baile, y que levantándose y irse a incorporar salió el tiro de la escopeta que tenía cargada con pólvora sola, pues había estado tirando en la función del Sto Cristo... y ser costumbre el hacerlo y ignorar la prohibición fue la causa de llevarla”

El 27 de septiembre el promotor fiscal de este proceso afirma sobre las fiestas de La Alpujarrá lo siguiente “... los tiros de fuego con que los Jóvenes de Mayrena habían celebrado la Festividad del Sto Cristo, de que provendría el haber tenido aun cargada la Escopeta; este es un abuso general en estas Poblaciones, con que a su uso festejan las Solemnidades de sus Stos tutelares; costumbre a la verdad ridícula, que debe proscribirse, y a los habitantes les parece del mayor festejo. Mucho más detestables son las embriagueces, y sin duda fue la causa única eficiente del tiro, que la inadvertencia, y atolondramiento dispararía, tal vez sin saber el Joven lo que hacía...”

Las heridas fueron leves, y al final hubo



multas para el descuidado causante que portaba la escopeta, al tabernero por servir bebidas en horas prohibidas, a los jóvenes por alborotadores y a los alcaldes, por falta de celo en el cumplimiento de la normativa. No se pide sanción para el herido, pues al ser soldado, su jefe superior le impondrá un correctivo, además del susto que se llevó.

2.- Descripción de 1835²:

“...quinze de los corrientes en que se celebró aquí la función del S^{to} Cristo”

“... Juan de Ortega, que es labrador y nacional de este pueblo en el que auxilió a la justicia desde el medio día hasta pasada la media noche del quinze de los corrientes para conciliar la tranquilidad pública en la función que se celebró”

“... nada vio, ni entendió en todo el día ni noche del

quinze en que auxilio la just^a que pudiese alterar la tranquilidad pp^{ca} que al pasar p^r la tienda del aguar-diente oieron sonar una guitarra acia la puerta...”

“... el exponente con los demas se bajaron tocando el guitarrero p^a la plaza en donde encontraron a la ronda q^e les dijo que no tocasen hasta q^e el rosario entrase en la Yglesia, q^e lo pararon y despues... estaban en un puesto de turrón...”

“... q^e en el baile q^e habia en la plaza de la Yglesia oio tocar la oracion”

“los tres vajaron a la cuestecilla de la plaza donde estuvieron viendo pasar el rosario, y concluido marcharon el q^e declara con el Javiel Roman, casa del Javiel a tomar una guitarra del declarante q^e habia dejado alli, y recogida viendo en la misma casa unos cuantos de Uxijar...”

“... se dirijieron a las casas de Matias Lopez su padre, donde permanecio con muchas personas q^e estuvieron en el baile q^e se tubo alli hta la una de la noche”

“... seno en su casa con su padre y su madre, y dos guespedes q^e tenian de Laroles, q^e su madre les puso ensalada de pimientos y guisado de carne”.

3.- En un inventario de la parroquia, de 10 de junio de 1825, se recogen las siguientes imágenes³: “Un Señor Crucificado grande. Nuestra Señora de las Angustias. La Concepción. Sⁿ Miguel. Sⁿ Antonio. Nuestra Señora de los Dolores. Jesus de Nazareno. Sⁿ Sebastian, S^{ta} Ana, S. Tesifon. S. Blas. Nuestra Señora del Rosario. Otra vieja. S. Josef. S. Marcos. S. Francisco. Nuestra Señora del Carmen y S. Ramon.”

Con toda probabilidad el Señor Crucificado grande es el Cristo de la Luz, ignorando si en esta época recibía ya el nombre y la advocación que nos ocupa. En la misma fuente, al inventariar la plata perteneciente a las hermandades se cita “Una Corona de Espinas del Santo Christo, costeadada por dha Hermandad del Santísimo”, lo que nos indica que no existía una hermandad particular y determi-

3 Archivo Histórico Diocesano de Granada (A.H.D.Gr.): Inventario de las Iglesias de la Vicaría de Ugíjar y Berja. Legajo 107-F.

nada para su culto. Un informe de 20 de diciembre de 1854 enviado por el párroco a la curia tampoco mencionaba la existencia de ninguna hermandad.

4.- Conocemos otro inventario de 1911, más detallado, y que reproducimos, extractado, por su interés⁴:

Inventario de la Iglesia Parroquial de Mairena

Imágenes. Altar Mayor:

Altar del SSmo. Cristo:

12. Una de Ntro. Señor Crucificado, la Cruz tallada y pintada con dorados y el Crucifijo tallado en madera tamaño casi natural.

Ropa de Imágenes.

SSmo. Cristo de la Luz:

76. Dos sudarios interiores de algodón, servidos.

77. Un sudario de seda de raso, encarnado.

78. Un sudario de terciopelo morado bordado en oro y encaje.

79. Un sudario de raso blanco, bordado en oro y fleco de oro.

80. Un velo de tul, floreado blanco, en muy mal estado.

Plata.

109. Una diadema de plata para el Sto. Cristo que pesa cinco onzas.

110. Una corona de espinas de alambre de plata que pesa seis onzas y media.

113. Una corona de metal sobredorado del SSmo. Cristo.

123. Varias piezas de plata que representan milagros y pertenecen al SSmo. Cristo de la Luz.

Objetos de metal.

126. Otros seis (candeleros de metal dorado) en el altar del Santo Cristo.

130. Una lámpara de metal blanco para servicio del Altar del Sto. Cristo.

Objetos de madera movable.

152. Unas andas pintadas al óleo para el Santo Cristo.

4 A.H.D.Gr.: Inventario de la Iglesia Parroquial de Mairena y Júbar. Vicaría de Ugíjar. Legajo 188-F, folios 65 a 73

Cuadros.

180. Cuatro cuadros con cristal que muestran los diplomas de indulgencias concedidas a las imágenes del SSmo. Cristo de la Luz, Ntra. Sra. de los Dolores y S. José.

Misales, rituales y novenas, su uso.

189. Novenas del Santo Cristo de la Luz, de Ánimas, S. Antonio, Virgen del Carmen y de la Inmaculada.

Libros de documentos del Archivo.

No aparecen libros de la Hermandad del Cristo de la Luz

Y no habiendo más objetos que inventariar, se dio por terminado el presente (...) Y para que conste, por ser verdad, firmo el presente con los testigos, D. Manuel Sánchez Fernández y D. Facundo Sánchez Valverde, de estos vecinos y (...) Mairena a veinte y dos de Agosto de 1911.

El Párroco Enrique Ruiz Ruiz (rúbrica)

(Sello parroquial: "IGLESIA PARR^L DE MAIRENA", representa un crucificado con una vela encendida a cada lado).

Uno de nuestros empeños era averiguar la antigüedad del nombre. La documentación consultada hasta el momento no ha dado luz, permitaseme esta expresión, al origen del nombre de la advocación. En el inventario de 1911 se habla de "Una campana grande con greñas de madera y una inscripción que dice: "SSmo. Cristo Crucificado". Año de 1779".

Unos 20 años después del inventario de 1825, en el año 1848, en el Diccionario de Madoz, en la voz de Mairena, se cita la iglesia parroquial con el título de "Santo Cristo crucificado"⁵. Como hoy día se nombra del Cristo de la Luz, esto nos puede hacer pensar que aunque no conste en la documentación, para esta fecha la imagen tendría ya su nombre.

La fecha más antigua que hemos encontrado con el nombre de Cristo de la Luz para esta imagen de Mairena es la litografía de 1870. Francisco Martín Ortega y José M^a Linares Montoro la costearon siendo los mayordomos.

La primitiva imagen del Cristo de Mairena estaba situada en un lateral del altar mayor, donde todavía se puede ver la señal del arco, en el lado del evangelio, protegida y adornada por un retablo con cristalera. Al comienzo de la Guerra Civil fue escondido, pero tras muchas amenazas de muerte, apareció en el camino de Ugíjar. Mientras ardía, igual que se hizo en tantos lugares para destruir las imágenes y objetos religiosos, cuentan vecinos de Mairena que cayó un rayo sobre la casa de uno de los cabecillas protagonistas de aquella quema, ardiendo a la vez que el Cristo, sin que pudieran apagar el incendio. La imagen actual es de la posguerra, de gran tamaño, y se sitúa en el lado de la epístola, junto a la puerta de entrada que hay a los pies del templo. Con anterioridad presidía el altar mayor desde el testero donde se situaba, pero su gran tamaño dificultaba sobre manera la operación de su descenso para las fiestas y la procesión, por lo que la parroquia compró otra imagen de un crucificado para que estuviera permanentemente en el altar mayor, y colocar al Cristo de la Luz en un lugar más cómodo para su bajada y más cercano a los fieles.

5 MADOZ, P.: Diccionario geográfico-histórico-estadístico. Madrid, 1848. Tomo XI, p. 29

Personajes Ilustres de Mairena

PORCEL RUIZ FERNÁNDEZ BALLESTEROS, Antonio
1755-1832

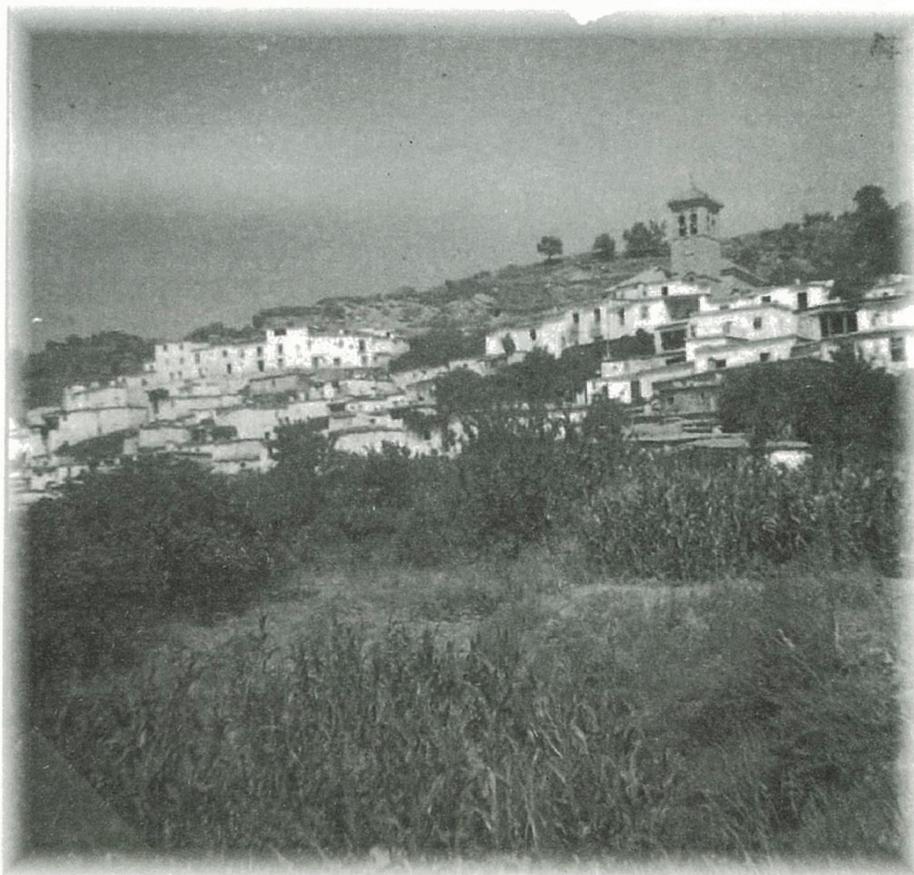
Nacido el 14 de junio de 1755 en Mairena (Granada) fue elegido en noviembre de 1810 diputado por dicha ciudad, aunque sus poderes no se aprobarían hasta el 15 de enero de 1811, jurando y tomando posesión de su cargo en febrero de 1812, pues hasta entonces no se enteró de sus nombramientos ya que se hallaba refugiado en La Alpujarra.

Hombre hábil en el manejo de los negocios y de gran capacidad de trabajo, fue Secretario del Consejo y Cámara de Indias y Ministro de Guerra en la Junta Central.

Firme partidario con Antillón del nuevo plan de contribuciones públicas, propuso la creación de la Dirección de Hacienda Pública y la supresión de la Contaduría General de Propios.

En marzo de 1813, con motivo de las elecciones para las Cortes Ordinarias, denunció el estado de opresión y desorden en que se hallaba la provincia de Granada, pidiendo a la Regencia que tratara de remediar tales excesos. Además sus opiniones en materia hacendística tuvieron gran peso en las Cortes.

Así durante el Trienio Liberal fue ministro de Ultramar (1820-1821), manteniendo la creencia de que con el restablecimiento de la Constitución de 1812, el independentismo americano quedaría frenado. Nombrado Consejero de Estado entre 1821-1823, fue también miembro de la sección de Ciencias Morales y Políticas de la Academia Nacional y vocal de la comisión del Código de Comercio en 1828, hasta que falleció el 5 de mayo de 1832 en Madrid.



Experiencias en La Alpujarra

Desde mi casa, en la calma de una noche de verano, se siente el ruido del reloj de la iglesia a 80 metros. No me refiero a las campanas, es un pequeño mecanismo, un tock-tok de los dientes antiguos cuando giran y hacen funcionar el mecanismo artificial del tiempo. Es algo muy sencillo, pero algo que da significados a Mairena, disponer de una mercancía cada vez más rara y escasa en el mundo: el silencio. Y a la vez representa un pequeño ejemplo de la genialidad de un pueblo cuyos habitantes modestos y humildes no se dan cuenta de lo que tienen. He tenido la suerte de viajar mucho en mi vida, y desde la posición de un turista mundial, estoy orgulloso de vivir en un pueblo que considero como un auténtica joya.

Caminar por las calles en un simple placer. Todos los barrios llenos de flores y las vecinas orgullosas y cometidas, limpiando y barriendo cada mañana sus calles. Oír a todas horas el ruido poético del agua corriendo por sus fuentes. Desde los balcones se observa la majestuosidad de las montañas con sus gorras de nieve, y los dramáticos cambios en los tonos y colores de los contornos de los barrancos y prados de la Contraviesa al frente. Por las mañanás calurosas de verano no hay nada en el mundo más bonito que la apariencia de las cumbres encima de las nubes.

Además de la plenitud, vitalidad, variedad y belleza de la naturaleza, algo que me gusta muchísimo es el clima, un tiempo que es elemental y radical, para nadie suave, con tormentas, nieves, olas de calor, fuertes vientos y lluvias bíblicas. Aquí tienes la sensación que hay vida y puedes estar en contacto con la naturaleza en todos sus colores.

Ese dicho, un pueblo es mucho más que su entorno. Vivir en Mairena es tener un sentido de historia, de un pasado vivo, mágico y misterioso. Cada vez que se ve la cosecha de las aceitunas en las nieves de enero, las mujeres lavando en los lavaderos, los ollas de las fiestas de San Marcos o el ruido y pasión de las fiestas del Santo Cristo se palpa una vida que no ha cambiado mucho hace siglos. Es evidente que la vida de antes era durísima pero era una vida que se enseña a sí misma. Es con nada menos que el respeto que nos vemos los vecinos con su conocimiento, comprensión y sabiduría de la tierra y de sus animales, su capacidad de trabajar y también de disfrutar la vida.



Hemos llegado aquí hace 12 años, pensando solo pasar un año sabático, sin ninguna intención más en un principio. Lo que hemos encontrado es un pueblo con gente sincera, generosa y hospitalaria, gente que te mira a los ojos cuando pasan en las calles a tu lado, que conocen tu nombre, gente que entiende el significado de la palabra vecino. Es posible que alguna gente prefiera el anonimato de las ciudades pero para mí, Mairena es un sitio (siguiendo al escritor Gerald Brenan) donde "la vida todavía tiene sentido". El simple hecho de que los niños todavía pueden jugar en las calles sin peligro nos lo dice todo y ahora nuestros hijos juegan con ellos.

Resumiendo: La Alpujarra todavía no ha caído en un mundo de excesos, de vanidad y de capitalismo desenfrenado. Aquí el reciclaje, la agricultura sana y ecológica, el agua pura y el aire limpio han sido siempre productos de sus costumbres no de modas pasajeras. Y cuando hoy en día las grandes ciudades están creciendo sin límites y sin pensar, y el mundo rural cada día se hace más pequeño y amenazado, lo que decimos a la gente cansada y estresada; "Ven a ver la vida de La Alpujarra ¡Ven a oír la música (literal y figurado) y piensa lo que os estáis perdiendo!".

David Illsey un vecino más de Mairena

I M A G I N A T E

A Mairena... para que nunca olvide aquella Navidad de 1568.

El 21 de octubre de 1701 hizo su entrada, como titular de la sede episcopal de Almería, el Obispo Juan de Leyva, siendo titular de la misma hasta el año del Señor de 1707 que fallecería en Granada.¹ Pero unos años antes, siendo canónigo doctoral de la Capilla Real de Granada, se encontraba un oscuro día 26 de noviembre de 1668 en la comarca alpujarreña, concretamente en la villa de Cádiz como visitador del Arzobispado granadino.

El Arzobispo de Granada, en aquél momento, era D. Diego Escolano y Ledesma. En España reina D^a Mariana de Austria, segunda esposa del fallecido Felipe IV y madre del Rey Carlos II (“El hechizado” ó, como dicen otros, “El Rey pasmado”), como reina regente por la minoría de edad de Carlos². En esta tesitura y con motivo del próximo aniversario del primer centenario de la sublevación de los moriscos en La Alpujarra y del gran número de muertes habidas en defensa de su fe, a manos de los sublevados, de “Christianos viejos (y algunos nuevos)”, el Arzobispo recibe un escrito, fechado a 16 de noviembre de 1668, del licenciado D. Antonio de Torres, beneficiado de la parroquia de Santa María Magdalena, en el que, entre otras cosas y refiriéndose a la “queja común y reconocer la verdad de lo que en esto pasa”, le comunica que “... *ahora es tiempo en que V.S.I. (haga) examen e información y probanza de lo que queda referido* (en renglones anteriores)”³.

Ante esta urgente petición, el Arzobispo ordena que se recojan testimonios y datos sobre el contenido del escrito recibido y conociendo que su visitador, D. Juan de Leyva, se encuentra en ese momento en la zona, es el encargado de recibir esta comisión particular e inmediatamente se pone manos a la obra para atender esta petición episcopal.

El encargo queda concluso nueve meses después de haberlo recibido y significará un magnífico material de apoyo, junto con las “Actas Jurídicas de los Mártires de Ugíjar” para que D. Diego Escolano y Ledesma, Arzobispo de Granada, redacte su famoso “*Memorial a la Reyna N.S. [Nuestra Señora] cerca de las muertes que en odio a la fe, y religión cristiana dieron los moriscos revelados a los christianos viejos (y algunos nuevos) residentes en las Alpuxarras deste Reyno de Granada, en el levantamiento del año 1568. Por Diego, indigno Arzobispo de Granada*” [Impreso en Granada, en la imprenta Real del Lic. Baltasar de Bolívar, impresor del Santo Oficio. Año 1671]⁴.

1 “Memorial de los Mártires de la Alpujarra. 1568. Diego Escolano y Ledesma, Arzobispo de Granada. Ensayo histórico sobre los antecedentes de la rebelión de los moriscos en la Alpujarra en el año de 1568, y cuatro apéndices documentales.

Estudio preliminar de Antonio Puertas García. Instituto de Estudios Almerienses. Diputación de Almería. 1999. Pág. 20

2 Op. Cit. Pág. 22

3 Ibidem.

4 Op. Cit. Pág. 63

En este extenso Memorial, entre todos los lugares y villas que sufrieron en sus carnes la ira, destrucción y asesinato de algunos de sus moradores, cien años antes, como consecuencia del alzamiento morisco (al que se vieron avocados, como ha quedado demostrado en multitud de estudios y publicaciones realizados por historiadores de reconocido prestigio), aparece, también, Mairena.

Imagínate la situación, amigo lector, en la Mairena de 1568. *“Este pueblo es quizás el más alto de la parte oriental de Sierra Nevada. Sin embargo, hacía tanto calor en aquellas lomas batidas de frente por el sol de Mediodía, que fue preciso descansar una hora en el Barranco de las Parras, á la sombra de unos arbolillos sin dueño, hijos naturales de un despeñado y sonoro torrente... (...) En Mairena, lugar de 987 habitantes”* [En 1872]⁵

Así lo veía Pedro Antonio de Alarcón en famoso viaje a La Alpujarra, doscientos años más tarde de los hechos que narra el Arzobispo granadino en su Memorial.

*“A 17 dias del mes de henero de mil y quinientos y setenta y nueve años llegamos al lugar de Mairena donde se dezia misa en una iglesia de las antiguas sana y avia sus crismas y razonable recado y en este lugar era cura Gaspar Feliz y avia mas de 30 vezinos”*⁶. Y así se veía diez años más tarde de los hechos que tuvieron ocasión en aquella desdichada Navidad.

Mairena fue testigo, amigo lector, en aquellas navidades de sangre de 1568 (a.d.), de la muerte de *“Gonçalico, hijo de Gonzalo Balcazer, y doña Isabel de Melgar, vecinos de dicho lugar de Mairena...”*⁷. La muerte de este niño *“Haze celebre (y con gran razon) al lugar de Mairena el aver dado a Dios una Ostia pura, blanqueada en su misma sangre para poder ser mas grata al cordero...”*⁸.

Pero no solo fue Gonçalico quien murió a manos de los insurgentes. A su padre, Gonzalo de Balcazar, le *“quitan la vida a cuchilladas (...) y él es instruido y amonestado de su hijo Gonzalo, para que padezca có valor en defensa de la Fe”*⁹. Gonçalico fue testigo, antes de morir él, de las muertes de su padre, como hemos visto en el apartado anterior, y de su madre, Isabel de Melgar. A ésta, próxima a morir, le dice: *“Madre, este V.M. fuerte, y constante en la Fé de Iesu Christo, muera por ella, como hizo mi padre”*¹⁰.

Se lee en el Memorial del Arzobispo que *“Quitaron la vida a Gonçalo (Gonçalico) a cuchilladas, aviendole primero dado muchos golpes, jugando con el de una parte a otra”*¹¹. Otro niño, Melchor, aparece junto a Gonçalico (de alrededor de diez años) muriendo también

5 “La Alpujarra”. ALARCON, Pedro Antonio de. Colec. Andalucía Eterna Nº 1. Reproducción facsímil completa de la primera edición publicada en Madrid en 1874. Editoriales Andaluzas Unidas, S.A. Granada. 1983. Págs. 476 y 477

6 Memoria de las pilas que el Ilustrísimo doctor Alonso Lopez Carvajal, visitador deste arzobispado visitó en las Alpujarras e yo el bachiller Luys Collados Chacon su notario juntamente, por el Ilustrísimo Señor Don Juan Mendez Salvatierra arzobispo de Granada... en “Memorial de los mártires...”. Op. Cit. Folio 12 y ss.

7 Facsímil del Memorial en “Memorial de los mártires...”. Op. Cit. Folios 12 y ss.

8 Ibidem

9 Op. Cita. Folios 12 y ss.

10 Ibidem.

11 Ibidem



con él. Se lee en el Memorial *“Junto a este niño Gonçalo, otro, llamado, Melchor, de edad de treze años, que aunque no se dize donde es natural, se cree lo era de Mayrena (...). Muere degollado”*¹².

No solo fueron Gonçalico y sus padres, ni el niño Melchor, los que dejaron su vida en Mairena aquellos fatídicos días de Navidad. Los curas fueron especialmente perseguidos y masacrados en la comarca. Mairena también fue testigo de esto. Seguimos leyendo en el Memorial del Arzobispo: *“Terribles tormentos que padeció el Bachiller Iuan Martinez Xaurigui, vizcaino, y Beneficiado de Mayrena, á quien últimamente quitaró la vida á mosquetazos”*¹³.

Sobre este particular, amigo lector, Pedro Antonio de Alarcón refiere esta muerte tomándola de una publicación datada en 1595 que literalmente dice: *“Primero le atormentaron cón hambre quince dias, dándole de comer pocas onzas de pan de alcandía. Al tiempo de su muerte le entregaron á la ira y escarnio de muchachos y mujeres. Después, abiertos los brazos, en modo de cruz, y atado á una higuera, le abrieron el costado derecho con una lanza. De allí con dos saetas le clavaron el vientre y el pecho. Luego le cortaron las piernas. Tendido en el suelo tras esto, le sembraron de pólvora el cuerpo, y hinchieron la boca, y con la mecha del arcabuz pegaron fuego. La poca ánima que le quedaba con dos balas se la arrancaron...”*¹⁴. Amigo lector, si en alguna ocasión llegas a Mairena, bien desde Mecina Alfahar, bien desde Laroles, o si lo has hecho bajando desde el Puerto de la Ragua, comprobarás la amabilidad de sus gentes, degustarás su gastronomía, comprobarás el inolvidable sabor de su repostería, paladearás su vino, visita sus calles llenas de embrujo y recorre todos sus acogedores rincones. En extramuros de la localidad quizás puedas imaginar, en cualquier lugar, a Gonçalico, a sus padres, al niño Melchor, y si te encuentras una higuera... que tu imaginación haga el resto.

José Sedano Moreno
junio de 2009

XXVIII FESTIVAL DE MÚSICA TRADICIONAL DE LA ALPUJARRA MAIRENA - NEVADA 2009 JORNADAS GRUPOS 2009

El día 19 de abril se celebraron las Jornadas de los Grupos que habitualmente venimos desarrollando cada año en la localidad sede del Festival. Unas 30 personas entre miembros de Abuxarra, Ayuntamiento y representantes de los grupos, participamos en las mismas.

Manuel Escobosa, Alcalde de Nevada y José Marín, Alcalde del núcleo de Mairena, dan la bienvenida a los asistentes. Adolfo García, Presidente de Abuxarra, se presenta y da la bienvenida y aprovecha para explicar el último acto desarrollado en Pitres, unas Jornadas del Agua, como una actividad que puede repercutir positivamente en la comarca, mirando por un bien tan preciado como es el agua en la Alpujarra. A continuación pasamos a tratar los puntos previstos, de los cuales os traslado resumen, para que los que no asististeis estéis informados.

Reflexiones sobre el Festival de Alboloduy 2008. Aportaciones de los asistentes. Composición del Jurado. Juan J. Bonilla, comenta, cómo el Festival se renueva cada año, con trabajo, calidad y mucho esfuerzo, lo importante es que la cultura alpujarreña siga viva y se transmita a las generaciones más jóvenes. Se está trabajando sobre un proyecto dirigido al trovo, intentando trabajar conjuntamente entre la Alpujarra y la Axarquía y los Montes de Málaga.

Se relacionan los miembros del Jurado de este año: Reynaldo Fernández Manzano; Adela Barranco Fernández; José Cristobal Puertas González; Oscar Criado Cordobés; M^a del Mar Luque Mateo; Ana Sánchez Santiago. Secretario del Jurado: Juan J. Bonilla Martínez.

F. Criado, insiste sobre la importancia de la puntualidad de los grupos a la hora de la actuación, eso va a influir de una manera notable en el buen desarrollo del Festival.

El representante del grupo de Almócita hace algunos comentarios sobre el sonido, no hay buena recepción por parte del grupo y del público, monitores y sonido general. En esa misma línea, Santiago, representante de Los Laureles aporta que según el observa falta potencia en la parte del público, y además hay descompensación entre líneas, instrumentos y voces.

Constantino del grupo de trovo Megías – Antequera, en la línea de fomentar el tema del proyecto de trovo entre la Alpujarra y la Axarquía, comenta que se podía invitar a un grupo de Málaga al Festival y así iniciar esos contactos.

El representante del grupo de Almócita comenta que los invitados de fin de fiesta debían ser grupos de España preferentemente. Varios de los asistentes aportan que a veces es interesante mostrar otras músicas, dado que puede ser de las pocas oportunidades que esas actuaciones pueden verse en la comarca y así enriquecer la muestra y el intercambio.

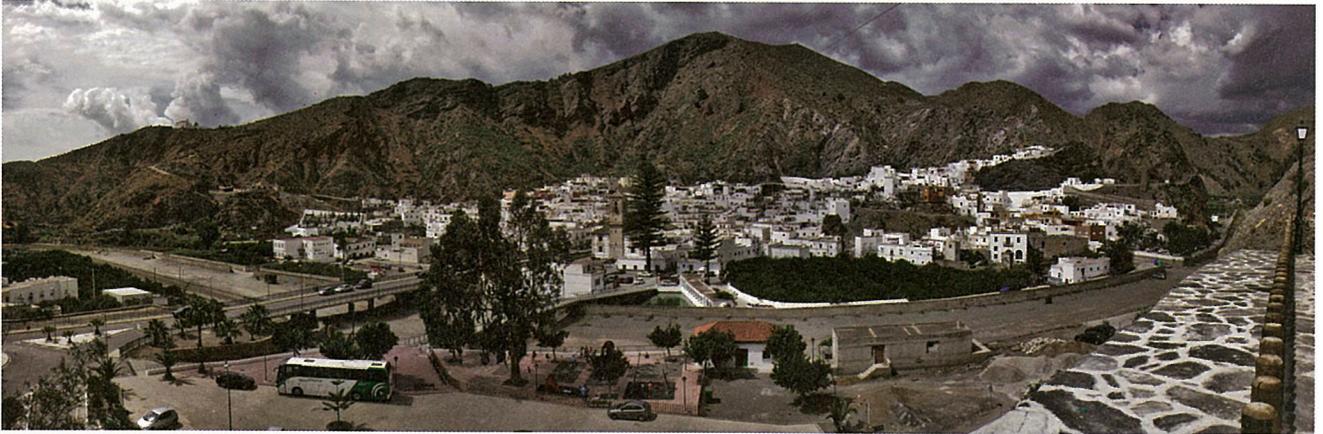
Santiago de los Laureles menciona la idea de que debe existir en los grupos la figura del Director, para hacer que la actuación salga lo mejor posible.

Bases 2009. Modificaciones. Adolfo García de Viana Cárdenas, Presidente de la Asociación Cultural Abuxarra. Adolfo hace un repaso general sobre el tema de las modificaciones de las bases que se ha llevado a cabo este año, fruto de las aportaciones de los representantes de los grupos, como es el caso de los músicos en los grupos de trovo, mudanzas y “robaos” y con el tema de los premios. Vamos a ver las modificaciones principales, aunque se adjuntan unas bases, que aconsejamos se lean detenidamente:

Base 1. Los grupos que se presenten por primera vez, deberán entregar grabación de los temas a interpretar.

Base 2. Los músicos de trovo, mudanzas y “robaos”, podrán repetir en otro grupo.

Premios: por lo ocurrido el año anterior, donde sólo tres grupos se quedaron sin premio, cuando en realidad lo hubieran merecido igual que los demás, se ha procedido a modificar la Base 19. Guión 8: Premio de 250 euros a todos los grupos que no tengan premio en ninguno de los apartados anteriores y que presenten un mínimo de calidad a criterio del Jurado. Guión 11: el premio se debe recoger por un miembro del grupo, de no recogerse el premio, este será anulado.



Base 20. Guión último: tendrán preferencia aquellos ayuntamientos en los que no se haya celebrado el festival, pero si participado con algún grupo en festivales anteriores. La preferencia supondrá que los municipios que lo han celebrado no entrarán en sorteo si lo han solicitado municipios en los que nunca ha sido.

Consideraciones prácticas sobre la puesta en escena de los grupos. Mónica López Bernad. Monitora de teatro y miembro de la Junta Directiva de Abuxarra. Mónica nos habla sobre el porqué de la importancia de trabajar la puesta en escena, somos, desde que entramos al escenario, no sólo músicos, “bailaores” y “cantaores” sino también actores. Hay que estudiar lo que queremos transmitir, para que le llegue al público el mensaje.

Escenografía: se pueden incorporar elementos.

Vestuario: Interesante estudiar los colores, los vestidos,...

Coreografía: en el espacio y en la actividad de los intérpretes.

Vocalización: es importante pronunciar bien, sino difícilmente nos entenderán y podrán seguir el hilo argumental de lo que estamos transmitiendo.

Expresión corporal: Hay que cuidar mucho este apartado, porque transmitimos constantemente, no sólo con la voz.

Debemos cuidar no sólo la actuación, sino también la entrada y la salida, todo forma parte de lo que está llegando al público desde que se nos ve hasta que desaparecemos de escena.

Algunas apreciaciones que deben y pueden cuidarse en escena, y que son fácilmente apreciables por el público: El público aplaude y el grupo se va sin saludar o mirar hacia el público, agradeciendo mientras dura ese aplauso. Se regañan en público unos miembros a otros, además no sólo por los gestos a veces se escuchan por los micrófonos. No se sitúan centrados en la escena, se ponen a un lado. Están tristes, sin expresión. Se agarran a los micros. Algunos miembros hablan entre ellos, mientras suena la música o mientras cantan otros miembros. La historia debe ser creíble, se ven las mismas expresiones en un romance de hechos muy duros, que en una nana o en un pasacalles.

Mónica insiste que ¡ojo! Con lo de que somos aficionados, ser aficionados no significa ser malos, significa solamente que no vivimos de esto, que no nos dedicamos profesionalmente, en cuanto a la calidad, no debemos pensar ni porqué razón, desmerecer de lo profesional, no tiene nada que ver con la calidad.

Elección de los representantes de los grupos para que participen a partir de la siguiente reunión en la Comisión Organizadora del Festival. Se abren turnos de palabra, los actuales representantes manifiestan estar dispuestos a seguir sino hay nadie que quiera presentarse. Adolfo habla de la importancia de esta representación, para conocer el funcionamiento interno de la Comisión y poder aportar ideas y el punto de vista de los grupos, auténticos artífices del Festival. Se elige a los mismos por unanimidad: José Soto Barrionuevo y Manuel Rodríguez García.

El Alcalde termina diciendo que se están preparando actividades para hacer un buen festival, esa es la intención y ese es el objetivo del Ayuntamiento al igual que el de la Asociación Abuxarra y de todos los Grupos.

A continuación hicimos una ruta urbana por Mairena, guiados por su Alcalde y pasando por los lugares más curiosos del casco urbano, contándonos algunas historias de verdad interesantes y que dejaron en todos el deseo de volver a Mairena y disfrutar de este espacio. Después, todos juntos, compartimos una comida exquisita.

Por la Comisión Organizadora
Juan José Bonilla Martínez

El Tiempo es de Papel. Las Escrituras Cotidianas en Almería

Juan Salvador López Galán

Alejandro Buendía Muñoz

Museo Histórico Etnográfico de Terque (Almería)

La historia también la hacen la gente corriente, la gente sencilla. Su escritura, sus cartas, sus diarios, sus cuadernos de escuela, sus libretas de contabilidad, son rastros de sus vidas anónimas. En sus palabras y sentimientos quedó el tiempo detenido. En sus escrituras banales, en sus testimonios directos, alejados de cualquier carácter literario está la vida cotidiana, las microhistorias que nos acercan a la historia colectiva.

¿Qué se ha hecho con estos documentos?; ¿qué escritos personales se han conservado en el ámbito doméstico?; ¿han sido motivo de coleccionismo por particulares o colectivos? La filatelia, por ejemplo, se fijó en los sobres y sellos, pero nadie se interesó por la vida que llevaban dentro esas cartas! Los archivos y museos han conservado cartas de grandes personajes, de artistas o políticos, pero donde están las cartas de las criadas, el diario del soldado o los libros de recetas de nuestras abuelas?

La escritura cotidiana ofrece grandes posibilidades como fuente para la investigación etnográfica, por su carácter personal y su proximidad a las fuentes orales. En los documentos personales la vida fluye y a través de la escritura se manifiesta el amor y los celos, la enfermedad y la muerte, las condiciones materiales de la vida y la economía familiar, las relaciones personales, y las convulsiones sociales o políticas.

Hasta hace unas pocas décadas, la correspondencia epistolar era el principal medio de comunicación para salvar las distancias entre familiares, amigos y clientes. En el ámbito doméstico no faltaban, entre los familiares y conocidos, motivos para escribirse: las tarjetas besalamano, los billetes o breves comunicaciones, las felicitaciones por el santo, por Navidad o Año Nuevo, los pésames, las cartas ante las enfermedades, problemas o alegrías personales, las invitaciones, etc. Los ritos de pasos también dejaron una estela de papel en la escritura cotidiana de las familias: tarjetas comunicando el nacimiento de un hijo o la primera comunión, cartas con los hijos que estudian o prestan el servicio militar obligatorio, las invitaciones de bodas, los recordatorios de funerales, las cartas de pésame, etc.

También, las relaciones comerciales y laborales dejaron una amplia variedad de testimonios escritos en multitud de cartas, libros de contabilidad, registro de préstamos, tarjetas de aguinaldo de los trabajadores, etc. Además, en la vida doméstica de una familia se podía llevar, puntualmente, un libro o cuaderno con los gastos diarios de la casa o las últimas recetas de cocina que se acababan de aprender. De la escuela, como lugar donde se aprendía a leer y a escribir, se conservan una serie de los cuadernos de escuela con interesantes testimonios de la vida de los niños.

En muchas de estas escrituras cotidianas se repiten, continuamente, tópicos y formalismos referidos a la salud, las efemérides y onomásticas, descripciones de la vida doméstica, de los hijos, del estado del tiempo o de la vida laboral. Estas frases hechas o expresiones convencionales son copiadas y memorizadas de los modelos que se encontraban disponibles en los libros escolares y en los manuales de estilo para escribir cartas.

La exposición itinerante

En los Museos de Terque seguimos empeñados en hacer la historia de las pequeñas cosas, la historia de lo cotidiano, la historia social de Almería. Por eso planteamos realizar una exposición *El*

Tiempo es de Papel. Las Escrituras Cotidianas en Almería, para volver la mirada hacia el significado de tantos viejos soportes de papel: cartas, tarjetas postales, diarios, memorias, cuadernos de escuela, fotografías dedicadas, cuadernos de contabilidad doméstica o empresarial. La exposición, inaugurada en el Patio de Luces de la Diputación Provincial de Almería, en octubre de 2008, se complementa con un libro del mismo título y un taller de lectura de escrituras cotidianas en los que buscamos y grabamos en vídeo materiales de cada uno de los pueblos que visita la muestra.

El Archivo de Escritura Cotidiana de los Museos de Terque custodia hoy más de 3.000 cartas y documentos personales, y una pequeña selección viaja con la exposición en su itinerancia por los pueblos de la provincia de Almería, dando a conocer las palabras y sentimientos de la escritura cotidiana de los siglos XIX y XX. A continuación, realizaremos un breve recorrido por los contenidos de los diferentes ámbitos temáticos de la exposición y el libro.

Los primeros pasos: Aprender a escribir

En la escuela, de la segunda mitad del XIX, se impulsó el valor de la escritura, superando a la escuela del Antiguo Régimen donde la mayoría de los alumnos solo aprendían a leer.

Estos primeros pasos en el aprendizaje de la escritura quedaron plasmados en los cuadernos de escuela, que como fuente documental tienen un especial interés para el estudio de la escritura cotidiana, pues son reflejo de los diferentes sistemas de aprendizaje que se utilizaron en cada época, materiales donde quedaron testimonios de la vida de los niños. Estas escrituras aunque guiadas y marcadas por las instituciones educativas muestran la personalidad, el alma y la espontaneidad de cada niño. Son fieles imágenes de su vida cotidiana, de los sentimientos, juegos y afectos, vistos a través de los ojos de los inocentes.

Los alumnos practicaban en los cuadernos de escuela diferentes ejercicios como la caligrafía, los resúmenes de las lecciones explicadas, los copiados o dictados, los ejercicios de redacción o la escritura de cartas. Los valores y principios ideológicos de cada época se transmitieron en muchos de estos cuadernos, especialmente, en los dictados morales o en los ejercicios de copiado. También, los niños aprendían a escribir diferentes tipos de cartas, familiares, felicitaciones, pésame o documentos mercantiles y oficiales.

Cartas desde la mili o el frente

Durante siglos el servicio militar para los hombres marcaba un tiempo de alejamiento forzoso de su medio social y familiar. Reclutamientos forzosos que en ocasiones se prolongaban años, y que se



Soledad Soriano Martínez. *Cuaderno de escuela*. Terque, 1939.

podían desarrollar en regiones o países lejanos como las colonias de Cuba, Filipinas o el Sahara Español. Estas ausencias prolongadas de familiares, esposas, novias y amigos generó una correspondencia epistolar muy abundante, escrita casi diario.

Cartas de soldados desde sus cuarteles, en campaña o las curiosas cartas de las madrinas de guerras reflejan la vida de estos hombres, sus sentimientos y esperanzas. El intercambio de correspondencia entre soldados en campaña y las llamadas madrinas de guerra, es un género epistolar que se desarrolla a partir de la I Guerra Mundial. El soldado buscaba recibir a través de estas cartas un apoyo moral y anímico. Mientras que para la madrina este acto adoptaba un carácter de patriotismo y participación desde la retaguardia

Los soldados relatan en las cartas a sus familiares las peripecias de sus viajes y los pormenores de su vida en el cuartel. Las familias contestan llevándoles las noticias de las rutinas familiares o los últimos acontecimientos de la vida social de sus lugares de origen. Dentro de esta tipología de la correspondencia militar, encontramos numerosos ejemplos destacando las cartas escritas por un capitán del ejército republicano, Enrique Ruiz a su mujer Araceli Nieto, de Terque, donde la desgarradora separación de su mujer y sus hijos da lugar a una correspondencia diaria entrañable.

Retratos dedicados

Junto a las cartas las fotografías brindaban un medio único de comunicación. La distancia insalvable entre muchos familiares convertían al retrato en un tesoro: ver a la persona amada. En muchos casos estas fotografías, especialmente los retratos, además podían ser soporte para escribir unas palabras, y de esta manera la imagen se revalorizaba para la persona que la recibía, como las que se intercambiaban los novios en prueba de su amor. Para dedicar una fotografía se utilizaba tanto el anverso como el reverso, tal como se hacía en las imágenes en formato de tarjeta postal.

Cartas de amor

En ellas los novios declaraban su apasionado interés o pedían la mano a la propia interesada o a sus padres. También son numerosas las cartas de los largos años de noviazgos donde la correspondencia epistolar jugaba un papel esencial para mantener vivo la relación. Los enamorados también contaron para conquistar el corazón deseado con numerosos libros de estilo de cartas de amor.

Cartas de luto y de pésame

La importancia de guardar un periodo de luto ante la muerte de un ser querido variaba según la época y clases sociales, pero siempre implicaban numerosas y rígidas normas sociales. En los pueblos, las mujeres permanecían recluidas en sus casas o se hacían invisibles en las tareas cotidianas apartándose de las horas de más bullicio, así iban al lavadero al anochecer o al amanecer, o encargaban la compra diaria a otros familiares. Durante años, e incluso de por vida, los dolientes debían vestir un traje de luto o otras señales como un brazalete o



botón, de color negro. De igual manera, este periodo de luto debía reflejarse en la correspondencia epistolar, así las cartas enviadas o recibidas debían de escribirse en papel y sobre de luto, es decir, con una orla negra impresa.

También, los familiares comunicaban el fallecimiento a través de tarjetas o esquelas impresas y donde además solicitaban una oración por el difunto. Estas misivas recibían como contestación las llamadas cartas de pésame, donde familiares y amigos comunicaban el sentir por la pérdida. La escritora almeriense Carmen de Burgos, en su libro *Nuevos Modelos de Cartas*, de 1930, recomienda que las cartas de pésame sean “sentidas y sinceras, evitando las frases hechas y más cuando son retumbantes y afectadas”, y añade que deben de ser concisas, no molestando ni hablando de otras cosas.

Memorias y diarios

Los diarios o memorias constituyen un género dentro de la escritura cotidiana. El testimonio, desde la experiencia personal, dejado en un diario o en unas memorias nos acerca de una manera más íntima a los avatares colectivos. El diario recoge el día a día con el transcurrir de los detalles de lo cotidiano; en cambio en las memorias, escritas con posterioridad a los hechos a los que se refieren, los autores se centran en sucesos de cierta relevancia o trascendencia en la esfera de lo privado o de lo público.

Correspondencia comercial

Los negocios artesanales, agrícolas o manufactureros tuvieron la necesidad de llevar un registro escrito de su contabilidad y sus relaciones comerciales. Estas actividades generarán una serie de documentos de diversos tipos: libretas de gastos e ingresos, libretas de jornales, conocimientos o guías de transporte, cartas mercantiles, etc. En el Centro de Documentación de los Museos de Terque, estos documentos destacan por su riqueza. La exportación de la uva de mesa de Almería generó un abundante material documental durante los casi dos siglos de relaciones comerciales con los cinco continentes y se recogen en las libretas de faena, cuentas de venta, cartas o en los conocimientos de embarque.

En las pequeñas tiendas y comercios de los pueblos era habitual comprar de fiado para liquidar la cuenta una vez que se cobraban los jornales o se recogía la cosecha. Estas deudas diarias se iban recogiendo en libretas o papeles. A veces, se realizaba una anotación paralela, similar a la de las tarjetas, en la libreta del tendero y en la del comprador. Una vez que se comprobaba la cuenta, se abonaba y se tachaba. Pero en algunas libretas de fiado es frecuente encontrar cuentas sin pagar.

Escritura en el hogar

Entre este tipo de documentos destacan los cuadernos de economía doméstica. Las familias acomodadas plasmaban en libretas de todo tipo anotaciones relacionadas con los gastos diarios del hogar: gastos del salario del servicio, de criadas o amas de cría, de lavanderas, “*para hacer la plaza*” o comprar ropa y enseres del hogar o los gastos de una enfermedad o de un viaje, etc. Entre estas escrituras era muy frecuente en casi todas las casas encontrar unos cuadernos con las recetas de los manjares más suculentos que se transmitían de una vecina a otra, con para ser preparadas en días festivos o especiales.

JORNADAS EL AGUA EN LA ALPUJARRA

Los días 17 y 18 de abril se celebraban en Pitres unas jornadas sobre el Agua en la Alpujarra, organizadas por la Asociación Cultural Abuxarra y el recién creado Club Unesco de la Alpujarra Granadina. Dichas Jornadas fueron inauguradas por el delegado de Medio Ambiente D. Javier Aragón Ariza, la alcaldesa de Pitres D^a M^a de Rosario Fernández Quirantes, D. Ángel Bañuelos Arroyo y Don Adolfo García de Viana presidentes del Club Unesco y Abuxarra respectivamente.

Era necesario abrir un debate sobre la importancia de nuestro sistema de regadío, darlo a conocer a los que no son de la comarca y ponerlo en valor dentro de la Alpujarra. La ignorancia sobre este tema será siempre causa de conflicto. Atendiendo a estas razones se diseñaron las jornadas:



Inauguración de las Jornadas, de izquierda a derecha. D. Adolfo García de Viana (Presidente de Abuxarra), D^a M^a del Rosario Fernández Quirantes (Alcaldesa de Pitres), D. Javier Aragón Ariza (Delegado de Medio Ambiente), D. Ángel Bañuelos Arroyo (Presidente del Club Unesco Alpujarra-Granada)

1.- *Exposición de la riqueza que generan las acequias, desde las perspectivas geológica, etnológica y biológica.*

Puntos de vista perfectamente trazados por D. Antonio Castillo, hidrogeólogo del Instituto del Agua de la Universidad de Granada que disertó sobre "Agua y acequias en la Alpujarra y Sierra Nevada", D. Agustín Sánchez Hita que explicó las "Huellas del agua. El patrimonio histórico hidráulico de La Alpujarra.", y D. José Manuel Milán que expuso "La contribución de las acequias al ecosistema de La Alpujarra".

Tres conferencias muy interesantes que tuvieron lugar el 17 por la tarde.

2.- Información de la administración: Conocer la actuación del Parque Nacional y Natural en La Alpujarra y El Acuerdo Andaluz por el Agua.

La sesión del sábado 18 se inició con la intervención del director del espacio Natural de Sierra Nevada, D. Javier Sánchez Gutierrez, y el equipo de trabajo que interviene directamente en la catalogación y recuperación de las acequias.

Todos nos quedamos gratamente sorprendidos por el buen trabajo que están realizando y la sensibilidad sobre el tema que nos demostraron. Desde estas páginas, los organizadores de las jornadas los felicitamos. Yo personalmente me quedo con una frase del técnico del parque D. Eduardo Ortiz: Sobre regadíos, "en La Alpujarra está todo inventado".

Después de una pausa, D. Javier Aragón hizo la presentación del Acuerdo Andaluz por el Agua. En dicho documento predomina los conceptos de sostenibilidad y ahorro del agua, haciendo hincapié en unos de sus párrafos ... "Reforzar el compromiso de la sociedad andaluza con la calidad de sus ecosistemas acuáticos, sus ríos, sus riberas, sus paisajes fluviales, su patrimonio hidráulico, así como con la optimización del uso de los recursos desde el punto de vista medioambiental, social y económico" ¿Dónde puede estar el desencuentro?, en el concepto de ahorro del agua. Mientras que algunos organismos de la administración entienden perfectamente que significa la red acequias y lo defienden, desde otras instancias el lenguaje cambia y las intenciones de actuación también. Las comunidades de regantes dejaron muy claro en el debate que La Alpujarra es una zona singular y no se le pueden aplicar medidas generalizadas. La Asociación en Defensa del Río Trevélez expresó públicamente su intención de presentar una proposición no de ley para que La Alpujarra sea tratada atendiendo a sus peculiaridades y a su diversidad.

En este mismo sentido La Asociación en Defensa del Río Trevélez, La Asociación Abuxarra, El Club Unesco de la Alpujarra Granadina y la asociación de vecinos de Bayacas firmamos una alegación al Acuerdo Andaluz por El Agua, con la adhesión y apoyo de la Mancomunidad de Municipios de La Alpujarra. Si no prospera dicha alegación prepararemos la proposición no de ley.

3.- Opinión y propuestas de las comunidades de Regantes.

El último tramo de las jornadas estaba dedicado a escuchar las opiniones de los regantes. Con anterioridad a las jornadas nos reunimos con las comunidades de regantes y se sacaron una serie de conclusiones muy interesantes que se entregaron al delegado de Medio Ambiente y al director del Parque. La conferencia preparada para la tarde del



Intervención de Modesto Alonso

día 18 era: “El agua, elemento de desarrollo de La Alpujarra”, siendo propuesto por los asistentes a esta reunión D. Modesto Alonso, agricultor de Busquístar y presidente de una comunidad de regantes, como conferenciante. Fue una intervención excelente, como buen conocedor del medio expuso, con una gran coherencia y claridad, la estrecha relación que hay entre las acequias y todas las actividades económicas, presentes y futuras.

Finalizada la mesa redonda D. Ana Sánchez, en nombre de la organización, dio lectura a las conclusiones de dichas jornadas.

4- **Conclusiones de las Jornadas del Agua en La Alpujarra- Pitres-2009.**

El Acuerdo Andaluz del Agua, que se desarrollará en una ley que debe entrar en vigor el día uno de enero de 2010, sostiene entre sus principios la atención a la peculiaridad del territorio.

Entendemos que dicho principio es aplicable a la comarca de la Alpujarra y, por lo tanto, nos sumamos a los objetivos y propuestas expresadas por los ponentes en estas jornadas.

Todos han puesto de manifiesto el enorme valor de la red de acequias de la comarca como fundamento económico y la necesidad de preservarlas para evitar la progresiva desertización.

Por todo ello, la gestión del agua debe:

Mantener nuestro sistema agroecológico por su interés socioeconómico, ambiental y cultural.

Recuperar la sabiduría y costumbres tradicionales que han posibilitado que llegue hasta nuestros días la compleja red de acequias.

Aplicar nuevas tecnologías en la restauración y conservación sin que se desvirtúe el carácter tradicional.

Incrementar la formación de mano de obra especializada.

Dignificar la profesión de acequero.

Contar y colaborar con las comunidades de regantes y ayuntamientos.

Desarrollar una gestión activa poniendo en valor nuestros recursos naturales.

Creemos que todas estas actuaciones deben dirigirse hacia un desarrollo económico sostenible a través de la agricultura ecológica, la ganadería y el turismo natural que son los pilares fundamentales que permiten fijar la población en todo el territorio.

Y por último, como propuesta concreta e inmediata que materialice nuestras aspiraciones, **debemos sumar todas las fuerzas y unirnos a la proposición no de ley que están preparando la asociación en defensa del río Trevélez, algunas comunidades de regantes y ayuntamientos, con el objeto de conseguir que la Alpujarra sea tratada atendiendo a sus peculiaridades y a su diversidad.**

María Aragón Sáez

LA REPOBLACIÓN DE LA ALPUJARRA

JOSÉ LUIS PUGA BARROSO

La compleja convivencia que existió en el Reino de Granada durante el período 1492-1568, entre la sometida comunidad de origen musulmán y la castellana victoriosa, ha sido tema de estudio de numerosos investigadores. Durante esta etapa existieron espacios de tiempo en los cuales predominó el sosiego, si bien se caracterizó, en general, por un deterioro progresivo de las relaciones entre la minoría disidente y las autoridades. A partir de 1565 se constata el triunfo de la corriente burocrática, representada en el Consejo de Castilla por el cardenal Diego de Espinosa y en Granada por el presidente de la Chancillería Pedro de Deza. El cúmulo de arbitrariedades cometidas contra la sociedad morisca quebrantó en gran medida su actitud hacia la Corona, hasta el punto que bastó reactivar las viejas medidas tendentes a eliminar los rasgos más característicos de su identidad cultural, para que este pueblo optase por la rebelión llevada a cabo en la Navidad de 1568¹. Tal hecho alcanzó gran virulencia en zonas como la Alpujarra, donde la crisis de la seda había incidido con mayor fuerza. Posteriormente, aunque con altibajos, se fue extendiendo a la mayoría de la población neoconversa. Los territorios sublevados, por lo general, se caracterizaban por ser montañosos, además de encontrarse alejados de la capital granadina y sus áreas de influencia. El estallido del conflicto brindó a la administración filipina la posibilidad de “reestructurar y dar un impulso definitivo a determinadas cuestiones que no tuvieron una aplicación plena desde la incorporación del antiguo Reino Nazarí a la Corona castellana”².

1.- El proceso repoblador.

El día 1 de noviembre de 1570 se publicaba la orden de expulsión de los moriscos del Reino de Granada. A partir de esta fecha la administración madrileña puso en marcha los procedimientos oportunos, a fin de conseguir con la mayor brevedad posible la colonización del territorio, para ello recabó de las autoridades granadinas la información necesaria que permitiese elaborar la reglamentación pertinente. Posteriormente, el 24 de febrero de 1571, se emitió la Real Cédula de confiscación de los bienes de “cristianos nuevos de moros”. Esta medida se justificaba jurídicamente por el hecho de haber incurrido en “los crímenes de *lesae divinae, et humanae, majestati*, y cometidos otros graves, atroces y enormes delitos: entre otras penas, que por derecho y leyes de estos Reynos, contra los tales están establecidas”³. La derrota de dicha minoría frente a un Estado y una sociedad uniformadora exigía el castigo de los rebeldes. En la orden de decomiso dictada por la Corona quedó establecido que “todos sus bienes muebles, y raíces, y semovientes, derechos y acciones en cualquier manera que les perteneciesen y aquellos, y el Señorío, y propiedad de ellos fueron confiscados, y aplicados a la nuestra Cámara, fiscos y se hicieron y son nuestros, y de la dicha nuestra Cámara”⁴. En el documento aparecen aunados los aspectos políticos y religiosos, asociación inseparable en el derecho castellano. Con este medio Felipe II legitimó e incor-

1 El decreto emitido tras la Junta de Teólogos y Juristas reunidos en Madrid, a fin de conseguir un Estado homogéneo, ha sido considerado como la causa inmediata de la sublevación.

2 BRAVO CARO, J.J., “El proceso repoblador”, *Historia del Reino de Granada. La época morisca y la repoblación (1502-1630)*, T. II, El Legado Andalusi y Universidad de Granada, 2000, p. 611. El autor menciona que entre los temas no resueltos a satisfacción de la monarquía estaban: la articulación del espacio, la disminución del poder señorial, la racionalización en la percepción de determinadas rentas y la administración de propiedades de dudosa titularidad.

3 ORIOL CATENA, F., *La repoblación de Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos*, Estudio preliminar por M. BARRIOS AGUILERA, Universidad de Granada, 1987, p. 61.

4 *Ibidem*, p. 61. M. L. CAMPOS DAROCA, “Sobre la Renta de Población del Reino de Granada”, *Chronica Nova*, 14, 1986, pp. 57-70. Según esta autora, la real provisión de 24 de febrero estaba destinada a legitimar la confiscación de bienes de los moriscos que legalmente no tenían por qué ser desposeídos.

poró al Patrimonio Real las propiedades de los neoconvertos expulsados del Reino de Granada. Pocos meses después emitía, en el mismo sentido y con mayor claridad, una carta poder dirigida al Dr. Miguel de Salazar para que:

Procediendo brebe y sumariamente en nuestro real nombre, toméis e aprehendáis la posesión de todos los dichos vienes, que así los dichos moriscos pretenden que tenían e tienen algunas haciendas o heredades, procediendo, brebe y sumariamente, en nuestro real nombre toméis e aprehendáis la posesión de todos los dichos vienes, que así los dichos moriscos tenían, y poseían, y les pertenecían en qualquier manera, ansí en lugares realengos, como de señorío y abadengos, de todos ellos generalmente y particularmente⁵.

Una parte de los bienes salieron a pública subasta, en tanto que otra fue cedida a particulares, en arrendamiento o censo. La incautación supuso un duro castigo, al no llevar aparejado el pago de indemnización alguna, por lo cual hay que destacar de esta medida su carácter punible. Salcedo Izu, a su vez, apunta el sentido religioso como causa inicial de la expulsión de los moriscos del reino granadino, aunque inmediatamente dominado por el de la seguridad del Estado. Algunos cristianos viejos cuestionaron la confiscación, si bien la mayoría la justificó apoyándose en la idea de que tales propiedades habían sido obtenidas en contienda bélica, pues “si se dan por bienes ganados en la guerra son de derecho del que los ganó, sin quedar con esta obligación” de abonar justiprecio alguno⁶.

En cuanto a los neoconvertos que retornaron a la obediencia real, el perdón sólo alcanzaba a sus personas y en ningún caso se les respetaba los bienes raíces que poseían. Sin embargo, fueron expulsados al igual que los cristianos nuevos que no habían participado en el alzamiento: los “moriscos de paces”. La medida aplicada a estos últimos se justificaba con el siguiente razonamiento:

No pudiendo ellos vivir, ni estar en el dicho reyno de Granada, como por ahora no les es, ni ha de ser permitido, ni pudiendo ellos, por esta causa, labrarlos, cultivarlos, ni beneficiarlos, ni disponer de ellos, sino con mucho daño, y pérdida y considerandó con esto juntamente la dificultad, dilación y confusión que habría en el distinguir, y apartar los bienes de los delinquentes, y culpados de los que pretenderán no lo son⁷.

No obstante, éstos tenían la posibilidad de reclamar una indemnización, y si la sentencia les era favorable, la Corona mandaba “que se les haga la justa recompensa, satisfacción y refacción de lo que los dichos sus bienes valieren”⁸. Mas, su distribución geográfica creaba no pocos problemas en cuanto a la fijación de residencia del juez encargado de estos asuntos. Oriol Catena cataloga el hecho como un precedente de la figura jurídica denominada expropiación forzosa en beneficio del Estado, fundamentada no en un carácter penal sino en el alejamiento de sus lugares de origen. A su vez, la incautación de bienes neoconvertos dio lugar a numerosos pleitos ante el tribunal compuesto por tres jueces, nominados para resolver los temas de repoblación, promovidos por algunos señores, la Iglesia o particulares, que alegaban derechos sobre ciertos bienes confiscados. Las resoluciones se dilataron en el tiempo, dependiendo del litigante y, en muchos de los casos, las sentencias hubieron de tomarse en Madrid.

5 ORIOL CATENA, F., *Op. cit.*, p. 75. Modelo de poder dado en Granada el 15 de mayo de 1571, acorde con la real cédula de 22 de marzo de 1571.

6 Archivo General de Simancas (A.G.S), Cámara de Castilla (C^a.C.), leg. 2155, s. f.

7 ORIOL CATENA, F., *Op. cit.*, p. 62.

8 *Ibidem*. Existe constancia documental de reconocimientos de inocencia y de las compensaciones realizadas: A.G.S., C^a.C., Libro de Cédulas (L. C.) n^o 262, fols. 51-52v, *Cfr*: BIRRIEL SALCEDO, M.M., *La tierra de Almuñecar...*, p. 50.

Con el destierro, entendido como alternativa política a la escasa asimilación conseguida, se pretendió romper la solidaridad de grupo, sus vínculos con el medio y la convivencia con la piratería musulmana. La deportación en masa iniciada en la capital granadina, a los pocos meses del comienzo de la rebelión, alcanzó su cenit con la orden de expulsión general. No obstante, ante su incumplimiento, hubo necesidad de emitir nuevos mandatos en el mismo sentido efectuados en 1576, 1578, 1579, 1581 y 1584. Con tales extrañamientos se ultimó el desarraigo de la mayoría de la población morisca, medida que posiblemente estuvo en el pensamiento de las autoridades castellanas con anterioridad al levantamiento y que aprovecharon el momento histórico para consumir su proyecto.

La Corona, tras la incautación de tierras, tuvo que hacer frente a su explotación con la mayor brevedad posible, para lo cual solicitó que viniesen colonos procedentes de fuera del Reino de Granada. La documentación de la época justifica la urgencia del laboreo de los campos debido al estado de abandono en que se encontraban, pues ello suponía enormes pérdidas para la Real Hacienda, la Iglesia y los señores. De las opciones presentadas a Felipe II, la administración directa sólo fue utilizada al principio con el objeto de impedir su total deterioro. Posteriormente, la vía elegida consistió en la cesión de derechos a los particulares, mediante arrendamientos, censos o ventas.

1.1.- Las Instituciones.

El monarca, para poder realizar la ingente labor repobladora, tuvo que articular además de los medios existentes, otros de carácter extraordinario destinados expresamente a llevar a cabo tal proceso. Para ello creó los organismos denominados Junta de Población y Consejo de Población, establecidos en Madrid y Granada, respectivamente. Dichas instituciones no fueron, en el pasado, motivo especial de estudio por parte de los historiadores, por lo cual sólo conocíamos algunos aspectos concretos de las mismas. No hace muchos años la profesora Birriel Salcedo profundizó en el funcionamiento de ambos organismos burocráticos, dando respuesta a algunos interrogantes.

La Junta de Población, ubicada en la corte y de la cual se ha encontrado escasa documentación, estuvo integrada por miembros del Consejo de Castilla y del Consejo de Hacienda. Núñez de Prado sitúa su fundación en paralelo al Consejo de Población. Por su parte, Salcedo Izú hace referencia a este organismo, aunque no especifica su constitución, composición y competencias, aunque considera que fue el encargado de resolver las peticiones realizadas por los moriscos ante las justicias castellanas, a fin de poder volver a sus tierras. Bravo Caro señala que, posiblemente, más que de un órgano independiente se trataba de una comisión especial, con competencia repobladora e integrado dentro del Consejo de Castilla. Respeto a la vigencia de dicha junta existe constancia documental de que finalizó su actividad el 24 de enero de 1596, aunque diversas noticias apuntan a un nuevo resurgir años más tarde.

El Consejo de Población fue la institución repobladora que la Corona consultó con asiduidad las medidas a tomar y en la que delegó amplios poderes, pero siempre bajo sus directrices y supervisión. En un principio su composición fue bicéfala, dado que la constituían las máximas autoridades del reino granadino: el presidente de la Chancillería, Pedro de Deza y el comendador mayor de Castilla, Luis de Requesens. Junto a ellos también formaban parte de dicho organismo tres jueces, dos ministros de hacienda y tres comisarios de población. La dualidad en la presidencia define, por lo tanto, una situación transitoria entre los estados de guerra y de paz. Al mismo tiempo, suponía la continuidad entre el consejo de guerra, constituido en la ciudad del Darro a la llegada de Juan de Austria, y el Consejo de Población y Hacienda de la capital granadina.

Tras la marcha de Luis de Requesens ocupó su cargo el duque de Arcos, hasta su cese en noviembre de 1571, pues finalizadas las actividades bélicas el peso demográfico de los cristianos nuevos en el territorio granadino era reducido, por lo cual no era necesario una autoridad militar de tan alto rango:

Después de escrita la que yrá con ésta, hemos hordenado al cardenal de Sigüenza que os escriba quando fuéremos servido que os desenbaraceys de lo de ay, y para que lo podais hazer se enbia con este correo çédula nuestra al presidente desa audiencia, para que entienda en las cossas que entendiades de que os avemos querido avisar, para que esteys advertido dello⁹.

A partir de la fecha mencionada y hasta la disolución del Consejo de Población, acontecido el 2 de noviembre de 1592, la presidencia de dicha institución corrió a cargo de una sola persona. Los componentes que sucesivamente ocuparon el puesto fueron: Pedro de Deza, Pedro de Castro Cabeza de Vaca y Quiñones y Fernando Niño de Guevara. Antonio González, el oidor más antiguo de la Chancillería, ejerció la presidencia durante dos periodos de forma interina.

Miembros destacados del Consejo fueron los comisarios de población, cuyas funciones quedaron delimitadas en la instrucción, datada el 24 de febrero de 1571, en Aranjuez. Para llevar a cabo la visita de 1574 y dictar las disposiciones pertinentes "in situ", el territorio granadino quedó dividido en tres distritos: el corregimiento de Granada y Loja le correspondió a Juan Rodríguez de Villafuerte Maldonado; el obispado de Málaga y Alhama a Francisco Arévalo de Zuazo y, por último, las diócesis de Almería y Guadix-Baza a Tello de Aguilar.

Su misión prioritaria consistía en conseguir el establecimiento de un número de colonos adecuado a las condiciones de cada lugar o villa y, todo ello debía realizarse con la mayor brevedad posible. También les incumbía dirigir a los repobladores hacia las zonas de mayor interés, como las "Alpujarras, sierras y marinas"; además de la organización de todo lo referente al aprovisionamiento de alimentos, animales de labor, aperos de labranza, etc¹⁰.

Las cuestiones judiciales cuya composición y funciones son perfiladas en un memorial, aún siendo competencia del Consejo de Población, se encomendaron al tribunal de los tres jueces. Posteriormente, con fecha 22 de marzo de 1571, le dio la forma definitiva y se le otorgó competencia en todo lo referente a la rebelión de los moriscos. Aunque el monarca nombraba a los magistrados, éstos quedaban bajo la autoridad del presidente del Consejo. El voto de dos de los tres jueces bastaba para dirimir las sentencias, pese a lo que pudieran establecer las Ordenanzas de la Chancillería. La vigencia de dicha jurisdicción finalizó el 8 de agosto de 1587, remitiendo los procesos inconclusos a la Contaduría Mayor de Cuentas.

Mediante la Instrucción de 22 de marzo de 1571, Felipe II dota al Consejo de los medios adecuados para todo lo relacionado con la administración de las haciendas decomisadas a fin de acordar y determinar lo más conveniente. Con anterioridad habían sido nombrados dos ministros de Hacienda, aunque permanecieron en el cargo pocos meses. En un memorial, enviado a Granada el 27 de octubre de 1571, el monarca ordena cubrir las vacantes con los comisarios de población Juan Rodríguez de Villafuerte y Arévalo de Zuazo, por lo cual a partir de dicha fecha estos funcionarios simultanearían responsabilidades en Hacienda y Población. Para ejercer su labor dispusieron de varios oficiales encargados de la contabilidad, intervención y recaudación de los bienes confiscados al pueblo morisco.

Finalizada la visita realizada por Jorge de Baeza Haro y Hurtado de Mendoza de 1593, se produjo la disolución del Consejo de Población, pasando, por consiguiente, la custodia de toda la documentación elaborada al Consejo de Hacienda. Sin embargo, en 1597, se procedió a constituir en Granada un órgano colegiado con similares funciones, integrado por el presidente y los dos oidores más antiguos de la Chancillería, asistidos por un fiscal de dicha institución. Su misión consistía en proteger a los repobladores, así como, la administración de las haciendas dadas a censo.

9 A.G.S., C^a. C., L. C. n^o 259, fol. 135.

10 Las disposiciones reales consideraban como marinas las tierras situadas a cuatro leguas de la mar, por tanto la Alpujarra gozaba de tal condición.

El proceso repoblador fue temporalizado por Oriol Catena, tomando como comienzo la Real cédula de 24 de febrero de 1571 y como final la instrucción de 1595. De este espacio de tiempo, que supera en poco los veinte años, destacó tres momentos. Durante el primero se realizó el inventario, apeo, deslinde, amojonamiento y traída de inmigrantes, especificando sus derechos y obligaciones. El segundo comprende las medidas tomadas en los años 1577 y 1578, que dieron lugar al cambio en el pago del censo de frutos a dineros. El último, que finaliza en 1595, engloba la nueva reglamentación como consecuencia de la visita de 1593. Birriel Salcedo, aunque mantiene las tres etapas, las modifica en su estructura interna, y traslada el comienzo de la primera a noviembre de 1570. En cada uno de estos periodos la Corona legisló acorde con las necesidades existentes en las tierras colonizadas.

La labor llevada a cabo por el Consejo como órgano que disponía de una jurisdicción de carácter extraordinario, estaba encaminada, substancialmente, al restablecimiento poblacional y económico del Reino de Granada con súbditos leales a la monarquía, si bien, el escaso margen de actuación dejado a ciudades y señoríos, como consecuencia de las directrices marcadas por la corte, suscitó las más diversas reacciones.

Tras analizar el sistema colonizador granadino comprobamos que tuvo unas características peculiares, las cuales lo diferenciaron de los medievales y de los llevados a cabo posteriormente en la geografía hispana.

1.2.- Provisiones de gracias.

En la política repobladora llevada a cabo por la administración filipina se distinguen tres aspectos que merecen ser destacados. En primer lugar, la Corona actuó como agente principal e impuso sus directrices al resto de los poderes: señorial, municipal y eclesiástico. En segundo, utilizó el censo enfiteúutico, en determinados territorios, como medio de transmisión de la propiedad confiscada. Y, por último, creó dos organismos exclusivos para llevar a cabo su política, la Junta de Población en la corte y el Consejo de Población en la capitalidad del territorio a colonizar.

Ante las especiales características de algunas zonas del reino, como la Alpujarra, la Corona optó por ofrecer beneficios a quienes en ella se estableciesen. En el memorial del doctor Velasco “sobre las cosas de la población del reyno de Granada”, se advierte que los colonos que se trasladen a las tierras granadinas:

Han de ser persuadidos y movidos de los buenos partidos y condiciones, privilegios, y graçias que se les han de dar; los quales forçosamente se les han de publicar y declarárseles. Y como éstas no pueden ser uniformes en todas las partes que se han de poblar, porque en las Alpuxarras, sierras y lugares marítimos abían de ser mayores y más aventajadas, quanto con más dificultad y menos voluntad querrán venir a ellas¹¹.

El patrimonio confiscado fue sin duda objeto de atención preferente para la Corona, que aprovechó la nueva situación al objeto de revisar “el estado de algunas rentas y derechos reales, la consolidación de monopolios y la apropiación de ciertas fuentes de riqueza”¹². Dentro de la política real, la traída de inmigrantes a los territorios abruptos y marítimos del antiguo Reino de Granada constituyó uno de los pilares de su política repobladora, aspecto que se pone de manifiesto en el memorial titulado: “Advertimiento en lo de la población de las Alpuxarras”.

11 A.G.S., C^a.C., leg. 2161, fol. 26 y L. C., nº 259, fol. 8.

12 BIRRIEL SALCEDO, M. M., *La tierra de Almuñécar...*, p. 55.

Primeramente se debe mirar si lo que se pretende que esta población de las Alpuxarras, y la de las marinas y sierras sea la primera, se entiende en tal manera que aunque antes desto uviese pobladores y disposición para poblar lo de las vegas y llanos, no se debe dar lugar a ello, porque no se enbargaçe o ynpida lo de las Alpuxarras y sierras¹³.

Párrafos después, otro de sus apartados señala que:

En las dichas Alpuxarras, por agora y por algunos días, está claro que ni ay ni avrá frutos de que se mantengan ni sostengan estos pobladores, ni su Magestad los ha de mantener que sería mucho cargo y costa, ni ellos tendrán facultad ni disposición para traerlo de fuera¹⁴.

El texto precedente pone de manifiesto la enorme dificultad que presentaba el proceso de recuperación de aquellas tierras debido a la precaria situación económica de la mayoría del contingente repoblador. En un manuscrito de comienzos del siglo XVII la población inmigrante es catalogada “como gente labradora de poco caudal y sustancia”.¹⁵ Aspecto a destacar, es la negativa de la Real Hacienda de hacerse cargo de los gastos de subsistencia de sus moradores, entre tanto los campos comenzaran a dar sus frutos.

Felipe II promulgó desde Aranjuez, el 24 de febrero de 1571, la primera Provisión de gracias. En ella el monarca anuncia públicamente a las autoridades del reino su deseo de normalizar la situación en las tierras confiscadas. Mediante este documento la Corona notifica a sus súbditos que el Reino de Granada es tierra de repoblación, por ello instaba a los residentes en lugares de realengo, señorío o abadengo, se trasladasen a estos parajes, pues:

No habiendo en ellos otros moradores han quedado y quedaron despoblados, y la tierra yerma, y deshavitada, sin haver ni quedar en ella quien la labre, cultive, ni beneficie, cesando y faltando por esto el tracto y comercio, con grave pérdida e disminución, assí de nuestras rentas como de las iglesias y personas particulares, resultando desto y pudiendo resultar adelante no se dando orden en lo de la población, otros muchos y notables ynconvenientes al servicio de dios y nuestro, y a la seguridad beneficio y bien de la tierra¹⁶.

Respecto a la zona a repoblar se especifica que era “tan buena, tan fructífera, fértil y abundante, y tan dispuesta para bivar en ella los hombres con gran comodidad y aprovechamiento, assí de los frutos de la tierra, como de la cría de la seda, y ganados y otros tractos”¹⁷. Igualmente, se cursaron órdenes a las justicias del reino para que favoreciesen la salida de aquellos vecinos, cristianos viejos, que voluntariamente se trasladasen a los deshabitados lugares del sureste peninsular. En cuanto al transporte de los inmigrantes desde sus lugares de origen, estuvo bajo la dirección de diputados de designación regia. A los colonos se les prometía seguridad, ante el bandolerismo endémico y la piratería berberisca, mediante una serie de medidas de carácter militar, que incluían el mantenimiento de los presidios y las cuadrillas de soldados que recorrían el territorio, además del reforzamiento defensivo de la costa. También se les garantizaba habitáculos donde residir, si bien en reconocimiento de la jurisdicción real deberían pagar anualmente un real de censo. Al mismo tiempo, les otorgaban, a precios moderados, tierras suficientes, ganado, provisiones para su mantenimiento y siembra, en los lugares apropiados.

13 A.G.S., C.Cª., L. C. n° 259, fol. 10v. El memorial carece de fecha.

14 *Ibidem*, fols. 10v-11.

15 GARCÍA LUJÁN, J. A., *Las Alpuxarras a principios del siglo XVII. El manuscrito Domecq-Zurita*, Universidad de Córdoba, 2002, p. 27.

16 A.G.S., Cª. C., L. C. n° 259, fol. 47.

17 *Ibidem*.

Además, la oferta incluía exenciones para aquellos que se asentaran en las “Alpujarras, Sierras y Marinas”, no siendo extensibles estos privilegios a los repobladores de las “Vegas, Valles y Llanos”¹⁸. El interés del monarca por las zonas montañosas y litorales estaba justificado, pues se trataba de espacios prácticamente despoblados, ya que el vecindario existente antes del levantamiento en su mayoría era de origen nazarí. Dado que la circunscripción del señorío de Órgiva formaba parte del abrupto territorio alpujarreño, centramos esta investigación en las normas que la administración filipina elaboró acerca de dicho espacio geográfico:

-La cesión perpetua de las casas, corrales y pertenencias en propiedad para sí y sus descendientes, si bien la Corona les imponía un pequeño censo.

-La concesión gratuita, durante cuatro años, del usufructo de las heredades moriscas confiscadas. Pasado este tiempo, aquellos que las hubiesen labrado bien tendrían preferencia para continuar con su explotación, además de concederles facilidades para la compra de ganado y aperos para la labranza.

-La existencia de tesoros ocultos era una creencia popular, pues se pensaba que los moriscos habían escondido joyas y objetos de valor antes de abandonar sus lugares de origen. La Corona también participaba de esta opinión “porque parece cosa verisimill que los moriscos tenían y han dexado enterrados y escondidos muchos thesoros y riquezas”¹⁹. Esta circunstancia hizo que la administración de Felipe II obstase por gratificar, con el 50 % de lo descubierto, a quienes los encontrasen.

- Con referencia a los baldíos y sin perjuicio de los pastos, “se pudieren dar y asignar heredades a los dichos pobladores”. Para que lo tuviesen en propiedad, se les cedería aquello que el comisario de la población considerase oportuno otorgarles²⁰.

-La cría del gusano de seda “que es tracto tan principal y de tanto aprovechamiento, y en que los dichos pobladores podrán entretenerse y aún enriquecerse”, constituyó otra de las preocupaciones de la Corona. En consecuencia se les dio facultad de plantar morales donde los comisarios señalasen. Este apartado, de redacción ambigua, finaliza exponiendo “se dé tal orden en el presçio y partido en que se les ha de dar, que ellos puedan crír la dicha seda con mucho veneficio y aprovechamiento suyo”²¹.

-También se les proporcionarían tierras en los ejidos al objeto de que pudieran disponer de pastos para los ganados. Esta prerrogativa era difícil de llevar a cabo, pues como le recordó el Consejo de Población al monarca, en “Alpujarra, Sierras y Marinas” eran escasísimas las tierras disponibles para dicho fin. Sin embargo, la Corona no desconocía tal hecho, y en el borrador de su respuesta aduce que se puso esta cláusula para incentivar la llegada de los colonos.

-En lo referente a las exenciones fiscales y otros privilegios, las mercancías que entraren en estos territorios estaban exentas de pagar alcabala, portaje y peaje durante cuatro años, con posibilidad de prórroga. Igualmente, todo lo que vendieren los repobladores procedente “de su labrança e criança”, quedaba libre de impuestos por término de los diez años primeros, ampliables por voluntad regia. Referente al pago de moneda forera se les liberaba por espacio de treinta años.

-También se les eximía a perpetuidad de la obligación de dar alojamiento, “ni de gente de guerra ni de otra”.

-Quedaba prohibido que ninguna deuda de los pobladores pudiera ser ejecutada “en las armas que tuvieren, ni en los vestidos de sus personas, o de sus mugeres, o en la cama propia y ropa della en que durmieren”²².

18 Los moradores de la Alpujarra, sierras y marinas quedaron libres del pago de la alcabala, durante diez años, de la moneda “forera” durante treinta y perpetuamente del alojamiento de soldados. A los proveedores de esta zona, durante los primeros años, se les eximió de alcabala, portazgo y peaje.

19 A.G.S., C^a.C., L. C. n^o 259, fol. 26v.

20 *Ibidem*, fols. 50-51v.

21 *Ibidem*, fol. 51v.

22 A.G.S., C^a.C., L. C. n^o 259, fol. 52v.

- Igualmente se les autoriza a cazar con munición de pelota.

Por otra parte el interés económico de monarquía en las zonas marítimas queda de manifiesto en la advertencia que hace sobre aquellas tierras porque “son tan buenas y tan fértiles que se pueden reservar para su Magestad por ser de mucho valor”. En este apartado quedaban incluidos los campos de caña de azúcar, sobre los cuales se ordena aplicar una renta superior a la general, estipulada de la décima parte de los frutos. Un aspecto muy a tener en cuenta es la calidad de los pobladores, ya que no considera justo “que el rico que podrá labrar mucha tierra y el pobre que no tendrá forma de cultivar ninguna sean yguales en esto”²³.

Estas franquezas prefiguraban un territorio de baja fiscalidad, durante un periodo aceptable de tiempo²⁴. La puesta en práctica, en febrero de 1571, de las medidas dictadas por la Corona sobre la manera de proceder en las “Alpujarras, Sierras y Marinas” no produjeron el resultado esperado, pues parte de ellas resultaban inadecuadas para la realidad imperante²⁵. La insuficiencia de compensaciones disuadió a muchos cristianos viejos de asentarse en las tierras alpujarreñas y litorales. Los numerosos escritos enviados por las autoridades granadinas al poder central, donde se incidía en la falta de incentivos, así como, la deficiencia de medios, desembocaron en el memorial de 27 de septiembre, del mismo año, en el cual aparecen reflejadas las consideraciones remitidas desde Granada.

En este documento y con el fin de mejorar la defensa de los colonos, aspecto básico para su asentamiento, se dispuso una reestructuración de los efectivos militares, aumentando el número de los componentes de las cuadrillas y reformando las cuatro compañías de jinetes de las guardas de la mar. Al mismo tiempo, se impuso una reducción de los presidios y de sus dotaciones, además de reorientar sus funciones, ya que les fueron encomendadas, exclusivamente, la custodia de la intendencia y municiones necesarios par el sostenimiento de las tropas²⁶.

En relación con el interés mostrado por las autoridades encargadas del reclutamiento de colonos, se constata en el dicho memorial cierta disconformidad de Felipe II, con la labor llevada a cabo hasta el momento:

Bisto el poco efecto que hasta agora se ha hecho en la población, por el camino que se ha llevado, y la poca gente que ha acudido a ella, por la poca diligencia que en todas partes se ha puesto por la justicia, en levantar y encaminar los dichos pobladores²⁷.

Otro aspecto a destacar fue la falta de vituallas y pertrechos, circunstancia que a su vez retrajo la llegada de inmigrantes, pues según los informes remitidos desde Granada, esta particularidad haría que los repobladores que “no las hallasen, todos se volverían, y pornan tan mala voz a la dicha población que no se hallaría quien fuese a ella”. Por ello, el memorial, además de las medidas de seguridad reseñadas, introducía un conjunto de disposiciones encaminadas al abastecimiento de alimentos, vestido, calzado y utensilios de cama. También concedía franquezas a los proveedores de ganado, aconsejando que aquellos que poseyesen alguno de labor, “lo presten a medias a los que les faltaren como se haze en muchas partes de Castilla”²⁸.

Paralelo al proceso de incautación del patrimonio morisco, la monarquía realizó un reajuste o puesta al día de algunas rentas reales, lo cual creó cierta inquietud en los estamentos señorial y eclesiástico.

23 Ibidem, leg. 2161, fol. 14, Memorial a Granada, fechado en Madrid el 22 de marzo de 1571.

24 BIRRIEL SALCEDO, M.M., *La tierra de Almuñecar...*, p. 60.

25 A.G.S., C^a.C., L. C. n^o 259, fol. 136. El 4 de noviembre de 1571, el rey recordaba a los nobles que poseían señoríos en las antiguas tierras de moriscos que colaborasen en la empresa repobladora. Ante el silencio de los aristócratas, Felipe II, el 24 de marzo de 1572, reitera desde Madrid una respuesta con la mayor brevedad: A.G.S., C^a.C., L. C. n^o 259, fol. 175.

26 Ibidem, fols. 123-127.

27 Ibidem, fol. 124.

28 Ibidem, fol. 123v.

En otro memorial remitido desde Granada a la corte a principios de abril de 1571, Pedro de Deza, presidente de la Chancillería, aconseja que la Alpujarra, sierras y costa fuesen pobladas “de buena gente segura y llana”, pues aunque no queden en estas zonas “más que cinquenta monfies, que por la disposición della parece que no faltarán, porque aunque se acaben los moros, entre los christianos podría haber algunos salteadores”²⁹.

Las prerrogativas contenidas en la Provisión de Gracias de 24 de febrero de 1571, fueron ampliadas en otra disposición fechada el 15 de octubre del mismo año³⁰. En ella, a los beneficios anotados anteriormente se unía la concesión perpetua de los bienes procedentes de moriscos para que:

Se mueban con más facilidad, y estén en los dichos lugares demás reposo y la tierra se cultive mejor, de les conceder, como se las concedemos perpetuas para si, y sus herederos y subçesores, y que las ayan en propiedad y señorío, con que ayan de pagar y nos paguen perpetuamente por razón de las dichas heredades, viñas, huertas y arboledas, y del señorío y propiedad que en ellas les damos, la décima parte de todos los frutos que en ellas se cogieren, lo qual se entienda ser y sea derecho real ynpuesto sobre las mismas heredades y casas³¹.

El canon a pagar, contado desde el primero de enero de 1572, era de una décima parte en especie, además del diezmo eclesiástico. En el caso de los olivos, a los que no hacía mención la provisión de febrero, los diez primeros años pagarían la quinta parte y, a partir de esa fecha, un tercio. Iguales condiciones son establecidas para los morales y moreras, incluyendo a las plantaciones futuras. En cuanto al gravamen relativo a los morales sería sobre el valor de la hoja. Respecto a la vivienda el censo perpetuo anual quedaba establecido en un real, “poco más o menos según la calidad de la casa”. Las franquizas de alcabalas, tanto para proveedores de mercancías como para las que vendieren los colonos procedentes de sus cosechas y ganados, comenzarían sus plazos desde el 1 de enero de 1572, con la exención por cuatro años de cualquier servicio o pecho debido al rey y “más por el tiempo que fuese nuestra voluntad”, al igual que se hacía en la ciudad de Granada. Por otra parte, la prohibición de ejecutar deudas fue ampliada en este memorial, sobre los mulos, bueyes y aperos de labranza.

En cuanto a los presos condenados por delitos livianos o por deudas inferiores a 200 ducados, bajo el compromiso de abonarlos en el plazo de un año, se les concedía la libertad a cambio de que se estableciesen como repobladores.

La acuciante necesidad mostrada por Felipe II por recuperar las zonas montañosas y litorales, casi despobladas, unido a la escasa repercusión obtenida por la primera provisión de gracias, movieron al monarca a imponer un suave régimen tributario, por lo cual, en un principio, la población establecida en “Alpujarras, Sierras y Marinas” gozó por parte de la Real Hacienda de una baja presión fiscal. La cesión de la propiedad se hizo en régimen de enfiteusis o relación jurídica, en virtud de la cual quedó reservado el dominio directo para la Corona, en tanto que el colono estaba obligado a pagar un canon o censo anual, más el laudemio, cada vez que fuese enajenado el bien³².

La repoblación, por consiguiente, tuvo para el rey una doble función: establecer, con súbditos leales, una nueva sociedad en los despoblados granadinos y recuperar las rentas perdidas, ante el desolador panorama que ofrecían gran parte de las confiscadas tierras de moriscos.

29 Ibídem, leg. 2157, fol. F-236.

30 Ibídem, leg. 2161, fol. F-51.

31 BIRRIEL SALCEDO, M.M., *La tierra de Almuñécar...*, p. 301.

32 ORIOL CATENA, F., *Op. cit.*, p. 38. La teoría jurídica de la época estudia el dominio dividiéndolo en pleno y menos pleno. En este último caso “el señor directo que puede disponer de la cosa, y el útil, que tiene la facultad de vincularla y percibe la utilidad de la cosa. Dentro de esta última clase de dominio se estudian dos especies o modalidades, el feudo y la enfiteusis”.

Un caso de secuestro de bienes de moriscos en Alsodux

Francisco Guardia Martín

Es bien conocido que en las capitulaciones para la entrega de Granada se concedía a los musulmanes “de la dicha ciudad e del dicho Albaicín, e de sus arrabales e tierras, e de las dichas Alpujarras [...] que se quisieren ir a vivir allende e a otras partes que quisieren, que puedan vender sus haciendas y bienes muebles y raíces a quien quisieren; e que sus Altezas y sus descendientes agora ni en tiempo alguno para siempre jamás no puedan vedar ni venden a persona alguna que se los quiera comprar, e que si sus Altezas los quisieren, que se los den pagándolos y comprándolos por sus dineros antes que a otro”.

Quedaba igualmente asentado que podrían pasar con todas su haciendas, mercaderías, joyas, oro y plata, e incluso armas (excepto los “tiros de pólvora”) disponiendo de setenta días de plazo para acogerse al pasaje gratuito que los reyes ofrecían. Durante otro periodo de tres años tendrían derecho igualmente a la emigración con pasaje gratuito, a partir de los cuales si “en cualquier tiempo para siempre jamás se quisieren pasar allende, que sus Altezas les dejen pasar e que por el pasaje no les hayan de llevar ni lleven más de una dobla por cada cabeza!” pudiendo dejar procuradores que se encargasen de la venta de sus bienes si no les daba tiempo a rematarlos personalmente, o dejarlos en poder de personas que los administrasen y les remitiesen el rendimiento de sus frutos y rentas.

Las condiciones eran bastante humanitarias para lo que se estilaba en aquella época, aunque como es bien sabido una serie de circunstancias contribuyeron a que transcurrido un corto espacio de tiempo se desdijeran los reyes de su palabra. Como recuerdan Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent en su *Historia de los moriscos*, algunas cláusulas de las capitulaciones fueron pronto letra muerta y los abusos de los cristianos dieron lugar a una serie de sublevaciones que se extendieron entre diciembre de 1499 y mayo de 1501. El resultado fue una real cédula que les daba a elegir entre la conversión al cristianismo o el destierro (aunque a los que optaban por la segunda alternativa se le ponían toda clase de dificultades), lo que dio origen



a conversiones masivas por simple interés pero carentes de sinceridad. La contemplación del relieve debido a Bugarny en la Capilla Real de la catedral de Granada donde una turbamulta de moriscas es bautizada a golpes de hisopo nos exime de comentarios sobre lo apresurado de la “conversión”. Los así bautizados comenzaron a recibir el apelativo de “cristianos nuevos”, “nuevamente convertidos de moros” o “moriscos” y como no se les permitía la emigración a países musulmanes y la vigilancia sobre sus costumbres empezó a ser agobiante fueron muchos los que buscaron en la huida una vida más libre; en tales ocasiones sus bienes eran confiscados y, caso de ser detenidos podían terminar en manos de la Inquisición ya que se consideraba que entre sus objetivos figuraba el de practicar la religión islámica y al ser cristianos (aunque a la fuerza) se convertían en apóstatas.

En cuanto al destino de los bienes que dejaban al pasarse allende, el inmediato era la incautación (secuestro o secuestro), poniéndolos provisionalmente en poder de un depositario que se comprometía a cuidar de ellos hasta que hubiera una resolución definitiva sobre los mismos. Si se proveía su venta en almoneda, el dinero obtenido se había de emplear teóricamente en la reparación y conservación de las fortalezas que guarnecían el litoral, aunque como ha demostrado Antonio Jiménez Estrella en gran parte se desvió para otros fines. En el tiempo a que en estas líneas nos referimos, el pago de salarios a los comisionados, escribanos y demás intervinientes, así como las restituciones

1 La dobla granadina tenía una ley de 23,75 kilates y su talla equivalía a 1/67 del marco de oro (en 230 gramos entran 67 doblas).

a familiares y acreedores por apelaciones absorbía más de los dos tercios de lo recaudado².

Aunque se dieron casos de familias enteras que huían aprovechando alguna incursión pirática, lo más corriente era un goteo de fugas individuales o en pequeños grupos de hombres que robaban una barca o se concertaban con quien se la dejaba en paraje a propósito. Y naturalmente intentaban *llevarse* cuanto podían, pero por imposibilidad física debían dejar atrás sus bienes inmuebles, ganados y otras muchas cosas, limitándose a un equipaje formado por objetos de escaso peso y gran valor (seda, dinero o joyas y alguna ropa).

La solución sería vender los bienes para convertirlos en dinero o seda fácilmente transportables, pero pronto se pusieron trabas a estas operaciones. En fecha tan temprana como diciembre de 1506 la reina doña Juana se dirigía a los corregidores y justicias de la ciudad de Granada y demás ciudades, villas y lugares de dicho reino en estos términos:

“Sabed que me es hecha relación que algunos vecinos cristianos nuevos de dicho Reino venden sus bienes y hacienda y los hacen dineros para poderse pasar allende [...] y otros hacen ventas fingidas de los dichos bienes a algunos parientes y amigos que [...] les envían las rentas de las dichas haciendas y las venden y les envían el precio [...] para excusarse de no perder sus bienes por pasarse allende [...] os mando que luego hagáis pregonar públicamente por las plazas y mercados [...] que ningún cristiano nuevo vecino de dicho reino que viva en la costa de la mar sea osado de vender ni venda ningunos bienes raíces suyos a ninguna persona, salvo caso que alguno tuviese necesidad de vender alguna parte de los dichos sus bienes; en tal caso lo hagan saber a vos las dichas justicias cada uno en su jurisdicción cómo lo quieren vender y a qué persona para que viendo la calidad de dichas personas y la necesidad con que se venden tales bienes podáis dar licencia para venderlos cuando no haya sospecha”³.

2 Quien esté interesado vea JIMÉNEZ ESTRELLA, ANTONIO., “Los bienes confiscados a moriscos huidos al norte de África. Datos sobre su cobro y administración en el Reino de Granada”, *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz, V. I.*, Granada, 2008.

3 La circula completa se puede leer en GÁMIR SANDOVAL, ALFONSO., *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada*, Universidad de Granada, 1988, pp. 201-201. En los párrafos transcritos me he tomado la libertad de actualizar redacción y ortografía.

De las numerosas huidas de moriscos al otro lado del estrecho sólo nos ha quedado el recuerdo de una parte pues ha sido abundante la pérdida de documentos por extravíos, destrucciones y robos, del que el más espectacular podría ser el efectuado por un criado del teniente de alcaide de la fortaleza de la Alhambra que aprovechando una ausencia de éste se llevó 36 arrobas de papel que pudo acabar envolviendo tocino y otras mercaderías. Igual ocurre con los secuestros de bienes efectuados, aunque lo que se conserva es suficiente para hacernos una idea de cómo actuaba la máquina de la justicia en estos casos.

Precisamente nos vamos a basar en un documento que con la signatura L-63-27 se conserva en el Archivo de la Alhambra para, sin ser exhaustivos, dar una visión general de uno de tantos casos de escapadas allende seguidas del secuestro de bienes del huido.

En abril del año 1557 un morisco llamado Alonso Elhagín⁴, vecino de Alsodux⁵ en la taha de Marchena decidió abandonar tierra y familia y marchar a Berbería huyendo de la opresión que significaba tener que renunciar a sus creencias y costumbres. Se dirigió a la no muy lejana costa donde ya tendría algún enlace que le facilitó la fuga y pasó al otro lado del mar.

No debió ser fácil su decisión porque dejaba atrás una familia a la que quizá nunca volviera a ver: Su madre María Alcauxí, sus hermanos Bernardino, Benito, Lorenzo y Luís, nacidos de un primer matrimonio de su padre con Isabel Elcalhtí y varias hermanas nacidas del segundo matrimonio de Francisco.

No queda muy claro si Francisco Elhagín, padre de Alonso, falleció poco antes de la marcha de éste o escasos días después. Debía estar muy enfermo pues otorgó testamento el día 5 de abril ante Lope de Lorca, escribano de Alsodux. En cuanto a la fecha del fallecimiento, según testimonio del alguacil se habían pagado al bachiller Francisco de Chinchilla, beneficiado del lugar dieciocho reales y veinticuatro maravedís “por el enterramiento del dicho Francisco Elhagín que murió en fin del mes

4 Sin ningún especial motivo optamos por esta forma que es una de las varias con que el apellido aparece escrito: el Axín, Elhagín, Alhagín, Alachín...

5 En la documentación que tengo a la vista aparece el nombre como “El Soduz” que era el habitual en la época. Por comodidad utilizo el actual.



de abril de 1557”, pudiendo interpretarse ese “fin de mes” como el día 30 exactamente o en los últimos días⁶.

Podemos suponer en los meses de abril-mayo de 1557 unas circunstancias propicias de mar en calma y vientos favorables. Muchos moriscos que tenían el designio de pasarse a la otra orilla decidieron llevarlo a la práctica. Ese fue el caso de Alonso Elhagín y su vecino Gabriel Laxcar, así como otros de lugares muy cercanos: Andrés Montaraz, Alonso Morales, Julián Ramírez y Bernardino Barranco, los cuatro vecinos de Alboloduy, o García Leula y Alonso Montaun que vivían en Instinción.

En mayo de aquel 1557 Diego de Herrera, capitán de la gente de guerra de Adra anduvo comisionado por las tahas de Marchena y el Boloduy efectuando secuestros de bienes de algunos huidos allende. El 17 llegó a Alsodux y secuestró los de Alonso Elhagín dejándolos depositados en manos del alguacil Juan de Portalatina. Los bienes raíces se encontraban situados en distintos términos de los lugares comarcanos, las diligencias se practicaron de manera apresurada, lo que en estos casos era frecuente, y darían lugar con posterioridad a recla-

maciones de familiares por ser de varios herederos y encontrarse proindiviso debido a lo reciente del fallecimiento del testador, creando de paso una situación incómoda para el depositario. Era por entonces el comendador Juan de Trillo “receptor y pagador de los bienes secuestrados a moriscos pasados allende”.

Transcurrieron casi tres años y el 23 de enero de 1560 se presentó en Huécija el vecino de Granada Hernando de Sierra, con poder el capitán general conde de Tendilla, para vender la hacienda del dicho Alonso Elhagín. Efectuase el anuncio por voz de pregonero en los lugares de Huécija, Alhabia, y Alsodux; en Terque, al no haber voz pública, se le comunicó ante testigos al alguacil. Los testigos del pregón en Alsodux fueron el beneficiado Francisco Chinchilla que después sería uno de los adquirentes de efectos subastados, y su sacristán Juan Lupión.

Previamente hubo de dar cuenta el depositario de los bienes que el capitán Herrera había dejado en su poder, los cuales ocupaban una larga lista pues al estar proindiviso la herencia como más arriba se ha indicado, entró toda en bloque, excepto las casas que debía de tener cado uno la suya a su nombre.

Para no ser exhaustivos aunque después nos detengamos en algún curioso detalle, digamos que lo decomisado se componía de una casa, tierras de riego y secano tanto en término de Alsodux como en otros próximos; distintas clases de árboles (morales, moreras, olivos, granados, higueras y otros de los que no se especifica especie); sembradura de trigo, panizo y alcandía; ganado (dos vacas, un asno,

6 Los 18 reales correspondían a la misa y sepultura y los 24 maravedís a una candela. En total 636 maravedís. Por aquellos años un albañil trabajando en El Escorial ganaba 5 reales de jornal (170 maravedís), y un oficial de cantería 4 reales (136 maravedís). En 1557 una fanega de trigo en Alsodux valía ocho reales y medio. Este dato puede dar una ligera idea de lo que costaba morir en aquel lugar (no mucho en verdad si comparamos con las actuales tarifas de las funerarias). A ello habría que añadir los gastos de testamento.

veintisiete cabezas de cabrío que se apacentaban en la sierra de Baza; siete colmenas, gusanos con todos los aparejos precisos para su cría y la producción de seda; muebles y utensilios domésticos (tres arcas, una bolsa de cuero, esteras de juncos, un candil, una jaula para pájaros, un guadamecil de cuero, tinajas “moriscas, orzas, lebrillos, una mesa, un pellejo, un peso pequeño con sus pesas, una caldera...); distintas herramientas (un arado y una reja, un yugo de arado, un hacha, dos azadones y una azada, dos mancajes, una sierra, dos telares completos, un rastro, harneros, cedazos, y dos tenazas para sacar muelas lo que parece indicar que asistía a sus vecinos en este engorroso menester). Además ropa de vestir y de cama, madejas de seda de distintos colores y calidades y muchas prendas empezadas a medio confeccionar.

Los dos telares y las muchas piezas que Alonso dejó sin terminar nos indican que además de la cría e hilado de seda debía confeccionar ropas por encargo. Entre estos trabajos inconclusos merecen citarse: una almohada negra, un pecho de camisa amarillo, una camisa de mujer; y otros terminados como dos “pañuelos de narices” uno grana y otro negro, un paño de manos color grana, tres pañuelos labrados y un gambuj⁷ con una rosal azul en medio. Sin que falten prendas que no eran de seda; así cuatro mangas de camisa cortadas de lienzo, lienzo para dos camisas y media de hombre, dos pedazos de lienzo para una gorguera, otros pedazos de lienzo que no constan para qué se utilizarían, etc.

En el transcurso de los tres años transcurridos desde que Juan de Portalatina fue constituido en depositario, se habían producido faltas y mermas que hubo de justificar. Así el burro que figuraba en inventario firmado por él, hubo de confesar que no lo tenía porque se había apoderado del mismo el capitán Herrera, así como de cuatro gallinas con que tuvo a bien regalarse tomándolas del gallinero de la madre de Alonso, extremo confirmado por los vecinos Bernabé de Tabernas⁸ y Lorenzo de Morales⁹. Uno entre tantos abusos de que se hacía víctima a

7 Era el gambuj un velo usado por las mujeres para cubrirse el rostro.

8 “Este testigo vido que el dicho capitán, cuando estuvo en el dicho lugar, se llevó el dicho asno con todo su aparejo”.

9 “Dijo que al tiempo que lo hizo (el secuestro) el capitán Herrera se lo llevó (el asno) con su aparejo y con cuatro gallinas que tomó a la madre del dicho Alhagín y más tres libras de capullo...”

los cristianos nuevos por parte de soldados, escribanos y cuantos se sentían con algún poder sobre ellos.

También se habían perdido siete colmenas, declarando bajo juramento el alguacil que las abejas habían muerto como todas las del lugar, extremo que era notorio entre los vecinos.

Tras el reconocimiento del depósito, exigió Hernando de Sierra la cuenta de los frutos obtenidos desde el secuestro por parte del capitán Herrera. Mal trago para Juan de Portalatina que no había llevado cuenta de ellos y hubo de excusarse alegando que a él lo habían nombrado depositario pero no administrador. Al tratarse de bienes que el huido poseía en común con su madre y hermanos, habían sido éstos los que los habían seguido explotando y beneficiándose de su producto.

Pero el comisionado no estaba por aceptar excusas. Así lo cuenta el escribano que dejó constancia de los hechos: “E luego el dicho Hernando de Sierra, receptor, dijo que sin embargo de lo dicho por el dicho Juan de Portalatina depositario, aunque diga que los dichos mujer e hijos del dicho Francisco Alhagín, difunto padre del dicho Alonso Alhagín, han gozado de los dichos frutos y no han sido despojados de los dichos bienes, como depositario ha de pagar los frutos dellos y le mandó que luego dé cuenta con pago dellos como tal depositario [...] con apercibimiento que le hizo que le apremiará a ello por todo rigor”.

No quedaba otra solución que procurar salir del trance lo mejor librado posible. El alguacil se vio obligado a dar cuenta de los beneficios habidos durante el tiempo del secuestro, aunque procurando rebajarlos razonablemente. Así acreditó que los ingresos obtenidos por el alquiler de la casa de Alonso habían sido de sólo noventa maravedís “porque la dicha casa está caída e inhabitable y no tiene más que un palazuelo¹⁰ donde con dificultad se pude vivir, demás de lo cual en esta tierra las casas son de poco alquiler aunque sean muy buenas”. Por último el edificio terminó derrumbándose y rompiendo unas tinajas y orzas que figuraban en el inventario.

10 Además del significado actual que damos a la palabra palacio, en la época servía para designar una habitación desprovista de muebles, cámara o caballeriza. Covarrubias en su Tesoro da entre otras definiciones la de “sala que es común y pública (en una casa) y en ella no hay cama ni otra cosa que embarace”.

De treinta cabezas de ganado cabrió a que antes se ha hecho mención que había en la sierra de Baza, se habían vendido dieciocho, de cuyo pago se hizo responsable, por siete ducados. Se excusó diciendo que cuando envió por ellas sólo le habían traído veintidós, de las que el pastor se quedó con cuatro a cuenta de la soldada que se le debía. Tampoco habían tenido cría pues se vendieron pronto antes de que se produjera alguna merma. Rematadas en el vecino Miguel Medrano se las había cedido por su precio a Benito Alhagín. Las siete cabezas "extraviadas" le fueron cargadas al depositario.

En cuanto a una vaca y una becerra, había tenido que venderlas a bajo precio (1206 y 751 maravedís respectivamente), la primera por ser vieja y flaca, y la segunda muy pequeña.

Igualmente había habido tierras que no se pudieron arrendar ya que por su mala calidad no hubo quien las quisiera.

Aún así, del cálculo de los frutos resultó al depositario un cargo de 26.148 maravedís. Descontados algunos gastos justificables quedó alcanzado en 18.753 maravedís, deuda que se vio obligado a reconocer saliendo por fiador Benito Elhagín. A fin de cuentas habían sido él y su madre y hermanos los que se habían estado beneficiando de dichos frutos.

Finalmente procediose a la subasta de los bienes, la mayor parte de los cuales, por medio de terceras personas, pasaron de nuevo a poder de la familia Elhagín, y Hernando de Sierra regresó a Granada.

Había obtenido la Hacienda un montante de 204.188,5 maravedís como producto de los bienes confiscados a Alonso Elhagín, pero los copropietarios entablaron pleito para recuperar su parte. Por Antonio Jiménez Estrella que ha investigado las cuentas de cargo y data del receptor Juan de Trillo en el Archivo General de Simancas sabemos que "por reclamación de sus familiares, Juan de Trillo sólo cobró 9.412 maravedís de estos bienes. El pleito quedó inconcluso y se sentenció durante la receptoría de Antonio Núñez".

Sería curioso saber qué fue de los actores de esta historia, pero la documentación disponible no es pródiga en datos. Hernando de Sierra siguió con sus comisiones y los Elhagín intentarían continuar su rutinario existir recordando al ausente Alonso. Pronto la rebelión de la navidad de 1568 produciría un cambio profundo en sus vidas. No sabemos si

el bachiller Chinchilla y su sacristán Juan Lupión¹¹ sobrevivieron a las matanzas que los sublevados perpetraron sobre los cristianos viejos y en las que los clérigos y sacristanes eran sus víctimas más odiadas, ya que Luís del Mármol, que es el autor que más detalles aporta sobre el particular, sólo nos habla en esta taha de los casos de Huécija y Terque, en cuyas torres se refugiaron sin éxito los cristianos y entre ellos pudo haber vecinos de otros lugares. Pero fuera lo que fuese de los eclesiásticos, lo que si nos consta es que el templo resultó destruido pues en el memorial de la visita que el doctor Alonso López de Carvajal inició el 16 de diciembre de 1578 a las vicarías de la Alpujarra, dice: "A diez y ocho días del mes de diciembre de mill y quinientos y setenta y ocho años entramos en el lugar que se llama Soduz donde está por beneficiado Viçente Sazedo: está la yglesia toda quemada y dizen misa devajo de un colgadizo". Tenía en esta fecha el lugar treinta vecinos.¹²

Mejor información tenemos del capitán Diego de Herrera de quien nos cuenta el citado Mármol¹³ que el día 23 había entrado en la taha de Ferreira con su cuñado Juan Hurtado Docampo, caballero de Santiago y vecino de Granada, acompañado de cincuenta soldados que llevaban una carga de arcabuces. De paso iban cometiendo los abusos que solían, requisando gallinas, miel, dinero y cuantos donativos podían sacar a los moriscos para regalarse en las próximas fiestas. Les tendieron éstos una celada por orden de don Hernando el Zaguer y como llegasen a pernoctar a Cádíar los repartieron entre las distintas casas, donde entraron los monjes y les dieron muerte mientras dormían.

11 De fuerte raigambre almeriense el apellido Lupión. En 1621 un Gabriel de Lupión, vecino de Terque, depuso en una información sobre la genealogía y limpieza de sangre de Melchor Martínez de Hervás, beneficiado de Huécija.

12 GÓMEZ-MORENO CALERA, JOSÉ MARÍA., "La visita a las Alpujarras de 1578-79: estado de sus iglesias y población", *Homenaje al profesor Darío Cabanelas Rodríguez, O. F. M. con motivo de su LXX aniversario (V. I.)*, Granada, 1987, pp. 355-367.

13 También Hurtado de Mendoza en su *Guerra de Granada* refiere, aunque con menos detalle, la muerte del capitán Herrera.

...

...

...

...

...

...

...

...

...



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA



AYUNTAMIENTO
DE NEVADA



Diputación
de Granada



DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
DE ALMERÍA



XXVIII FESTIVAL
MÚSICA
TRADICIONAL
ALPUJARRA

COMISIÓN ORGANIZADORA